



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
SEDE MORONA SANTIAGO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS DE SUBASTA INVERSA
ELECTRÓNICA, AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE,
PERIODO 2020**

Trabajo de Integración Curricular

Tipo: Proyecto Técnico

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORAS: ELKY MARIBEL TSAKIMP ORTIZ
GLORIA AMELIA CARANQUI CAIN

Macas – Ecuador

2022



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
SEDE MORONA SANTIAGO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS DE SUBASTA INVERSA
ELECTRÓNICA, AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE,
PERIODO 2020**

Trabajo de Integración Curricular:

Tipo: Proyecto Técnico

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORAS: GLORIA AMELIA CARANQUI CAIN

ELKY MARIBEL TSAKIMP ORTIZ

DIRECTOR: Ing. DANILO FERNÁNDEZ VINUEZA Mgs.

Macas – Ecuador

2022

© 2022, Gloria Amelia Caranqui Caín & Elky Maribel Tsakimp Ortiz

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Nosotras, GLORIA AMELIA CARANQUI CAÍN y ELKY MARIBEL TSAKIMP ORTIZ declaramos que el presente Trabajo de Integración Curricular es de nuestra autoría y los resultados de este son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autoras asumimos la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Integración Curricular; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Macas, 16 de noviembre del 2022

Gloria Amelia Caranqui Caín

0604793166

Elky Maribel Tsakimp Ortiz

1401340946

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
SEDE MORONA SANTIAGO
FACULTAD ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORIA

El Tribunal del Trabajo de Integración Curricular certifica que: El Trabajo de Integración Curricular; Tipo: Proyecto Técnico, **EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, PERIODO 2020**, realizado por las señoritas **GLORIA AMELIA CARANQUI CAIN** y **ELKY MARIBEL TSAKIMP ORTIZ**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Integración Curricular, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

FIRMA

FECHA

Eco. Edison Marcelo Melendres Medina Mgs.

2022-16-11

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Ing. Danilo Fernando Fernández Vinuesa Mgs.

2022-16-11

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE
INTEGRACIÓN CURRICULAR**

Ing. Romané Peñafiel Moncayo Mgs.

2022-16-11

**ASESORA DEL TRABAJO DE
INTEGRACIÓN CURRICULAR**

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a Dios, que con su infinito amor me ha guiado en todos estos años de sacrificio; a mis amados padres, Ángel y Anita, que son el motor fundamental en mi vida y de mi esfuerzo diario, ya que son el ejemplo vivo y ferviente de lucha de trabajo honesto; a mis apreciados hermanos, personas fundamentales en mi desarrollo personal, quienes me ha dado una chispa de alegría; por el amor más sincero que he sentido; y a la persona que me supo guiar con su ejemplo profesional y gestión importante en el desarrollo de este trabajo.

Gloria

El presente trabajo va dedicado primeramente a Dios quien ha sido mi guía y sustento durante este camino de estudio y mi vida diaria; A mi hijo Ángel Sumba quien ha sido mi motor principal para poder culminar mis estudios universitarios y a mi madre Isabel Ortiz que ha estado allí con las palabras correctas para inculcarme esfuerzo y valentía al momento de flaquear. Finalmente quiero dedicar a toda mi familia porque con sus consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todo este proceso, siempre los llevo en mi corazón.

Elky

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por no abandonarme cuando se lo pedí, por darme la fortaleza y sabiduría necesaria para poder realizar este trabajo; a mi madre, Anita, por sus acertados consejos, por la confianza que me ha brindado desde el primer momento, por su apoyo moral y económico en todo este tiempo. Gracias por ser una madre entera; a mi padre, Ángel, por ser ese padre fuerte y trabajador que nunca se rinde por el bienestar de sus hijos. Gracias, papá por tu ejemplo y amparo. A mis hermanos por la felicidad que transmiten mi vida; por el gran ejemplo de fortaleza que me dan, aunque estemos separados por kilómetros. Gracias por su apoyo, confianza y sinceridad. De la misma manera al Ing. Danilo Fernández y Ing. Romane Peñafiel, por su gran confianza e importante ayuda académica en el desarrollo de este trabajo. Mi agradecimiento profundo a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO por darme la oportunidad de formarme como una gran profesional.

Gloria

Agradezco a Dios, quien con su infinito amor me ha permitido lograr una meta más a mi vida. De igual manera agradecer a mi hijo Ángel por su paciencia y ser el motor principal de esta meta, agradecer infinitamente al padre de mi hijo Paul Sumba por haber estado allí durante este proceso de estudio apoyándome de una u otra forma y por estar pendiente al cuidado de nuestro hijo al momento de mis estudios.

Finalmente quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento a mi director de tesis el Ing. Danilo Fernández y tutora, Ing. Romane Peñafiel, quienes con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitieron el desarrollo de este trabajo.

Elky

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLA	ix
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	x
ÍNDICE DE ANEXOS	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA	2
1.1. Antecedentes.....	2
1.2. Planteamiento del problema	3
1.3. Justificación.....	3
1.4. Objetivos.....	4

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO	5
2.1. Antecedentes de investigación.....	5
2.1.1. <i>Antecedentes históricos</i>	5
2.2. Referencias teóricas	6
2.2.1. <i>Auditoría</i>	6
2.2.2. <i>Auditoría gubernamental</i>	7
2.2.3. <i>Examen especial</i>	7
2.2.3.1. <i>Fases del examen especial</i>	8
2.2.4. <i>Programa de trabajo de la auditoría</i>	8
2.2.5. <i>Papeles de trabajo</i>	9
2.2.6. <i>Tipos de archivos</i>	9
2.2.6.1. <i>Archivo permanente</i>	9
2.2.6.2. <i>Archivo corriente</i>	9
2.2.7. <i>Marcas de auditoría</i>	9
2.2.8. <i>Control interno</i>	10
2.2.9. <i>Coso I</i>	10
2.2.10. <i>Hallazgo</i>	11

2.2.11.	<i>Evidencia de la auditoría</i>	11
2.2.12.	<i>Informe de la auditoría</i>	11
2.2.13.	<i>Contratación pública</i>	11
2.2.13.1.	<i>Tipos de procesos de contratación pública</i>	12
2.2.14.	<i>Subasta inversa electrónica</i>	12
2.2.14.1.	<i>Etapa preparatoria</i>	13
2.2.14.2.	<i>Etapa precontractual</i>	14
2.2.14.3.	<i>Fase contractual</i>	18

CAPÍTULO III

3.	MARCO METODOLÓGICO	21
3.1.	Diseño de la investigación	21
3.2.	Tipo de investigación	21
3.3.	Nivel de investigación	21
3.4.	Método de Investigación	21
3.5.	Técnicas e instrumentos para la recolección de datos	22
3.5.1.	<i>Técnicas de investigación</i>	22
3.5.2.	<i>Instrumentos de investigación</i>	22
3.5.3.	<i>Población</i>	22

CAPÍTULO IV

4.	MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	23
4.1.	Archivo permanente	25
4.2.	Archivo corriente	36

	CONCLUSIONES	126
--	---------------------------	-----

	RECOMENDACIONES	127
--	------------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1-2:	Coeficiente respecto al presupuesto término mínimo exigido inicial del estado	15
Tabla 2-2:	Coeficiente respecto al presupuesto término mínimo exigido inicial del Estado	16
Tabla 1-4:	Equipo de trabajo	24
Tabla 2-4:	Información de la entidad	25
Tabla 3-4:	Índice de archivo permanente	26
Tabla 4-4:	Marcas del examen especial.....	35
Tabla 5-4:	Hoja de referencias	35
Tabla 6-4:	Índice de archivo corriente	37
Tabla 7-4:	Resumen del nivel de riesgo y confianza.....	61
Tabla 8-4:	Confianza y riesgo global	61
Tabla 9-4:	Proceso de subasta inversa electrónica	63
Tabla 10-4:	Lista de adquisiciones por subasta inversa electrónica GADMCG periodo 2020	67

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1-4:	GADMC Guamote	24
Ilustración 2-4:	Ubicación geográfica de Guamote	28
Ilustración 3-4:	Organigrama estructural GADMCG	34
Ilustración 4-4:	Nivel de confianza y riesgo	61
Ilustración 5-4:	Flujograma de los procesos de subasta inversa electrónica de GADMCG ..	64

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: ENTREVISTA

ANEXO B: ANÁLISIS DEL PAC DE LOS PROCESOS DE SUBASTA INVERSA
ELECTRÓNICA

ANEXO C: PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DEL GADMCG 2020

RESUMEN

El objetivo de la investigación radicó en efectuar un Examen Especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de subasta inversa electrónica al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, periodo 2020, a través del análisis al proceso de subasta inversa a fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente. Así se elaboró la auditoría mediante la aplicación de sus respectivas fases: Planificación (preliminar y específico), ejecución y comunicación de resultados. La metodología empleada según el contexto de la investigación fue no experimental, de tipo bibliográfico y de campo, valiéndose de los métodos inductivo-deductivos y análisis-síntesis. Además, se utilizó la técnica de la entrevista, cuestionarios de control interno COSO I y la aplicación del Check List con la finalidad de determinar los hallazgos, lo que permitió desarrollar el informe borrador de auditoría de forma detallada. La información analizada demostró que existen falencias en algunos procesos de subasta inversa en el GADMCG pues en algunos casos no se cumplen con lo estipulado en la ley y reglamento del Sistema Nacional de Contratación Pública por ende no se han logrado adjudicar exitosamente todos los procesos planificados, esto se suscitó por la ausencia de socializaciones para actualizar los conocimientos acerca de los procesos de contratación pública a los miembros de la Subdirección de compras públicas. Por consiguiente, se recomienda ejecutar los procesos de compras públicas por SI con base a lo regido en la normativa vigente del SNCP para lo que se requiere que se capacite con frecuencia a las personas que laboran en el área.

Palabras clave: <EXAMEN ESPECIAL>, <CONTRATACIÓN PÚBLICA>, <CONTROL INTERNO>, <COSO I>, <PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN>, <REGLAMENTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA>, <SERCOP>, <SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA>.

13-12-2022

2361-DBRA-UPT-2022

ABSTRACT

The objective of the investigation was to conduct a Special Examination of the public procurement processes of goods and services of the electronic reverse auction to the Municipal Decentralized Autonomous Government of Canton Guamate, period 2020, through the analysis of the reverse auction process in order to verify compliance with current regulations. Thus, the audit was elaborated through the application of its respective phases: Planning (preliminary and specific), execution, and communication of results. The methodology used according to the research context was non-experimental, bibliographic and field type, using the inductive-deductive and analysis-synthesis methods. In addition, the following techniques were used to determine the conclusions: the interview technique, the COSO I internal control questionnaires, and the checklist application. Applying these techniques made it possible to prepare the draft audit report in detail. The information analyzed showed deficiencies in some reverse auction processes in the GADMCG.

In some cases, they do not comply with the stipulations of the law and the regulations of the National Public Procurement System.

Therefore, it has yet to be possible to satisfactorily award all the planned processes due to the need for greater socialization to update the knowledge of the members of the Public Contracting Sub-Directorate on public contracting processes. Consequently, it is recommended that public contracting processes be carried out by SI based on the current regulations of the SNCP, for which frequent training of the people working in the area is required.

Keywords: <SPECIAL REVIEW>, <PUBLIC PROCUREMENT>, <INTERNAL CONTROL>, <COSO I>, <ANNUAL CONTRACTING PLAN>, <GENERAL REGULATIONS ON PUBLIC PROCUREMENT>, <SERCOP>, <ELECTRONIC INVERSE AUCTION>.

Lic. Lina Morales R. Mgs.

DOCENTE SEDE MORONA SANTIAGO

C.I. 1707548929

INTRODUCCIÓN

El sistema Nacional de Contratación Pública establece los principios y normas para determinar los procedimientos de contratación para la adquisición de bienes, elaboración de obras, prestación de servicios, y de consultoría.

Según la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el registro Oficial No.395 de 4 de agosto del 2008, la presente norma procura que los recursos públicos que se utilizan en la ejecución de obras y en la adquisición de bienes y servicios, sirvan como mecanismo dinamizador de la economía local. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote es una entidad contratante, su fin primordial es cumplir con los objetivos institucionales y establecer una credibilidad en la gestión pública, logrando contribuir con el desarrollo socioeconómico de sus habitantes.

En el GADMCG, la subdirección de Compras públicas no cuenta con un manual de procedimientos. En la adquisición de bienes y servicios normalizados existe incumplimiento con los plazos establecidos en el RGLOSNC, llevando al incumplimiento del Plan Anual de Contratación Institucional.

En consecuencia, a lo manifestado se realiza un examen especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de subasta inversa electrónica, al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Guamote, periodo 2020. Para evaluar el cumplimiento de la normativa vigente, estableciendo las recomendaciones oportunas, de esta manera ayudar a disminuir los procesos declarados desiertos, y permitirá que los procesos de contratación se adjudiquen en su totalidad, beneficiando a la ciudadanía y mejoramiento de la Gestión pública.

CAPÍTULO I se trata sobre la problematización detectada en la subdirección de compras públicas, por el incumplimiento de la normativa vigente en las adquisiciones de bienes y servicios normalizados mediante Subasta Inversa Electrónica.

CAPÍTULO II se establece la referenciación teórico Contextual, objetivos, importancias, lo cual es la base de nuestro trabajo técnico.

CAPÍTULO III Marco metodológico, tipo de trabajo a realizarse, el cómo y con qué instrumentos se llevará a cabo la investigación, técnicas e instrumentos que más se ajusten al tema sujeto de análisis, observación directa al proceso de adquisición de bienes y servicios por Subasta Inversa Electrónica.

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, como una Entidad Contratante se encuentra regulada en las siguientes normas legales: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Reglamento general de la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública. Las mismas que a través de pautas, procesos e instrumentos consienten el cumplimiento de contrataciones públicas, de tal forma que posibilitan que la Subdirección de Compras Públicas del GADMCG efectúen el trámite óptimo para los procesos de Subasta Inversa Electrónica.

Conforme a lo expuesto por la subdirectora de compras públicas en la entidad no poseen un manual de procedimientos, por ende, no se han concretado todos los procesos planificados para la adquisición de bienes y servicios por subasta inversa electrónica, así se evidencia un bajo índice de proyectos ejecutados, no obstante, algunos procesos han sido declarados desiertos y uno cancelado debido al incumplimiento de las normas vigentes en cualquier fase del proceso.

Otro de los factores son las partidas presupuestarias insuficientes para la contratación planificada, de igual manera la falta de un plan de capacitación por la unidad de talento humano hacia la subdirección de Compras Públicas conlleva que los funcionarios no estén actualizados en la LOSNCP, RGLOSNC, y de más normas legales pertinentes para este fin.

Frente a las falencias antes mencionadas es pertinente realizar un examen especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de subasta inversa electrónica, al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Guamote, periodo 2020. A fin de evaluar el acatamiento de la normativa, estableciendo las recomendaciones oportunas, de esta manera disminuir los procesos declarados desiertos en efecto lograr que se adjudiquen en su totalidad en beneficio de la ciudadanía y mejora de la gestión pública.

1.2. Planteamiento del problema

¿De qué manera el examen especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de Subasta Inversa Electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, período 2020, viabilizará la verificación del cumplimiento de los procesos de subasta inversa electrónica?

1.3. Justificación

La intención del presente trabajo de titulación es efectuar un examen especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de subasta inversa electrónica del GADMCG, periodo 2020, según el Plan Anual de Contratación se instituyó 130 procesos de los cuales tan solo 30 fueron ejecutados, sin embargo, algunos han sido declarados desiertos o cancelados (anexo2). A su vez no se ha realizado una auditoría a las contrataciones por SIE de modo que se desconoce si en los procedimientos existe el cumplimiento de las leyes, reglamentos y resoluciones impuestos por el SERCOP.

El examen especial es un tipo de auditoría, que facilita el análisis del estado de una entidad, básicamente se enfoca en una parte específica a fin de valorar si se está ejecutando un proceso acorde a lo dispuesto por las normativas, esto es elaborado a través del hallazgo donde se detalla paso a paso si se desempeñó correctamente todo lo requerido, finalmente con todos los datos recopilados emitir un informe fidedigno con resultados y recomendaciones para promover un mejor actuar por parte de los miembros encargados del área de compras públicas específicamente en los procesos de SIE. Por todos los atributos mencionados contribuye un mejor desarrollo pues posibilitará la evaluación del acatamiento de las normas legales en los procesos de adquisición de bienes y servicios ejecutados por el GADMCG.

La importancia de este trabajo técnico radica en la necesidad de evaluar y comparar los procesos realizados en una institución pública en base a la LOSNCP, mediante la aplicación de un examen especial conjuntamente diseñar un informe borrador como apoyo a los funcionarios encargados de compras públicas donde se emitirá conclusiones y recomendaciones que viabilice a ejecutar con éxito todas las adquisiciones proyectadas en el PAC.

1.4. Objetivos

Objetivo General

Efectuar un Examen Especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de subasta inversa electrónica, al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, periodo 2020, a través del análisis al proceso de subasta inversa a fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

Objetivos Específicos

- Desarrollar una revisión bibliográfica sobre el Examen Especial y el procedimiento de contratación pública de subasta inversa electrónica que permita instaurar los lineamientos elementales para la ejecución del EE al GADMGC.
- Revisar la documentación de los procesos de subasta electrónica que se efectúan en el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Guamote, con el fin de recopilar información necesaria para establecer los hallazgos.
- Elaborar un informe borrador con los hallazgos determinados en el Examen Especial realizado a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de subasta inversa electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de investigación

El examen especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de subasta inversa electrónica al gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Guamote, periodo 2020, no se ha investigado anteriormente por lo tanto no se encuentran registros en la biblioteca de la ESPOCH, pues es el primer examen especial aplicado a la subdirección de compras públicas de GADMCG.

2.1.1. Antecedentes históricos

Para desarrollar este trabajo investigativo se recolectó trabajos similares con la intención de que sirvan como soporte para la realización del presente examen especial a los procesos de contratación pública, donde podemos destacar los siguientes:

Flores (2018) en su investigación titulado Examen especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, período 2018, refiere que el examen especial realizado a los procesos de contratación pública de bienes y servicios viabiliza tomar acciones correctivas para mejorar la contratación pública y el sistema de control interno, por otra parte, es conveniente realizar capacitaciones continuas a los funcionarios del departamento de compras públicas sobre: la LOSNCP, las resoluciones vigentes y todos los reglamentos establecidos para los procesos de contratación pública de bienes y servicios que ayuden a optimizar recursos y obtener una mejora continua.

Según Moncayo (2019) en su investigación titulado Examen especial a los procedimientos de contratación pública de bienes, servicios, y consultoría ejecutados en el GAD Municipal de Chambo, provincia de Chimborazo, periodo 2017, respalda que los factores que imposibilitan que se gestione exitosamente la adquisición de bienes y servicios es la falta de compromiso de los miembros encargados de esta actividad, no existe personal suficiente para llevar a cabo todos los procesos planificados, no se ha presentado la documentación solicitada en el tiempo estipulado. Además, resalta que gracias al examen especial la entidad contratante identificará las falencias suscitadas en los procesos con relación a la normativa legal.

Rea (2020) en su investigación titulado Examen especial a los procesos de contratación pública para la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, período enero – diciembre del 2018 verificó que la problemática que impide que se culmine con éxito los procesos de adquisición de bienes y servicios es la falta de control interno en el desarrollo, no se planifica debidamente el PAC por ende no se logran cumplir en su totalidad, desconocimiento del manejo del Portal de compras públicas y no existe un área designado que fiscalice los expedientes de contratación pública.

2.2. Referencias teóricas

2.2.1. Auditoría

Arens y Loebbecke como se citó en Villardefrancos y Rivera (2006) lo definen como “Un proceso de acumular y evaluar evidencias, (...) acerca de la información cuantificable de una entidad económica específica, con el propósito de determinar e informar sobre el grado de correspondencia existente entre la información cuantificable y los criterios establecidos” (p.54). Es decir, la auditoría, es un proceso que consiste en adjuntar y valorar evidencias sobre la información de una entidad, se lleva a cabo por un auditor, quién es la persona encargada de supervisar y descubrir falencias que existan ya sea en el ámbito financiero, contable, calidad o seguridad laboral, así emite un informe final con sus respectivas conclusiones y recomendaciones con la finalidad de que no existan irregularidades en una institución.

La auditoría tiene como objetivo descubrir y evitar posibles estafas y errores. Del mismo modo fiscalizar que se cumplan las políticas vigentes establecidas por la entidad, en efecto se puede identificar cualquier tipo de faltas presentes. Con la información adjuntada y analizada se procede a formular conclusiones y recomendaciones para reformar y mejorar el desarrollo de una empresa (Villardefrancos y Rivera, 2006).

Dentro las clases de auditoría más relevantes según EAE Business School (2022) menciona los siguientes:

- Auditoría externa o legal
- Auditoría interna
- Auditoría operativa
- Auditoría gubernamental
- Auditoría informática

2.2.2. Auditoría gubernamental

La Contraloría General del Estado (2020 p.1) lo define “como un sistema integrado de asesoría, asistencia y prevención de riesgos que incluyen el examen de las gestiones: financiera, administrativa, operativa y medioambiental a quienes disponga de recursos públicos”. En otras palabras, son mecanismos utilizados mediante el cual se examina y controla la gestión pública. Dentro de la Auditoría gubernamental se encuentra las siguientes modalidades: “Examen Especial, Auditoría Financiera, Auditoría de Gestión, Auditoría de aspectos ambientales y Auditoría de obras públicas o de ingeniería” (Contraloría General del Estado , 2020, p. 1).

2.2.3. Examen especial

Según la Contraloría General del Estado (2020 p.1) se denomina Examen Especial a la acción de análisis y evaluación de un proceso específico referente a una parte de las operaciones realizadas en una entidad ya sea de gestión financiera, administrativa, operativo y medioambiental, con la finalidad de ratificar la administración pública de la misma manera si se ejecutan las normas establecidas, para efectuarse se vale de técnicas y procedimientos conforme a lo que se desea auditar, producto de este examen se emitirá un informe respectivo donde se indicará comentarios, conclusiones y recomendaciones.

En Ecuador el EE es realizada por la CGE, de manera posterior a la ejecución de los procesos de la entidad auditada; al concluir dicho examen se podrá determinar responsabilidades de tipo administrativas, civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, por acción u omisión en contra de las disposiciones legales o por perjuicio económico a los recursos públicos, contando con la evidencia necesaria (Figuroa, et al., 2019, p. 89).

Aplicar el EE es sumamente necesario puesto que gracias al mismo se podrá detectar las debilidades, errores o ilegalidades que se cometen en las gestiones realizadas por entidades públicas o privadas, presentando evidencias verídicas que lo sustenten. Así se tomará las medidas pertinentes para solventar las inexactitudes encontradas beneficiando a las instituciones.

2.2.3.1. Fases del examen especial

Según Figueroa et al (2019, p.89) el desarrollo del EE consta de 3 fases, la cuales se especifican a continuación:

Planificación: Es la primera fase en un examen especial donde el auditor debe cumplir las siguientes etapas: 1. Planificación preliminar: Empieza con un orden de trabajo, donde se va a realizar la visita previa a la entidad, con el objetivo de adquirir toda la información pertinente 2. Planificación específica: En esta fase del examen especial se centra en los antecedentes recopilados de la entidad mediante la realización de entrevistas o la aplicación del cuestionario del control interno a la entidad.

Ejecución: Consiste en obtener la información de la institución que va ser auditada, donde permitirá determinar los hallazgos, de acuerdo con ello se podrá ultimar con sus respectivas conclusiones y recomendaciones en el informe final. Para realizarlo se debe sustentar a través de evidencias como los papeles de trabajo.

Comunicación de resultados: Esta fase radica en la elaboración del informe final, para poder informar los hallazgos encontrados mediante conclusiones y recomendaciones para que la entidad pueda mejorar o rectificar las falencias que exista.

2.2.4. Programa de trabajo de la auditoría

Es un documento donde el auditor indicará el proceso que se ha programado para realizar el examen especial y de acuerdo con ello, deberá cumplir las actividades programadas. Así como lo corrobora (Banco Finandina, 2020):

El auditor deberá desarrollar y documentar un programa de trabajo que exponga la naturaleza, oportuna y alcance de los procedimientos de auditoría planeados que se requieren para implementar el plan de auditoría global. El programa de trabajo sirve como un conjunto de instrucciones a los auxiliares involucrados en la auditoría integral y como un medio para el control y registro de la ejecución apropiada del trabajo.

2.2.5. Papeles de trabajo

Estupiñan (2014, pp. 36-36) expresa “el término <<papeles de trabajo>> es, en consecuencia, amplio, ya que incluye toda la evidencia obtenida por el auditor para mostrar el trabajo que haya efectuado, los métodos y procedimientos que ha seguido y las conclusiones que han obtenido”. Los papeles de trabajo es el conjunto de documentos físicos o electrónicos que obtiene el auditor, son utilizados durante la ejecución del examen especial siendo fundamentales para la elaboración del informe, ya que esto ayudará a evidenciar su trabajo de manera inequívoca y concreta para alcanzar resultados verídicos.

2.2.6. Tipos de archivos

2.2.6.1. Archivo permanente

Son documentos de trabajo que contienen expedientes imprescindibles, se caracteriza por contener información estática es decir no enfrentan cambios consecutivos o repentinos por consiguiente no necesita ser duplicada. Su función radica en promover un estudio eficiente puesto que proporciona información sobre las políticas y la organización regidas en la entidad (Estupiñan, 2014, pp. 35-36).

2.2.6.2. Archivo corriente

El archivo corriente es un expediente donde se adjuntan todos los papeles de trabajo relativos a una determinada auditoría. Los datos recopilados en este tipo de archivo según Cardozo como se citó en (Orozco, 2015, p.13) son “programa de auditoría, información general, balance de comprobación de trabajos, asientos de ajustes y cédulas de apoyo”. Además, el número de documentos pertenecientes a este tipo de archivo varía con cada auditoría realizada.

2.2.7. Marcas de auditoría

Sánchez como se citó en (Cedeño, 2017, p.19) expresa que la marca de auditoría “es un símbolo que equivale a procedimientos de auditoría aplicados sobre el contenido de los papeles de trabajo; constituyendo una declaración personal, individual e intransferible sobre el autor de la cédula de auditoría, cuyas iniciales aparecen en el encabezado” . En si las marcas de auditoría son representaciones en forma de signos que indican que se ha revisado, incumple o existe un hallazgo en los papeles de trabajo verificados, de manera que sirva como guía de lo que se está ejecutando.

2.2.8. Control interno

Según las normas de (Contraloría General del Estado, 2019, p.3) afirma:

El control Interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información, comunicación y seguimiento.

Es decir que los componentes de control interno dentro de una entidad son muy importantes ya que nos ayuda a determinar los riesgos que podrían existir, en base a eso poder corregir falencias, para tener una buena administración de manera eficiente y eficaz que garantice la integridad de la organización.

2.2.9. Coso I

Cooper y Lybrand como se citó en (Santa Cruz Marín, 2014) expresan:

El modelo COSO puede ser definido como: técnicas de control interno y criterios para una eficiente gestión de la organización. Siendo así el informe COSO plantea que el control interno sea un proceso integrado, que forme parte de los procesos de los negocios y no pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos.

El COSO fue creado debido a la necesidad de las entidades frente a una gran cantidad de irregularidades administrativas, con el objeto de evaluar el control interno a través de un informe, así evitar las ilegalidades en las empresas. En sí se basa en reconocer y adjuntar todos los detalles de gestión de una entidad para informar que rol debe cumplir cada sujeto que forma parte de la empresa, además contiene información que guía las actividades a desarrollar. Los elementos que lo conforman son: Ambiente de control, marca la base del funcionamiento de una empresa e influye en la concienciación de sus empleados respecto al control; Evaluación de riesgos, La evaluación radica en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes de una organización; Actividades de control, pueden estar agrupadas como: políticas y procedimientos que aseguren las directrices de la dirección; Información y comunicación, se refieren básicamente a captar e intercambiar la información en una organización y el apoyo al cumplimiento de las responsabilidades; y monitoreo, debe realizarse a través de dos procedimientos como: actividades de revisión y evaluaciones que aseguren el buen funcionamiento de los controles (Santa Cruz Marín, 2014, pp. 39-40)

2.2.10. Hallazgo

Los hallazgos en el examen especial son datos obtenidos de la institución en el transcurso de la auditoría o en el proceso de ejecución mediante la comprobación de datos, análisis de información entre otras, los mismos que ayudarán al investigador a sacar sus propias evidencias para la realización del informe mediante los atributos de hallazgos (Marulanda, 2016).

2.2.11. Evidencia de la auditoría

La evidencia es el conjunto de datos que se recopila con el fin de demostrar de manera documental, analítica, testimonial y física la auditoría realizada. Cubero (2019, p.113) corrobora:

El auditor deberá obtener evidencia suficiente y apropiada de auditoría para poder extraer conclusiones razonables sobre las cuales basar su opinión. La evidencia de auditoría se obtiene de una mezcla apropiada de pruebas de control y de procedimientos sustantivos. En algunas circunstancias, la evidencia puede ser obtenida completamente de los procedimientos sustantivos.

2.2.12. Informe de la auditoría

El informe es la última etapa del proceso de auditoría, se lleva a cabo después de verificar y obtener todo tipo de información, con la intención de comunicar todos los detalles obtenidos del trabajo que realizó en el proceso de ejecución, así como define (Pallerola y Monfort, 2015, p.61):

La principal característica del Informe de Auditoría es plasmar, de acuerdo con el alcance de su trabajo, su opinión al respecto de si las cuentas anuales de la empresa auditada expresan la imagen fiel del patrimonio, de su situación financiera, de los resultados y en su caso de los flujos de efectivo.

2.2.13. Contratación pública

La contratación pública tiene su inicio debido a la necesidad de estructurar y concertar el desarrollo de las entidades en procesos como: “Planificación, programación, presupuesto, control, administración y ejecución de la adquisición de bienes y servicios, así como en la ejecución de obras públicas que se realizan con recursos públicos” (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2018, pág. 1).

De acuerdo con la Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Pública (2018, pp.1-2) considera lo siguientes aspectos:

Que, la ausencia de planificación y de políticas de compras públicas a derivado en discrecionalidad y desperdicio de recurso públicos por parte de las instituciones contratantes del estado; que es indispensable innovar la contratación mediante procedimientos ágiles, transparentes, eficientes y tecnológicamente actualizados, que implique ahorro de recursos y que facilite las labores del control tanto de las entidades contratantes como de los propios proveedores de obras, bienes y servicios y de la ciudadanía en general; que, los recursos públicos que se empleen en la ejecución de obras y en la adquisición de bienes y servicios, deben servir como elementos dinamizador de la economía local y nacional, identificando la capacidad ecuatoriana y promoviendo la generación de ofertas competitivas; que, a través de la promoción de la producción nacional, los recurso estatales destinados a la contratación pública fomentarán la generación de empleo, la industria, la asociatividad y la redistribución de la riqueza; que, es necesario utilizar los mecanismos tecnológicos que permitan socializar los recursos de las Entidades Contratantes y la participación del mayor número de personas naturales y jurídicas en los procesos contractuales que el Estado Ecuatoriano emprende; (...).

2.2.13.1. Tipos de procesos de contratación pública

La Resolución de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2018, pp. 13-14) clasifica los tipos de contratación pública en:

Procedimientos dinámicos: Catálogo electrónico, Subasta inversa electrónica; Procedimientos de Régimen común: Menor cuantía, Cotización, Licitación, Ínfima cuantía, entre otros; Procedimiento sometido a régimen especial: Adquisición de fármacos, Asociación y patrocinio jurídico, Contrataciones entre empresas públicas Internacionales, entre otros; Procedimientos especiales: Adquisición de bienes inmuebles, Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

2.2.14. Subasta inversa electrónica

Según la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2018, p.21) define la subasta inversa electrónica en el siguiente artículo:

Artículo. 47.- Para la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, las Entidades Contratantes deberán realizar subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes pujan hacia la baja el precio ofertado, en acto público o por medios electrónicos a través del portal de COMPRAS PÚBLICAS.

Por lo tanto, la subasta inversa electrónica se aplica cuando entidades solicitan la compra de bienes y servicios a través del proceso de puja, donde todos los proveedores participantes disminuyen la oferta del monto referencial, en esta intervención se escogerá al oferente quien ofrezca el menor costo.

2.2.14.1. Etapa preparatoria

Todos los procesos de contratación pública se manejan por normas comunes, es decir previo a iniciar los procedimientos se requiere que las instituciones cumplan con los requisitos solicitados en la LOSNCP. A continuación, se detalla los requerimientos:

a) Constar en el Plan Anual de Contratación

Art.22.-Plan Anual de Contratación. - Las entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente de conformidad a la planificación plurianual de la institución asociadas al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del estado (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2018, p. 12).

Para que se lleve a cabo una compra pública es indispensable que la entidad contratante elabore un PAC donde se detalle los bienes o servicios que se planea cumplir en un determinado año, es importante mencionar que la entidad contratante deberá publicar el PAC en un periodo de 15 días del primer mes del año. En caso de que se quiera realizar un proceso de adquisición solo se podrá hacer si el objeto consta en el PAC.

b) Presentar estudios definitivos

Art.23.- Estudios. - Antes de iniciar un proceso precontractual de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2018, p. 12)

c) Emisión de las partidas presupuestarias

Art.24.- Presupuesto. – “Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir

las obligaciones derivadas de la contratación” (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2018, p. 12).

d) Comisión técnica o delegado de la máxima autoridad

Art.42.- Comisión Técnica. - Para la realización de concursos públicos y contratación por lista corta, la dependencia, entidad u organismo respectivo conformará, en cada caso, una Comisión Técnica que tome su cargo y responsabilidad el llevar adelante los procesos previstos para cada concurso, la que deberá actuar de conformidad con los pliegos aprobados para el efecto. De ser necesario se podrá conformar una o más subcomisiones de apoyo a la Comisión Técnica (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2018, p. 20)

Cuando se realiza la Subasta Inversa Electrónica si el presupuesto referencial es mayor a la cantidad resultante de la multiplicación de 0,000002 por el valor del Presupuesto inicial propuesto por el Estado, el representante de la institución contratante organizará una comisión técnica, la misma que podrá asignar una subcomisión de apoyo (Sistema Nacional de Contratación pública, 2021).

e) Términos de referencia TDR (pliegos)

Los pliegos contienen todo tipo de información para cada proceso de contratación de subasta inversa electrónica como: técnica, económica y legal. Asimismo, indica el límite de tiempo y procedimiento a seguir para el desarrollo de preguntas y esclarecer las dudas, así obtener respuestas óptimas. Los modelos de los pliegos deben cumplir con la normativa del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Los pliegos no tienen ningún costo y se lo puede encontrar en el portal de la SERCOP y está abierto para todo tipo de persona interesada.

2.2.14.2. *Etapas precontractual*

En esta etapa se lleva a cabo el siguiente procedimiento, determinado en la Ley, Reglamento General y Resolución del Sistema Nacional de contratación Pública: Convocatoria, Preguntas, respuestas y aclaraciones, Propuesta de oferta técnica (calificadas), Puja, Casos de negociación única y Adjudicación.

a) Convocatoria

El proceso de subasta inversa inicia cuando la institución que requiere bienes y servicios anuncia

la convocatoria juntamente con los respectivos pliegos en el Portal de Compras Públicas, dónde se debe indicar:

1. Un cronograma para la ejecución de preguntas, respuestas y aclaraciones referentes a lo descrito en el pliego. 2. El tiempo límite en el que la oferta técnica sea anunciado en el Portal del Sistema Oficial de Contratación Pública. 3. El lapso del tiempo en que los oferentes deben exponer la oferta económica inicial en el portal del Sistema Oficial de Contratación Pública. 4. La fecha y hora límite en el que se llevará a cabo la Puja mediante el Portal del Sistema Oficial de Contratación Pública. 5. La fecha de adjudicación (Resolución de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2018).

b) Preguntas, respuestas y aclaraciones

En este punto los participantes del proceso tienen la oportunidad de realizar preguntas a la entidad solicitante sobre las dudas que tengan respecto al contenido del pliego, esto se efectuará únicamente a través del Portal del Sistema Oficial de Contratación Pública.

A continuación, se presenta las cláusulas mínimas determinadas para la etapa de preguntas en la Subasta inversa:

Tabla 1-2: Coeficiente respecto al presupuesto término mínimo exigido inicial del estado

Montos: Coeficiente respecto al presupuesto Término mínimo exigido inicial del Estado	
Mayor a Hasta	
0,0000002 – 0,000002	No menor a 2 días
0,000002 – 0,000007	No menor a 3 días
0,000007 – 0,00003	No menor a 5 días
0,00003 – 0,0002	No menor a 7 días
0,0002 – En adelante	No menor a 10 días

Fuente: (Resolución de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2018).

Realizado por: Caranqui, Gloria; Tsakimp, Elky, 2022.

El funcionario delegado tiene el deber de responder o aclarar las preguntas realizadas por los proveedores en un periodo mínimo de 3 días y máximo 6 días desde el último de recepción de preguntas a través del Portal del Sistema Oficial de Contratación Pública. Solo en esta sección si se da el caso se puede realizar algún cambio en el pliego, pero con la respectiva resolución que lo justifique, siempre y cuando no afecte el objeto de contrato, es obligatorio comunicarlo por medio del Portal de Compras Públicas para que el contenido sea modificado por la SERCOP (Resolución de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2018).

c) Propuesta de oferta técnica (calificadas)

En esta etapa los participantes exhiben la oferta técnica tal y como se solicita en los pliegos, que son analizadas y valoradas mediante parámetros que son definidos en los pliegos. Según el Artículo 167 señala que la metodología empleada va de acuerdo a lo que se requiera evaluar “Se aplicará la metodología “cumple/no cumple” cuando el objetivo sea la determinación del cumplimiento de una condición o capacidad mínima en lo técnico, económico o jurídico por parte del oferente y que sea exigida por la entidad contratante (requisitos mínimos)” (Resolución de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2018, p. 67).

En el siguiente cuadro se muestra los términos mínimos para la entrega de ofertas en procedimientos de Subasta Inversa Electrónica conforme a lo descrito en el Artículo. 271:

Tabla 2-2: Coeficiente respecto al presupuesto término mínimo exigido inicial del Estado

Término mínimo Montos: Coeficiente respecto al presupuesto exigido inicial del Estado	
Mayor a Hasta	
0,0000002 – 0,000002	No menor a 2 días
0,000002 – 0,000007	No menor a 3 días
0,000007 – 0,00003	No menor a 5 días
0,00003 – 0,0002	No menor a 7 días
0,0002 – En adelante	No menor a 10 días

Fuente: (Resolución de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2018).

Realizado por: Caranqui, Gloria; Tsakimp, Elky, 2022.

Una vez que las ofertas técnicas sean calificadas los proveedores evaluados que hayan cumplido con lo solicitado por la entidad contratante procederán a presentar sus ofertas económicas iniciales, el valor tiene que ser menor al valor del presupuesto planificado por la entidad contratante.

d) Puja

Cuando las ofertas económicas se presentan pasarán a la fase de puja, donde se deben cumplir las siguientes condiciones acorde a lo dispuesto por la (Resolución de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2018, p.105):

En el día y hora señalados se realizará una puja en precios hacia la baja con una dirección de entre quince (15) a sesenta (60) minutos, tiempo en el cual los proveedores presentarán sus posturas a la baja respecto de la oferta económica inicial presentada, respetando el rango de variación mínimo para la puja establecido por la entidad contratante en el pliego.

Se procederá a puja únicamente si existe la participación de dos proponentes, quienes expresen sus ofertas económicas iniciales y se presenten a la puja en el tiempo y hora establecida para la puja. En el caso de que no se presenten al programa de la puja en el tiempo delimitado, el portal de SERCOP aplazará el programa una sola vez en un lapso de 24 horas. El ganador es el proveedor que oferte el precio más bajo a comparación de otros participantes mediante puja o por la oferta inicial. Si los proveedores que hayan sido calificados para participar en la puja no se presentan a pesar de la reprogramación antes mencionada, se enfrentarán a sanciones por parte del SERCOP de acuerdo con el Art. 106 (Resolución de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2018).

Es importante mencionar que los oferentes no podrán visualizar la ejecución de la puja para asegurar la transparencia de este asunto, no obstante, el SERCOP notificará a los participantes si sus valores propuestos son los más bajos, pero no se mencionará el nombre de la entidad o la cantidad económica propuesta. La única persona que podrá visualizar el desarrollo de la puja es la persona autorizada por la institución contratante. Al finalizar se emitirá los datos resultantes en la página del SERCOP (Resolución de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2018).

e) Casos de negociación única

Si en el proceso de subasta inversa no se ejecuta la puja se realizará una negociación única, esto puede ocurrir en el caso que exista un solo proveedor que cumple con las especificaciones técnicas o cuando de todos los participantes seleccionados un solo oferente presenta su propuesta económica inicial. La negociación se efectuará en un periodo menor a 3 días desde la fecha prevista para la puja, donde se tratará de optimizar la propuesta económica del proveedor.

En la Resolución de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, (2018) describe que para cumplir de manera eficiente esta etapa es importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1. Debe poseer documentación sobre procesos adjudicados semejantes que se hayan cumplido anteriormente mediante una puja, información verídica sobre los costos de los bienes o servicios en el mercado.
2. Cualquier tipo de información fidedigna que sirva como respaldo para llegar a un acuerdo entre la institución contratante y el oferente.
3. Los costos de adjudicación de bienes o servicios que sean iguales a los solicitados por la entidad contratante.
4. Si se detecta una irregularidad en los precios de los proveedores debido a que se ha comprobado que se han realizado ventas de bienes o servicio similares a otras entidades en menor precio a lo dispuesto.
5. La entidad contratante deberá consumir una nueva negociación en un lapso menor a 3 días con

relación a la fecha en la que se acordó la negociación previa. 6. En el caso de que el oferente se niegue a cumplir con lo propuesto, la institución solicitante anunciará el proceso desierto por no satisfacer sus intereses. 7. Se debe aplicar el porcentaje mínimo de la oferta económica acorde al RGLOSNC y los contratantes antes de establecer la adjudicación mediante la negociación, es fundamental que adjunten todos los detalles de la información de la negociación además los informes que justifiquen por qué se adjudicará mediante este proceso.

f) Adjudicación

Después de los resultados de la puja o de la negociación depende como se haya efectuado el caso, es analizado por el máximo representante de la entidad contratante, quién decidirá si lo adjudica o lo declara Desierta.

Casos de adjudicación: Según la LOSNCP en su artículo 35 describe “Si el adjudicatario o los adjudicatarios no celebrasen el contrato por causas que les sean imputables, la máxima autoridad de la entidad declarará fallido al adjudicatario o adjudicatarios y notificará de esta condición al SERCOP” (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2018, pág. 17). Se concluye que se considera adjudicatario fallido si el proveedor adjudicado no se presenta a firmar el contrato en el tiempo establecido o por diferentes causas, no obstante, el contratista puede optar por el siguiente oferente, en el caso de que no sea posible el proceso será declarado desierto por oferta fallida.

Declaración Desierta: El contratista puede declarar desierto el proceso de subasta inversa electrónica cuando la puja o negociación no se lleva a cabo o la calificación de las ofertas no se realizan en el tiempo determinado, por ende, si esto ocurre el contratante debe informar el por qué y adjuntar la resolución donde haya declarado desierto el proceso. Es importante mencionar que también existe la posibilidad de declarar desierto un caso adjudicado si se encontrara alguna inconsistencia en la información previamente entregada y la entidad contratante uno pueda optar por otro proveedor ya que no cumplen con las expectativas del contratista (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2018).

2.2.14.3. Fase contractual

La Fase contractual es la última etapa, luego de adjudicar el procedimiento donde se debe resaltar los siguientes componentes:

a) Registro de contrato

Cuando se emiten contratos de adquisición de bienes, contratos de ejecución de obras o arrendamientos, prestación de servicios es de obligatoriedad que este sea registrado y publicado en el sistema en un lapso de 5 días después del día en el que se hizo la suscripción. En este punto se añade información básica antes de ejecutar el contrato como:

- Fecha de suscripción del contrato
- Nombre del administrador del contrato
- El administrador del contrato es el responsable absoluto de que todo se cumpla tal y cómo se establece en el contrato.

b) Registro de Garantías

En esta fase se añade las garantías con su respectiva información, el sistema es el encargado de validar si la garantía es la adecuada según el monto del contrato.

c) Tipos de garantía

De fiel cumplimiento: Según el artículo 74 del reglamento de la ley orgánica sistema nacional de contratación pública destaca “Para seguridad del cumplimiento del contrato (...), el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al (5%) por ciento del valor aquel” (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2018, p. 28). Para asegurar que se cumpla con la calidad y buen servicio por parte de los adjudicados.

Este tipo de garantía no será obligatorio si en los contratos cuyo importe sea menor al producto de 0.000003 por el presupuesto inicial del estado.

d) Garantía por anticipo

Esto se suscita cuando en el contrato se estableció que el contratante debe conferir un adelanto de pago, en caso de que el proveedor quiera dicho anticipo tiene que justificar garantías las cuales deben estar valoradas por el mismo precio que el adelanto a recibir.

e) Garantía Técnica

Según el artículo 76 del reglamento de la ley orgánica sistema nacional de contratación pública manifiesta que los bienes o servicios adquiridos “que contemplen aquella provisión o instalación, para asegurar la calidad y buen funcionamiento de los mismos se exigirá (...), una garantía del

fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado” (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2018, p. 29). Es ineludible presentar esta garantía en la suscripción del contrato y dentro del mismo, este tendrá vigencia según lo estipulado en el contrato.

f) Ejecución del contrato

Esta etapa al igual que todo el procedimiento de subasta inversa es realizado mediante el SOCE, cuyos datos son impuestos por la entidad contratante. Aquí se establece el “acta de entrega y recepción” del mismo modo se debe subir a la plataforma y registrar la fecha de entrega con el pago relativo realizado e ingresar la fecha donde se culminó la entrega y emitir un informe para su liquidación pertinente.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Diseño de la investigación

No Experimental: El diseño del trabajo de investigación es no experimental debido a que no se manipularon las variables, se sustentó exclusivamente en la observación y análisis de los hechos tal y como sucede en su contexto. En el desarrollo de la investigación se recopiló, analizó y sintetizó toda la información y datos recopilados sobre los procesos de subasta inversa electrónica realizados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote.

3.2. Tipo de investigación

Bibliográfica: Se desarrolló una amplia revisión teórica mediante documentos como: sitios web, blogs, artículos científicos, tesis de pregrado, libros físicos y virtuales, Portal de compras públicas, bases de datos confidenciales a fin de adjuntar, organizar y resumir toda la información referente al objeto de estudio para sustentar el marco teórico, además efectuar correctamente las fases para llevar a cabo un examen especial, conjuntamente las normas que rigen el proceso de Contratación Pública de Subasta Inversa Electrónica.

De campo: La presente indagación se desarrolló en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, donde se obtuvo toda la información pertinente para el óptimo desarrollo de lo propuesto.

3.3. Nivel de investigación

Descriptiva: La indagación es descriptiva ya que se procedió a describir todos los procesos sobre el examen especial y la Subasta Inversa Electrónica.

3.4. Método de Investigación

Análisis-síntesis: Se desarrolló este método ya que se analizó los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica ejecutados en la Subdirección de Compras Públicas del GADMGC, para aplicar el examen especial que permita evaluar el cumplimiento de la normativa vigente. Además, se examinó todos los componentes relevantes referentes al tema investigativo para estructurar y organizar la información que posibilitó generar conclusiones.

Inductivo-Deductivo: Se aplicó este método porque se realizó un estudio desde temas particulares que fomentaron para la realización del examen especial a los procesos de subasta inversa electrónica y tras el desarrollo del mismo llegar a las conclusiones generales.

3.5. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

3.5.1. Técnicas de investigación

Entrevista: Se cuestionó al subdirector de Compras Públicas para estar al tanto de si se cumple con la norma vigente de compras públicas específicamente en el proceso de Subasta Inversa.

3.5.2. Instrumentos de investigación

Cuestionario: Se realizó cuestionarios (Guías de cuestionarios) que nos permitió evaluar de forma acertada los procesos de contratación pública en el GADMCG.

Papeles de Trabajo: Se adjuntó todos los documentos relacionados con los procesos de Subasta inversa ejecutados en el GADMGC únicamente para realizar el examen especial.

3.5.3. Población

La indagación presentada se realizó con el análisis del 100% de los procesos de compras públicas de bienes y servicios de Subasta Inversa Electrónica aplicados en la Subdirección de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, período 2020. Debido a la población analizada no existe la muestra.

CAPÍTULO IV

4. MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CANTÓN GUAMOTE, PERIODO 2020.

Antecedentes

Se realiza un examen especial a los procesos de Contratación Pública de bienes y servicios de subasta inversa al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, periodo 2020, debido a que en tal año según el Plan Anual de Contratación se instituyó 130 procesos de los cuales tan solo 30 fueron ejecutados. La subdirección de compras públicas tiene la función de ejecutar los contratos de adquisición de bienes o servicios en el Municipio, no obstante, se ha presenciado problemas que han impedido que se adjudiquen, por tal razón mediante un examen especial se logrará determinar si los procesos de subasta inversa realizados por la entidad cumplen con lo requerido por la normativa vigente, o qué otro posible motivo no permite que el proceso se efectúe con éxito. Las personas que laboran en el área de compras públicas están conformadas por el director administrativo, subdirector de compras públicas y un analista, quienes gracias a su buena voluntad contribuyeron con información requerida para realizar esta auditoría.



Ilustración 1-4: GADMC Guamote

Realizado por: Caranqui, Gloria; Tsakimp, Elky, 2022.

Tabla 1-4: Equipo de trabajo

CARGO	NOMBRE
SUPERVISOR	Ing. Danilo Fernández
JEFE DE EQUIPO:	Ing. Romane Peñafiel
AUDITOR JUNIOR 1	Gloria Caranqui
AUDITOR JUNIOR 2	Maribel Tsakimp

Realizado por: Caranqui, Gloria; Tsakimp, Elky, 2022.

4.1. Archivo permanente



Tabla 2-4: Información de la entidad

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	
Institución:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote
Dirección:	10 de agosto y Abelardo Montalvo, Guamote, Ecuador
Naturaleza del trabajo:	Examen especial
Período:	2020
Página web:	municipio@gadguamote.gob.ec

Fuente: GADMCGUAMOTE

Realizado por: Caranqui, Gloria; Tsakimp, Elky, 2022.

 <p>CARANQUI Y TSAKIMP Auditores Asociados S.A.</p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	AP/IG 1/1
--	---	----------------------

ÍNDICE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE ARCHIVO PERMANENTE

Tabla 3-4: Índice de archivo permanente

AP	ARCHIVO PERMANENTE
IG	INFORMACIÓN GENERAL
AP/IG	Reseña Histórica
AP/IG	Logotipo
AP/IG	Ubicación Geográfica
AP/IG	Misión
AP/IG	Visión
AP/IG	Objetivos
AP/IG	Competencias
AP/IG	Disposición Legal
AP/IG	RUC
AP/IG	Estructura organizacional
AP/MA	MARCAS DE AUDITORÍA
AP/R	REFERENCIAS

Realizado por: Caranqui, Gloria; Tsakimp, Elky, 2022.

Realizado Por: GACC y EMTO	Fecha: 01/05/2022
Revisado Por: DFF y RPM	Fecha: 01/05/2022

INFORMACIÓN GENERAL

RESEÑA HISTÓRICA

“Según el historiador Padre Juan de Velasco, en el actual territorio del cantón Guamote se asentaban varios cacicazgos autodenominados “Guamotis”, “Atapos”, “Pull”, “Tipines”, “Vishudes”, “Basanes”, entre otros, los mismos que formaban parte del pueblo Puruhá. De acuerdo con este historiador, el origen de Guamote es anterior a la conquista de los Incas, lo que lo ubica como un pueblo con una larga historia llena costumbres y tradiciones Puruhás. Al respecto, cabe mencionar que en la planicie del Tocaras se desarrollaron cruentas batallas primero en contra de la conquista incásica y luego en contra de la conquista española. Durante la vigencia de la Gran Colombia Guamote formó parte del cantón Riobamba, hasta el año de 1884, año en el que se crea el cantón Colta del cual Guamote pasa a formar parte hasta su posterior cantonización. Guamote formaba parte del cantón Colta desde el año de 1884 (fecha de cantonización de Colta), hasta el primero de agosto de 1944, fecha en la que alcanza su cantonización, por el decreto ejecutivo No. 606 dictado por el Dr. José María Velasco Ibarra, y el 21 de agosto del mismo año se inaugura el Ilustre Concejo Municipal de Guamote. En sus inicios el cantón se integró con las parroquias: Matriz de Guamote y Cebadas y el 7 de agosto de 1946 se decreta la anexión de la parroquia Palmira (perteneciente hasta esa fecha al cantón Alausí). El 11 de diciembre de 1945 se constituyó el Centro Agrícola del cantón Guamote, el cual en por varias décadas tubo una importante presencia en el cantón. En 1979 se forma la primera organización de segundo grado en el cantón, la misma que en sus inicios se denominó “Acción Integral Guamote”, actualmente “Jatun Ayllu Guamote”. A partir de este acontecimiento surgen en Guamote varias organizaciones de segundo grado, las mismas que han tenido una importante participación en las luchas indígenas por el acceso a la tierra y la ejecución de los diferentes proyectos. En año de 1984 se elige como primer concejal indígena de Guamote, luego de este hecho la presencia indígena ha sido importante en las instancias de decisión política del cantón, a tal punto que en el año de 1992 se elige a otro indígena como primer presidente del Concejo Municipal de Guamote. En el año de 1997 se constituye el Parlamento Indígena y Popular de Guamote, el mismo que tiene entre sus fines legislar en beneficio del cantón, orientar el desarrollo cantonal y controlar a las entidades públicas y privadas que ejecuten obras de desarrollo en el cantón. En el mismo año, se crea el Comité de Desarrollo Local de Guamote, el cual está integrado por los representantes de doce organizaciones de segundo grado, un delegado de la población urbana y el alcalde del cantón. Al Comité de Desarrollo Local de Guamote se le concibe como una instancia técnica encargada de planificar, coordinar y ejecutar acciones a favor del desarrollo del cantón.” Identificación

del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Guamote.

LOGOTIPO



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia: Chimborazo

Razón Social: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote

Represente Legal: Sr. Delfín Quishpe Apugllón.

Dirección: 10 de agosto y Abelardo Montalvo

Teléfono: (03) 3731460

Correo: municipio@gadguamote.gob.ec

Ubicación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote

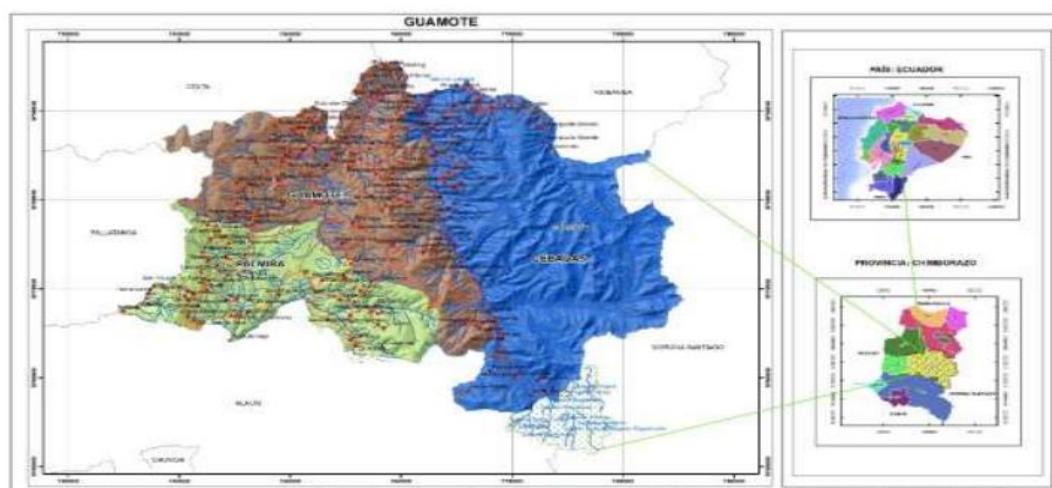


Ilustración 1-4: Ubicación geográfica de Guamote

Realizado por: Caranqui, Gloria; Tsakimp, Elky, 2022.

El cantón Guamote se encuentra situado en la parte central del callejón interandino, al sur de la provincia de Chimborazo, junto a la panamericana Sur que atraviesa el cantón, a 50 Km de la ciudad de Riobamba, se encuentra situado en el centro oriente de la provincia de Chimborazo entre las coordenadas 78° 34' 18" a 70° 06' de longitud occidental y de 1° 58' 34" de altitud del sur. Por su cabecera cantonal atraviesa la vía panamericana que une al norte, centro y sur del Ecuador.

Posee un territorio de 122 180, 38 ha que representa el 18.5% del total de la provincia de Chimborazo, por su extensión territorial Guamote se constituye en el segundo cantón más extenso de la provincia. Limita al norte con los cantones Riobamba y Colta, por el oeste y sudoeste con el cantón Pallatanga, al sur con Alausí y al este con la provincia de Morona Santiago.

El Cantón posee una topografía irregular debido a la influencia de las cordilleras Central y Occidental de los Andes, la mayor parte de los territorios del cantón presentan pendientes pronunciadas, que en algunos casos sobrepasan los 50 grados de inclinación. Los territorios de las comunidades tienen pendientes superiores a los 15 grados. Este fenómeno natural sumado a la acción fluvial se constituye en las principales causas de la erosión de los suelos, especialmente en la cuenca del río Cebadas.

MISIÓN

Ser un Municipio en desarrollo permanente, sostenible, ofreciendo servicios básicos de calidad, impulsando el desarrollo local a niveles competitivos, con relaciones y trabajos socioculturales fortalecidos, conciencia ambiental y turística orientada a condiciones de vida óptima, donde la imagen del cantón, su ornato, presentación y cultura promuevan la identificación y el aprovechamiento de la unidad cantonal que toma decisiones concertadas y equitativas, respetando a la pacha mama y alcanzando el buen vivir.

VISIÓN

Al 2023, Guamote con educación y salud propende a ser un territorio sostenible, planificado, ordenado y responsable con los recursos naturales y culturales, protegiendo los derechos e identidad de su población, enfocado a la inclusión y atención integral de los habitantes; con proyección hacia la nueva matriz productiva y desarrollo turístico a través de la provisión de servicios básicos al cantón, efectiva vialidad y conectividad, con transparencia en la gestión

pública del GAD cantonal vinculada con la participación ciudadana y control social.

OBJETIVOS

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote se sustenta en los siguientes objetivos:

- 1.- promover el ejercicio de los derechos de ciudadanos, mediante la distribución equitativa de los ingresos, creando oportunidades, acceso a los recursos y servicios para superar la pobreza.
- 2.- Brindar servicios continuos de calidad, de manera que las actividades realizadas por el GAD cantonal posibiliten el desarrollo de la población.
- 3.- Potenciar y otorgar los espacios de encuentro común a la ciudadanía en un sentido de participación igualitaria y activa en la construcción de proyectos colectivos que involucren los intereses comunes.
- 4.- Establecer un gobierno solidario y transparente que origine la cooperación de los servidores y la ciudadanía en la ejecución de programas y proyectos de desarrollo.
- 5.- Promover la planificación cantonal con el objetivo de optimizar los recursos en la infraestructura física, en el desarrollo cantonal, seguridad ciudadana, control operativo, espacios y equipamiento público para el cumplimiento de sus metas en beneficio del cantón.
- 6.- Promover actividades de gestión para eventos sociales, culturales y deportivos que involucre a habitantes del cantón.

COMPETENCIAS

- Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal.
- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y respeto a la diversidad.
- Planificar, construir y mantener la viabilidad urbana.
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES

La normativa aplicable para el GAD Municipal de Guamote:

- Constitución Política de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
- Ley de Presupuesto del Sector Público
- Ley Orgánica de Servicio Público
- Ley Orgánica de Régimen Municipal
- Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público.

Fuente: GADMCGUAMOTE

Realizado por: Caranqui, Gloria; Tsakimp, Elky, 2022.

RUC DEL GADMCG



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0660000790001
 RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 REPRESENTANTE LEGAL: QUISHPE APUGLLON DELFIN
 CONTADOR: NAULA YANGOL LUIS ALFREDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/08/1944	FEC. CONSTITUCION:	19/08/1944
FEC. INSCRIPCION:	15/06/1989	FECHA DE ACTUALIZACION:	17/05/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: GUAMOTE Parroquia: GUAMOTE Barrio: SAN PEDRO Calle: 10 DE AGOSTO Intersección: ABELARDO MONTALVO Edificio: MUNICIPIO DE GUAMOTE Referencia ubicación: FRENTE A LA PLAZA EUGENIO ESPEJO Telefono Trabajo: 032916160 Email: municipioguamotesri@yahoo.com Email: municipioguamotesri@hotmail.com Email: municipioguamotesri@yahoo.com Telefono Trabajo: 032916234 Celular: 0993494055 Email: delphinquishpea@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 009 ABIERTOS: 9
 JURISDICCION: ZONA 31 CHIMBORAZO CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CEVG050313 Lugar de emisión: RIOBAMBA/PRIMERA Fecha y hora: 17/05/2019 14:38:08



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0660000790001
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/08/1944
NOMBRE COMERCIAL: GADMCG FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: GUAMOTE Parroquia: GUAMOTE Barrio: SAN PEDRO Calle: 10 DE AGOSTO Intersección: ABELARDO MONTALVO Referencia: FRENTE A LA PLAZA EUGENIO ESPEJO Edificio: MUNICIPIO DE GUAMOTE Telefono Trabajo: 032916160 Email: municipioguamote@yahoo.com Email: municipioguamotesri@hotmail.com Email: municipioguamotesri@yahoo.com Telefono Trabajo: 032916284 Celular: 0993494055 Email: delinquishpea@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 05/12/2006
NOMBRE COMERCIAL: GADMCG MIES FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DESTINADAS A PROPORCIONAR ASISTENCIA SOCIAL LAS 24 HORAS DEL DÍA A NIÑOS Y A DETERMINADAS CATEGORÍAS DE PERSONAS QUE NO PUEDEN VALERSE PLENAMENTE POR SÍ MISMAS, EN LAS QUE EL TRATAMIENTO MÉDICO O LA ENSEÑANZA NO SON COMPONENTES IMPORTANTES, EN INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A MADRES SOLTERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: GUAMOTE Parroquia: GUAMOTE Barrio: SAN PEDRO Calle: 10 DE AGOSTO Intersección: ABELARDO MONTALVO Referencia: FRENTE A LA PLAZA EUGENIO ESPEJO Edificio: MUNICIPIO DE GUAMOTE Telefono Trabajo: 032916160 Telefono Trabajo: 032916284 Email: delinquishpea@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CEVG050313

Lugar de emisión: RIOBAMBA/PRIMERA

Fecha y hora: 17/05/2019 14:38:08

ORGANIGRAMA DE ESTRUCTURAL GADMCG

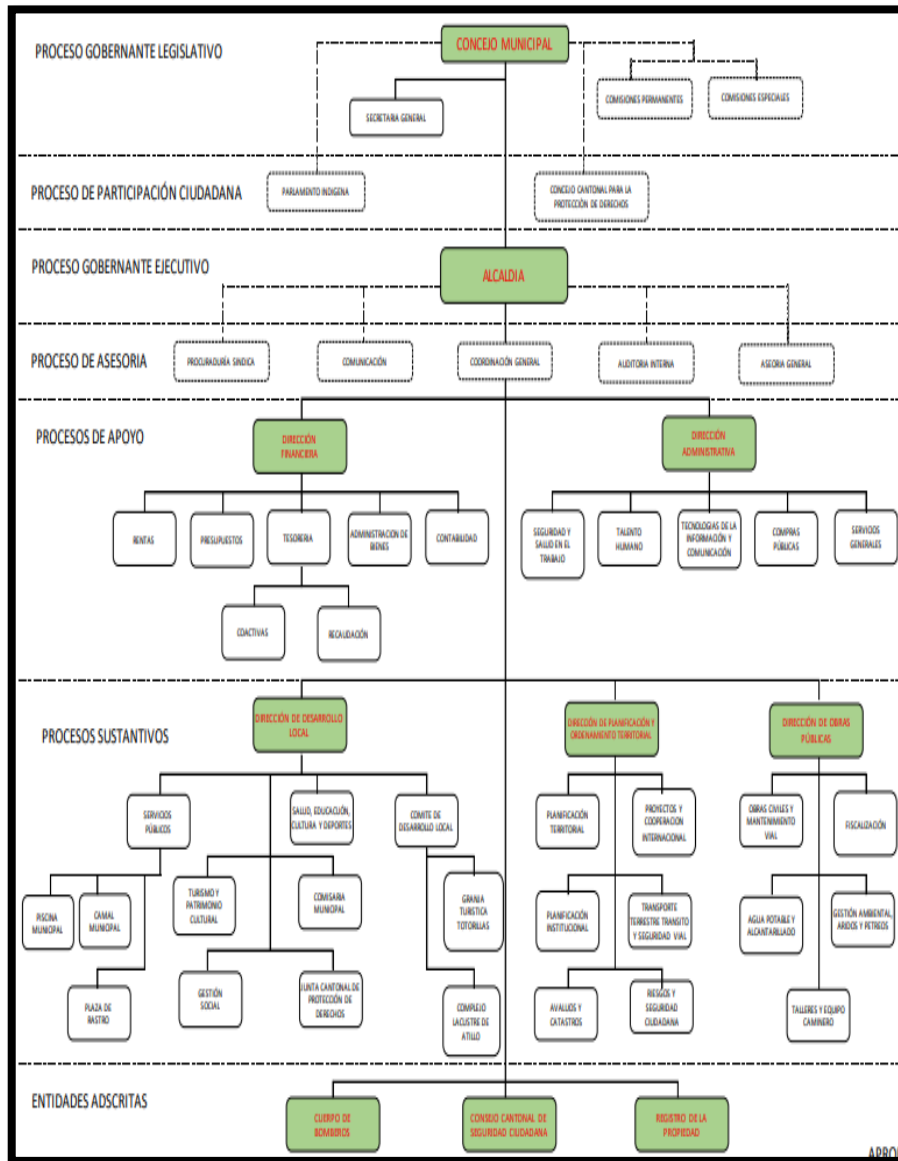


Ilustración 2-4: Organigrama estructural GADMCG

Fuente: GADMCG, 2021.

Realizado por: Caranqui, Gloria; Tsakimp, Elky, 2022.

HOJAS DE MARCAS

Tabla 4-4: Marcas del examen especial

SÍMBOLO/MARCA	SIGNIFICADO
√	Revisado
¢	Incumple
@	Hallazgo

Realizado por: Caranqui, Gloria; Tsakimp, Elky, 2022.

Tabla 5-4: Hoja de Referencias

ABREVIATURA	SIGNIFICADO
DFFV	DANILO FERNANDO FERNADEZ VINUEZA.
RPM	ROMANE PEÑAFIEL MONCAYO
GACC	GLORIA AMELIA CARANQUI CAIN
EMTO	ELKY MARIBEL TSAKIMP ORTIZ
AP	ARCHIVO PERMANENTE
AC	ARCHIVO CORRIENTE

Realizado por: Caranqui, Gloria; Tsakimp, Elky, 2022.

Realizado Por: GACC y EMTO	Fecha: 01/05/2022
Revisado Por: DFF y RPM	Fecha: 01/05/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	
---	---	--

4.2. Archivo corriente



Institución:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote
Dirección:	10 de agosto y Abelardo Montalvo, Guamote, Ecuador
Naturaleza del trabajo:	Examen especial
Período:	2020
Página web:	municipio@gadguamote.gob.ec

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	AC 1/1
---	---	-------------------

ÍNDICE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE ARCHIVO CORRIENTE

Tabla 6-4: Índice de archivo corriente

PAPEL DE TRABAJO	
FASE I PLANIFICACIÓN	
Planificación Preliminar	AC/PP
Visita Preliminar	AC/VP
Carta de presentación	AC/CP
Propuesta de trabajo	AC/PP
Carta de compromiso	AC/CC
Memorando de Planificación	AC/MP
Planificación Especifica	AC/PE
Evaluación de control interno	AC/ECI
Informe de control interno	AC/ICI
Hoja de procesos	AC/HP
Flujograma	AC/F
FASE II EJECUCIÓN	
Análisis al PAC	AC/PAC
Análisis de los procesos de subasta inversa electrónica	AC/PSIE
Hoja de hallazgo	AC/HH
FASE III COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	
Carta presentación de informe	AC/CPI
Informe Final	AC/IF

Realizado por: Caranqui, G. y Tsakimp, M. 2022.

Realizado Por: GACC y EMT0	Fecha: 02/05/2022
Revisado Por: DFF y RPM	Fecha: 02/05/2022

FASE I: PLANIFICACIÓN

PLANIFICACIÓN

PRELIMINAR

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	AC/PP 1/1
---	---	----------------------

PROGRAMA DE AUDITORÍA

OBJETIVO GENERAL

Adquirir información preliminar del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, a través de los papeles de trabajo.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Obtener información relevante durante la visita preliminar al departamento de subdirección de compras publica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote para empezar el examen especial.
- Instaurar los acuerdos de la auditoria con la autorización de la máxima autoridad del GADMCG y el director del trabajo para el desarrollo del examen especial a los procesos de contratación pública de subasta inversa electrónica.

PROCEDIMIENTO	REF	ELABORADO POR	FECHA
Visita Preliminar	AC/VP	GACC-EMTO	03/05/2022
Carta de presentación	AC/CP	GACC-EMTO	03/05/2022
Propuesta de trabajo	AC/CP	GACC-EMTO	03/05/2022
Carta de compromiso	AC/CC	GACC-EMTO	04/05/2022
Memorando de Planificación	AC/MP	GACC-EMTO	05/05/2022

Realizado Por: GACC y EMTO	Fecha: 02/05/2022
Revisado Por: DFE y RPM	Fecha: 02/05/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	AC/VP 1/1
---	---	----------------------

VISITA PRELIMINAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

Es una entidad pública que tiene como propósito trabajar para cumplir obras, ayudar a las personas vulnerables y ejecutar planes que contribuyan a las necesidades de todos los habitantes del cantón Guamote, una de las acciones que se efectúan dentro del GADMCG es la compra de bienes y servicios para cumplir con los propósitos antes mencionados. La subdirección de compras públicas es la unidad encargada para gestionar todos los procesos relacionados a contratación pública, en efecto para iniciar el proceso de un examen especial enfocado en contratación pública mediante subasta inversa se acudió a entrevistar a la subdirectora y se realizó una breve encuesta a los funcionarios, información que nos permitió tener un breve panorama de sus conocimientos y procesos de contratación pública que se han llevado a cabo en la entidad.

Análisis de la situación actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote

Fortalezas

Conforme a la visita preliminar se encontró las siguientes fortalezas.

- El presupuesto es estable
- Para realizar compras públicas se rigen en la normativa LOSNCP.
- Contiene el PAC

Debilidades

Conforme a la visita preliminar se encontró las siguientes debilidades.

- No existe una capacitación constante.
- Falta de compromiso por parte de los funcionarios pertenecientes a la subdirección de compras públicas.

Realizado Por: GACC y EMTO	Fecha: 03/05/2022
Revisado Por: DFF y RPM	Fecha: 03/05/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	AC/CP 1/1
---	---	----------------------

Carta de Presentación

Guamote, 03 de mayo del 2022

Sr.

Delfín Quishpe Apugllón

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUAMOTE**

Presente. -

De nuestras consideraciones

Por medio del presente queremos expresar un fraterno saludo de parte de quienes conformamos la Firma de Auditoria C.T Auditores S.A Asociados, deseando los mejores éxitos en las funciones que usted realiza, por la cual queremos poner en su conocimiento la realización de un Examen Especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de subasta inversa electrónica a la subdirección de compras públicas del GAMCG, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa vigente de los procesos de contratación de subasta inversa electrónica, a fin de generar un informe de examen especial, de acuerdo con las normas vigentes y técnicas de la auditoria. Para ello se revisará cada uno de los procesos de contratación y así poder analizar cada uno de los procedimientos que se ha realizado, para obtener una evidencia relevante y pertinente para la realización del informe final.

De la misma manera **solicito** la autorización al personal de la subdirección de compras públicas del GADMCG, brindarme toda la información necesaria para recolectar toda la información que nos ayudará a ejecutar el examen especial.

Seguros de que nuestro pedido sea favorable, anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Gloria Amelia Caranqui Caín

AUDITORA JUNIOR 1

Elky Maribel Tsakimp Ortiz

AUDITORA JUNIOR 2

Realizado Por: GACC y EMTO	Fecha: 03/05/2022
Revisado Por: DFE y RPM	Fecha: 03/05/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	AC/PT 1/3
---	---	----------------------

Propuesta de Trabajo

Guamote, 03 de mayo del 2022

Sr.

Delfín Quishpe Apugllón

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUAMOTE**

Presente. -

De nuestras consideraciones

Por medio del presente queremos expresar un fraterno saludo de parte de quienes conformamos la Firma de Auditoria Caranqui y Tsakimp Auditores S.A., deseándole los mejores éxitos en sus funciones, nos dirigimos a usted con el fin de entregar la propuesta de nuestro servicio de auditoría a los procesos de Contratación Pública de Bienes y Servicios de Subasta Inversa Electrónica del periodo 2020, con el objeto de verificar el cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública para lo cual se analizará cada uno de los procedimientos y lograr emitir un informe.

INFORMACIÓN DE LA FIRMA AUDITORA

1. Antecedentes

Caranqui y Tsakimp Auditores Asociados S.A., es una firma auditora que proporciona sus servicios a la ciudadanía desde el año 2020, está conformada por profesionales con alta capacidad de conocimientos y poseedores de valores, quienes trabajan con ética profesional cuyo fin es ofrecer sus mejores servicios. Se encuentra ubicado en la calle Tarqui y Simón Bolívar.

2. Misión

Garantizar el trabajo con transparencia y calidad en las empresas auditadas ofreciendo el mejor servicio a la ciudadanía y aportar con recomendaciones constructivas de manera que las entidades puedan solventar sus inconvenientes y optimizar su rendimiento.

3. Visión

Nuestra visión como Caranqui, Tsakimp Auditores S.A. es extendernos como empresa auditora, así lograr fuentes de trabajo y ser reconocidos a nivel nacional por ser excelentes en nuestro trabajo.

4. Valores

- Honestidad
- Responsabilidad
- Confidencialidad
- Creatividad

5. Equipo de Trabajo

Las personas que conformarán el equipo serán:

PERSONAL	CARGO
Ing. Danilo Fernando Fernández V.	Supervisor
Ing. Romane Peñafiel Moncayo	Jefe de Auditoría
Srta. Gloria Amelia Caranqui Caín	Auditor Junior 1
Srta. Elky Maribel Tsakimp Ortiz.	Auditor Junior 2

6. Metodología de trabajo de Auditoria

– Objetivo de la auditoria

Evaluar mediante un Examen Especial los procesos de contratación pública de bienes y servicios de subasta inversa electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, periodo 2020, con la intención de comprobar el cumplimiento de normas vigentes de la LOSNCP.

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	AC/PT 3/3
---	---	----------------------

– **Alcance de la auditoria**

El examen especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios del GADMC-GUAMOTE, tiene un alcance del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

– **Plazo de terminación de la auditoria**

El tiempo que se requiere para dar cumplimiento a todas las actividades consideradas en el examen especial es de 45 días, en caso de que fuere necesario alargar los proceso se comunicará oportunamente, dando a conocer los motivos que originan el particular.

– **Horarios y Honorarios**

Los horarios que el equipo de auditoría cumplirá serán de 8 horas diarias de lunes a viernes, en cuanto a la remuneración, no se realizará ningún estímulo económico por cuanto se trata de un trabajo académico que debe cumplirse como requisito legal exigido por la institución Superior.

5. Entrega de informe final

Después de concluir el examen especial se emitirá un informe borrador donde se detallará los resultados obtenidos de los procesos de contratación pública de bienes y servicios de subasta inversa electrónica.

Atentamente,

Gloria Amelia Caranqui Caín
AUDITORA JUNIOR 1

Elky Maribel Tsakimp Ortiz
AUDITORA JUNIOR 2

Realizado Por: GACC y EMTO	Fecha: 03/05/2022
Revisado Por: DFF y RPM	Fecha: 03/05/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	AC/CC 1/1
---	---	----------------------

CARTA COMPROMISO

Guamote, 3 de mayo del 2022

Señor

Delfín Quishpe

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUAMOTE**

Presente. -

De nuestra consideración:

A nombre del equipo auditor reciba un cordial saludo, a la vez le agradecemos por aceptar nuestra propuesta sobre la elaboración de un examen especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de subasta inversa, además nos comprometemos a cumplir de la mejor manera con lo propuesto.

La auditoría se desarrollará en base al reglamento del Sistema Nacional de Contratación Pública, que nos permitirá evaluar el nivel de cumplimiento de los procesos de contratación pública mediante subasta inversa con sus debidas conclusiones y recomendaciones.

Siendo todo lo que debemos informar, agradecemos por la apertura brindada.

Atentamente,

Gloria Amelia Caranqui Caín
AUDITORA JUNIOR 1

Elky Maribel Tsakimp Ortiz
AUDITORA JUNIOR 2

Realizado Por: GACC y EMTO	Fecha: 03/05/2022
Revisado Por: DFE y RPM	Fecha: 03/05/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	AC/MP 1/4
---	---	----------------------

MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN

Guamote, 05 de mayo del 2022

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote

TIPO DE TRABAJO: Examen Especial a los procesos de subasta Inversa electrónica.

PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre del 2020

RESPONSABLES: Gloria Amelia Caranqui Caín y Elky Maribel Tsakimp Ortiz.

1. Antecedentes

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, no se ha realizado un examen especial a los procesos contratación pública de bienes y servicios especialmente a los procesos de subasta inversa electrónica, por ello en esta ocasión se quiere realizar un examen especial por los auditores Caranqui y Tsakimp Auditores Asociados S.A.

2. Motivo de la auditoria

El propósito del examen especial es evaluar el desempeño de los procedimientos de subasta inversa electrónica con respecto a la normativa vigente de contratación pública, de esta manera determinar si existe algún tipo de falencia en los procesos y posteriormente emitir un informe detallado con recomendaciones útiles para el progreso de la entidad.

3. Objetivo

– Objetivo General

Efectuar un Examen Especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de subasta inversa electrónica, al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, periodo 2020, a través del análisis al proceso de subasta inversa a fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 05/05/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 05/05/2022

– **Objetivos Específicos**

Comprobar la existencia física de los procesos de subasta inversa electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizada Municipal del Cantón Guamote, período 2020.

Revisar la documentación de los procesos de subasta electrónica que se efectúan en el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Guamote, con el fin de recopilar información necesaria para establecer los hallazgos.

Elaborar un informe borrador con los hallazgos determinados en el Examen Especial realizado a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de subasta inversa electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote.

4. RECURSOS UTILIZADOS

a) Recursos humanos

SUPERVISOR	Ing. Danilo Fernando Fernández Vinueza
JEFE DE AUDITORIA.	Ing. Romane Peñafiel Moncayo
AUDITOR JUNIOR 1	Gloria Amelia Caranqui Caín
AUDITOR JUNIOR 2	Elky Maribel Tsakimp Ortiz

b) Recursos Físicos

- Bicolor
- Resma de Papel Bond
- Esferos gráficos
- Archivadores

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 05/05/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 05/05/2022

c) Recurso Tecnológico

- Computadora
- Internet
- Flash Memora
- Celular

5. METODOLOGÍA

El equipo de auditor se regirá en dos normas:

- Normas internas
- Normas externas

También se necesitará los procesos de subasta inversa electrónica.

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 05/05/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 05/05/2022

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Responsables	MESES							
		Mayo				Junio			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
FASE I PLANIFICACIÓN									
Planificación Preliminar									
Visita Preliminar	GACC/EMTO								
Carta de presentación									
Propuesta de trabajo									
Carta de compromiso									
Carta de Presentación de la Firma Auditora									
Memorando de Planificación									
Planificación Especifica									
Evaluación de control interno	GACC/EMTO								
Informe de control interno									
Análisis del PAC de GADMCG.									
Hoja de procesos									
Flujograma									
FASE II EJECUCIÓN									
Análisis de los procesos de subasta inversa electrónica	GACC/EMTO								
Hoja de hallazgo									
FASE III COMUNICACIÓN DE RESULTADOS									
Carta presentación de informe	GACC/EMTO								
Informe Final	GACC/EMTO								

Atentamente,

Gloria Amelia Caranqui Caín
AUDITORA JUNIOR 1

Elky Maribel Tsakimp Ortiz
AUDITORA JUNIOR 2

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 05/05/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 05/05/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	AC/PA 1/1
---	---	----------------------

PROGRAMA DE AUDITORÍA

OBJETIVO GENERAL

Examinar el sistema de control interno a los procesos de subasta inversa electrónica a través de cuestionarios que permiten puntualizar el nivel de riesgo y la gestión realizada por el GADMCG.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Aplicar el cuestionario del control interno mediante el COSO I para verificar el nivel de riesgo y nivel de confianza de la entidad.
- Elaborar la hoja procesos de subasta inversa electrónica de Contratación Pública
- Diseñar un flujograma sobre el procedimiento que se debe seguir para realizar una contratación pública por subasta inversa electrónica.

PROCEDIMIENTO	REF	ELABORADO POR	FECHA
Evaluación de control interno	AC/ECI	GACC-EMTO	09/05/2022
Hoja de procesos	AC/HP	GACC-EMTO	28/06/2022
Flujograma	AC/F	GACC-EMTO	30/05/2022

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 07/05/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 07/05/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CI/ AC 1/2
---	---	-----------------------

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote

TIPO DE EXAMEN: Examen Especial.

COMPONENTE: Ambiente de Control

OBJETIVO: Evidenciar si el GAD Municipal de Guamote establece un ambiente organizacional referente a procesos de integridad y valores éticos, conducta y reglas para motivar a los funcionarios.

ENTORNO DE CONTROL				
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		COMENTARIO
		SI	NO	
1	¿El Plan Anual de Contratación Pública se encuentra alineado a la misión y visión institucional?	x		
2	¿El área de compras públicas cuenta con un código de ética que le permita guiar el accionar de los servidores que colaboran en esta dependencia?	x		
3	¿La toma de decisiones en el área depende de la planificación realizada por los niveles superiores?	x		
4	¿El GADMC hace conocer un código de conducta, al momento de la contratación del personal?		x	Falta de código de conducta.
5	¿Los servidores del área de compras públicas rigen sus actividades en cumplimiento al principio de legalidad?	x		
6	¿La estructura organizacional se encuentra acorde a los cargos existentes en la subdirección de compras públicas?	x		
7	¿El área de compras públicas posee manuales de funciones y procesos para ejecutar las tareas asignadas?	x		
8	¿Se ha elaborado un plan de capacitaciones para el nuevo personal?		x	No se elabora un plan para el nuevo personal
9	¿Las responsabilidades y atribuciones del personal de mando del área de compras públicas se encuentran debidamente documentadas y legalizadas?	x		
10	¿Se considera dentro del Plan Anual de Contratación el presupuesto asignado?	x		
	TOTAL	8	2	

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CI/AC 2/2
---	---	----------------------

Resultados:

Respuestas positivas 8

Respuestas negativas 2

Nivel de confianza:

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{respuestas positivas}}{\text{respuestads negativas}} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{8}{10} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 80\%$$

Nivel de riesgo:

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de confianza} = \text{NR}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - 80\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 20\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Luego de realizar el cuestionario de control interno sobre el ambiente de control se ha comprobado que, en el GADMCG, el nivel de confianza es de 80%, debido a un alto nivel de respuestas positivas donde el personal menciona que, si cuentan con un PAC bien estructurado, además el personal cumple con sus respectivos roles, conocen sobre la contratación pública y mantienen una buena comunicación laboral, por otro lado, se puede observar el 20% de nivel de riesgo, pues en la entidad no cuentan con un determinado código de conducta para el debido control, asimismo el personal de nuevo ingreso no recibe la capacitación necesaria para poder laborar adecuadamente.

Elaborado por:	GACC /EMTO	Fecha:	09/05/2022
Revisado por:	DFFV / RPM	Fecha:	09/05/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CI/ER 1/2
---	---	----------------------

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote

COMPONENTE: Evaluación de riesgos

OBJETIVO: Determinar el nivel de riesgo existente en el área de compras públicas y los procesos de contratación.

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		COMENTARIO
		SI	NO	
1	¿Se realizan controles frecuentes tanto a nivel administrativo como operativa, para minimizar la ocurrencia de riesgos?	x		
2	¿Las actividades en el área de compras públicas se encuentran definidas de manera clara, para alcanzar las metas establecidas en el presupuesto?	x		
3	¿El área de compras públicas posee mecanismos para verificar los riesgos recurrentes e implementar acciones que ayuden a la disminución de los impactos económicos en la institución?	x		
4	¿La institución cuenta con procedimientos estandarizados para el envío de información confiable hacia el área de compras públicas?	x		
5	¿La subdirección de compras pública establece un modelo de control para la evaluación de riesgos?		x	No posee un modelo de control
6	¿Se evalúan las actividades con mayor exposición a riesgos y se implementan acciones correctivas?	x		
7	¿El personal encargado de los procesos de contratación pública posee códigos de seguridad para ingreso a la plataforma, y disminuir el riesgo de uso indebido?	x		
8	¿Los procedimientos de contratación pública se encuentran expuestos a revisar, investigada oportunamente?	x		
9	¿Los documentos que reposan los procesos de contratación pública son evaluados por la máxima autoridad?	x		
10	¿El GADMCG en los procesos de contratación pública ha cumplido con todos los debidos procesos para la compra de bienes y servicios?		x	No cumple
	TOTAL	8	2	

Elaborado por:	GACC /EMTO	Fecha:	09/05/2022
Revisado por:	DFFV / RPM	Fecha:	09/05/2022

RESULTADOS:

RESPUESTAS POSITIVAS 8

RESPUESTAS NEGATIVAS 2

NIVEL DE CONFIANZA:

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{respuestas positivas}}{\text{respuestads negativas}} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{8}{10} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 80\%$$

NIVEL DE RIESGO:

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de confianza} = \text{NR}$$

$$\text{Nivel de de riesgo} = 100\% - 80\%$$

$$\text{Nivel de riesgo} = 20\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Al realizar el cuestionario del control interno del GADMCG de evaluación de riesgo se aprecia que el nivel de confianza es de 80%, puesto que existe un control frecuente en el área administrativo y operativo, poseen metas claras y precisas del mismo modo se valen de mecanismos que permiten detectar a tiempo los posibles riesgos de modo que no afecten la economía de la entidad, conjuntamente se realizan todos los procesos de contratación pública con todas las medidas de seguridad pertinentes para que no se dé una posible irregularidad. Debido a estas acciones tomadas tienen la capacidad de detectar riesgos a tiempo. No obstante, posee el 20% de nivel de riesgo ya que no tienen un modelo de control para la evaluación de riesgos lo que demuestra que no se han evaluado con anterioridad por consiguiente no se han mitigado, incluso no se han ejecutado todos los procesos de adquisición de compras públicas que indica que no se están evaluando correctamente los procedimientos para poder implementar acciones ante este asunto.

Elaborado por:	GACC /EMTO	Fecha:	09/05/2022
Revisado por:	DFFV / RPM	Fecha:	09/05/2022

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote

COMPONENTE: Actividades De Control

OBJETIVO: Evaluar las actividades del área de compras públicas a partir del uso de políticas y normas internas.

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		COMENTARIO
		SI	NO	
1	¿La LOSNCP se cumple según lo establecido?	x		
2	¿Se verifica la información de respaldo en cada proceso de contratación?	x		
3	¿Se emiten las certificaciones antes de realizar los procesos de contratación pública?	x		
4	¿Posee flujogramas actualizados de los procesos de contratación pública?		x	No posee un flujograma actualizado
5	¿Se mantiene un registro de las solicitudes de los procesos de contratación?	x		
6	¿Antes de la adjudicación se verifica que el proveedor cumpla con todos los requisitos que se exige?	x		
7	¿Los procesos de contratación constan en el portal de compras públicas sin restricción de acceso, para que estos puedan observarse de forma pública?	x		
8	¿Se registran y cotejan los bienes y servicios con los departamentos involucrados en la adquisición?	x		
9	¿La subdirección de compras pública ha efectuado mecanismo de control y evaluación para medir el grado de cumplimiento del PAC?		x	No se efectúa un mecanismo de control
10	¿La subdirección de compras públicas cuenta con el número de funcionarios suficiente?		x	No cuenta con el número de personal suficiente.
	TOTAL	7	3	

Elaborado por:	GACC /EMTO	Fecha:	09/05/2022
Revisado por:	DFFV / RPM	Fecha:	09/05/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CI/AC 2/2
---	---	----------------------

RESULTADOS:

RESPUESTAS POSITIVAS 8

RESPUESTAS NEGATIVAS 2

NIVEL DE CONFIANZA:

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{respuestas positivas}}{\text{respuestads negativas}} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{7}{10} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 70\%$$

NIVEL DE RIESGO:

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de confianza} = 30\%$$

$$\text{Nivel de de riesgo} = 100\% - 70\%$$

$$\text{Nivel de riesgo} = 30\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

En cuanto a las actividades de control, el área de compras públicas se desempeña dentro de los parámetros establecidos tanto interna como externa, por lo que su nivel de confianza alcanzó el 87% mientras que el riesgo fue del 13% esto debido a falta de un flujograma actualizado asimismo mecanismos de control que impiden el seguimiento del si se realizan las actividades propuestas en el PAC y por otro lado el número de personal no es suficiente en consecuencia imposibilita el avance de los procesos de contratación.

Elaborado por:	GACC /EMTO	Fecha:	09/05/2022
Revisado por:	DFV / RPM	Fecha:	09/05/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CI/AC 1/2
---	---	----------------------

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote

COMPONENTE: Información y comunicación.

OBJETIVO: Determinar en qué medida los procesos de información y comunicación del área de compras públicas aportan al eficiente desarrollo de las actividades

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		COMENTARIO
		SI	NO	
1	¿En el área de la subdirección de compras públicas existen políticas específicas para ejecutarlos procesos de contratación actualizados?		x	Existe, pero no actualizados
2	¿La comunicación es apropiada y facilita el procesamiento de la información en el área de compras públicas?			
3	¿El GADMCG cuenta con la página oficial propia?	x		
4	¿En el área de subdirección compras públicas la información es trascendental para tomar decisiones?	x		
8	¿En el área de compras públicas existen mecanismos para salvaguardar la información procesada?	x		
6	¿Existen controles eficientes sobre la información que se genera en el área de compras públicas y la conciliación de esta con otras áreas del GADMCG?	x		
7	¿El personal del área de compras públicas cumple a cabalidad sus funciones y responsabilidades?	x		
8	¿Se presentan informes acerca de los procesos realizados en el área?	x		
9	¿Las unidades del GADMCG que requieren una necesidad piden que sea socializada antes de realizar la planificación de las adquisiciones especificadas en el PAC?		x	No lo realizan por ende no se ha podido avanzar los procesos
10	¿Las adquisiciones efectuadas del GADMCG deben ser aprobadas por su máxima autoridad?			
Total		8	2	

Elaborado por:	GACC /EMTO	Fecha:	09/05/2022
Revisado por:	DFFV / RPM	Fecha:	09/05/2022

RESULTADOS:

RESPUESTAS POSITIVAS 8

RESPUESTAS NEGATIVAS 2

NIVEL DE CONFIANZA:

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{respuestas positivas}}{\text{respuestads negativas}} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{8}{10} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 80\%$$

NIVEL DE RIESGO:

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de confianza} = 20\%$$

$$\text{Nivel de de riesgo} = 100\% - 80\%$$

$$\text{Nivel de riesgo} = 20\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Conforme a los resultados obtenidos en la encuesta acerca de la información y comunicación se destaca un alto nivel de confianza equivalente al 80%, en virtud de la comunicación apropiada que permite el procesamiento de información, ante todo se procura controlar toda la información procesada, sin embargo en este componente se evidencia un 20% de nivel de riesgo puesto a que en el área de compras públicas no se han actualizado las políticas específicas para ejecutar los procesos y no se socializan los requerimientos de los bienes y servicios solicitados por las unidades del GADMCG antes de llevar a efecto el PAC como resultado no puede efectuar todos los procesos.

Elaborado por:	GACC /EMTO	Fecha:	09/05/2022
Revisado por:	DFFV / RPM	Fecha:	09/05/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CI/S 1/2
---	---	---------------------

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote

TIPO DE EXAMEN: Examen Especial.

COMPONENTE: Supervisión

OBJETIVO: Determinar si las actividades se encuentran debidamente supervisadas en el área de compras públicas y contribuyen a que los procesos de contratación se ejecuten de manera eficiente.

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		COMENTARIO
		SI	NO	
2	¿Se da a conocer la situación de los procesos de contratación pública constantemente?	x		
3	¿Se brinda apoyo por parte de otras áreas para que los procesos sean ágiles?	x		
4	¿Se cumplen con las recomendaciones planteadas en otros procesos de evaluación?	x		
5	¿Se emiten informes sobre la situación del recurso humano que labora en el área, para obtener apoyo?	x		
6	¿El personal de la subdirección de compras públicas cuenta con restricciones en la información para otras áreas ajenas a los procedimientos de contratación?	x		
7	¿Se da cumplimiento a las observaciones de tipo externo?	x		
8	¿Se da cumplimiento a la normativa establecida por la parte legal y los organismos que rigen los procesos de contratación pública?	x		
9	¿Se realiza algún tipo de proceso para dar seguimiento a los procesos que fueron declarados desiertos o cancelados por parte de la ciudadanía?		x	No se da el seguimiento correspondiente
10	¿Realizan socializaciones constantes a la ciudadanía cuando hay procesos desiertos para que tengan conocimiento?		x	No realizan a la ciudadanía la socialización
Total		8	2	

Elaborado por:	GACC /EMTO	Fecha:	09/05/2022
Revisado por:	DFFV / RPM	Fecha:	09/05/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CI/S 2/2
---	---	---------------------

RESULTADOS:

RESPUESTAS POSITIVAS 8

RESPUESTAS NEGATIVAS 2

NIVEL DE CONFIANZA:

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{respuestas positivas}}{\text{respuestads negativas}} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{8}{10} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 80\%$$

NIVEL DE RIESGO:

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de confianza} = 20\%$$

$$\text{Nivel de riesgo} = 100\% - 80\%$$

$$\text{Nivel de riesgo} = 20\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Los resultados obtenidos respecto al nivel de Supervisión demuestran un 80% de nivel de confianza, esto se debe a que las actividades son supervisadas para que sean cumplidos satisfactoriamente en base a lo estipulado en la ley. Por el contrario, se presenta el 20% de nivel de riesgo porque no se da el seguimiento correspondiente a los procesos declarados desiertos o cancelados y no se socializan a la ciudadanía.

Elaborado por:	GACC /EMTO	Fecha:	09/05/2022
Revisado por:	DFV / RPM	Fecha:	09/05/2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZA MUNICIPAL DEL CANTÓN
GUAMOTE RESUMEN DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO**

Tabla 7-4: Resumen del nivel de riesgo y confianza

COMPONENTES	PREGUNTAS			NIVEL DE CONFIANZA		NIVEL DE RIESGO	
	SI	NO	TOTAL	%	nivel	%	nivel
Ambiente de Control	8	2	10	80%	Alto	20%	Bajo
Evaluación de Riesgos	8	2	10	80%	Alto	20%	Bajo
Actividades del Control	7	3	10	70%	Moderado	30%	Moderado
Información y Comunicación	8	2	10	80%	Alto	20%	Bajo
Seguimiento	8	2	10	80%	Alto	20%	Bajo
TOTAL	39	11	50	78%		22%	

Realizado por: Caranqui, Gloria; Tsakimp, Elky, 2022.

Tabla 8-4: Confianza y riesgo global

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Realizado por: Caranqui, Gloria; Tsakimp, Elky, 2022.

TABULACIÓN DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO



Ilustración 4-4: Nivel de confianza y riesgo

Realizado por: Caranqui, Gloria; Tsakimp, Elky, 2022.

Elaborado por:	GACC /EMTO	Fecha:	09/05/2022
Revisado por:	DFV / RPM	Fecha:	09/05/2022

 <p>CARANQUI Y TSAKIMP Auditores Asociados S.A.</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE</p>	<p>CI/AC 2/2</p>
--	--	-----------------------------

Al finalizar las encuestas aplicadas a los Componentes del Control Interno mediante el Coso I de los 5 componentes al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, podemos considerar que el nivel de confianza es 78%, se encuentra en un nivel moderado mientras que el nivel de riesgo está en los 22% considerado con nivel bajo.

Elaborado por:	GACC /EMTO	Fecha:	09/05/2022
Revisado por:	DFFV / RPM	Fecha:	09/05/2022

 <p>CARANQUI Y TSAKIMP Auditores Asociados S.A.</p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CI/PSIE 1/1
--	---	------------------------

PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA GADMCG

Tabla 9-4: Proceso de subasta inversa electrónica

N	ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO / UNIDAD
01	El departamento requirente presenta la necesidad	Departamento requirente.
02	La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	Dirección Financiera.
03	Realiza los requerimientos de la necesidad	Departamento requirente.
04	Elaboración y publicación en el Portal de Compras Públicas los pliegos - TDRs	Subdirección de Compras publicas
05	Genera acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones	Subdirección de Compras publicas
06	Elaboración y entrega de pliegos	Subdirección de Compras publicas
07	Resolución de aprobación de pliegos y conformación de comisión técnica.	Alcaldía
08	Acta de Apertura de ofertas	Subdirección de Compras publicas
09	calificación de ofertas	Subdirección de Compras publicas
10	Ejecución de puja o negociación	Subdirección de Compras publicas
11	Resolución de proceso adjudicado o desierto	Alcaldía
12	Realización de contrato de compra y venta.	Comisión técnica.
13	Preparación de actas de entrega y recepción, factura.	Subdirección de Compras publicas
14	Liquidación de los procesos.	Subdirección de compras públicas.
15	Responsable de Guardalmacén ingresa y registra el bien	Guardalmacén
16	Recepción de documentos acta de entrega-recepción y factura	Tesorería
17	Generación del respectivo registro contable	Contabilidad
18	Confirma el Orden de Pago.	Dirección financiera
19	Procede el pago respectivo	Tesorería

Realizado por: Caranqui, G.; Tsakimp, M. 2022.

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 28/05/2022
Revisado por: DFV / RPM	Fecha: 28/05/2022

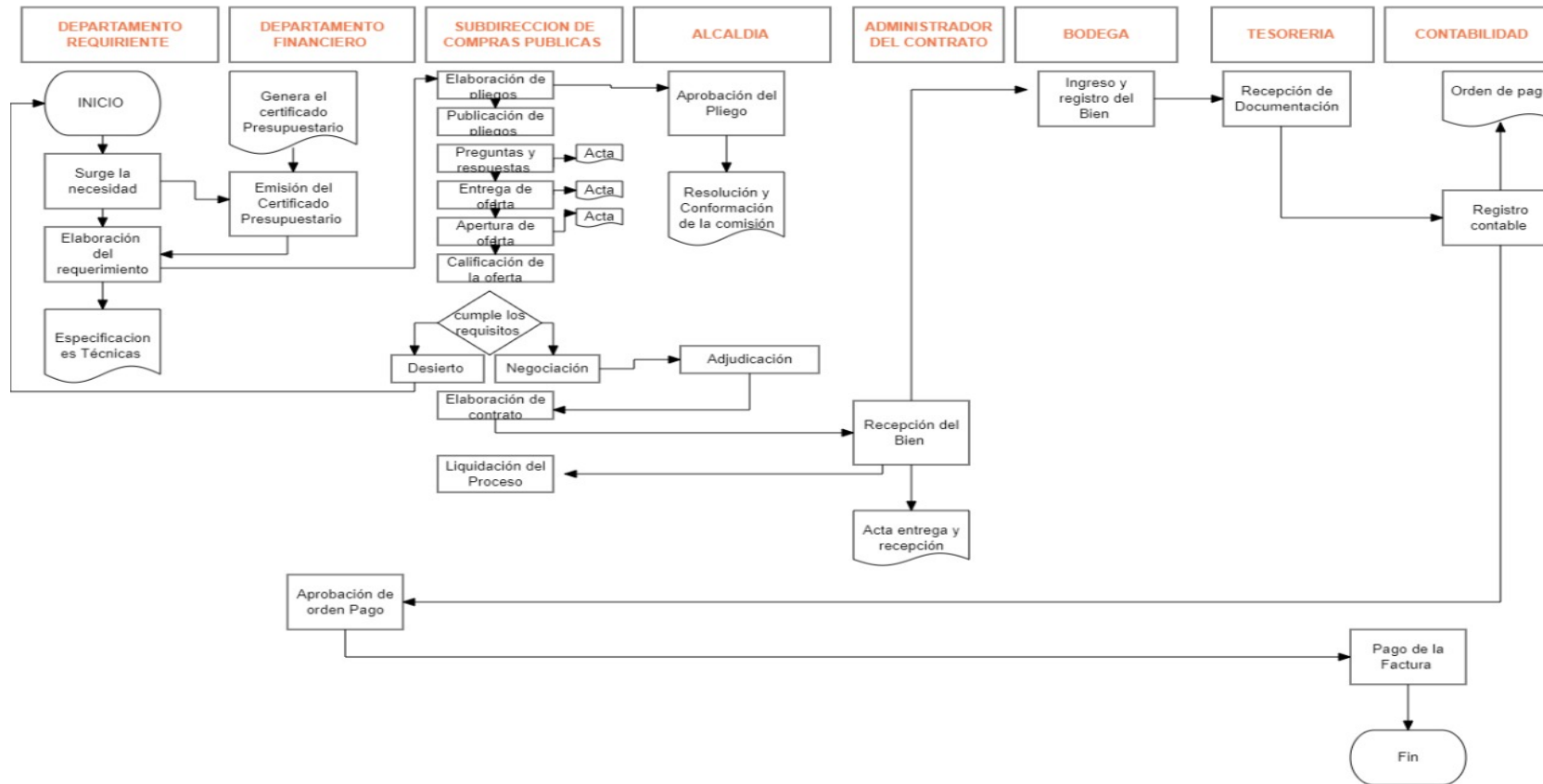


Ilustración 5-4: Flujograma de los procesos de subasta inversa electrónica de GADMCG

Realizado por: Caranqui Caín, Gloria y Tsakimp Ortiz, Maribel, 2022

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 28/05/2022
Revisado por: DFV / RPM	Fecha: 28/05/2022

Fase II: Ejecución

FASE II EJECUCIÓN

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Objetivo General

Verificar el cumplimiento de los procesos de contratación pública de bienes y servicios de subasta inversa electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote según como establece LSNCP para ello se realizará mediante la lista de comprobación (Check List).

Objetivos Específicos

- Examinar las compras de bienes y servicios mediante los procesos de subasta inversa electrónica a través de la técnica documental para confirmar la información evidente publicada en el portal de la institución.
- Examinar que los procesos de subasta inversa electrónica del GADMCG este procesado como lo establece la normativa.
- Determinar los principales hallazgos con la verificación para la elaboración del informe.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
1	Evalúe los Procesos de Contratación por Subasta Inversa Electrónica.	AC-SIE	G.A.C.C E.M.T. O	01/06/2022
2	Aplique un Check List a los procesos de subasta Inversa Electrónica	AC-CHL SIE	G.A.C.C E.M.T. O	10/06/2022
3	Realice los hallazgos	AC-CCI	G.A.C.C E.M.T. O.	15/06/2022

Elaborado por:	GACC /EMTO	Fecha:	30/05/2022
Revisado por:	DFV / RPM	Fecha:	30/05/2022

Tabla 10-4: Lista de adquisiciones por subasta inversa electrónica GADMCG periodo 2020

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial Total (sin IVA)	Fecha de Publicación	
SIE-GADMCG G-002-2020	GADMCG	"Adquisición de Materiales de Construcción para las Comunidades: Puca Totoras, Letra San Pablo, Pull San José, Santa Cruz de Guamote, San Francisco de Sablog Grande, Sarachupa, Reten Ichubamba, Guargualla Grande, San Antonio de Chacaza N° 1.	Desierta	No Disponible	2/3/2020 19:00	✓
SIE-GADMCG G-003-2020	GADMCG	Adquisición de materiales para regeneración Urbana y Construcción de una cocina Para El Barrio Mariana de Jesús, Parroquia la Matriz, Cantón Guamote	Adjudicado - Registro de Contratos	\$10,562.65	9/3/2020 19:00	✓
SIE-GADMCG G-004-2020	GADMCG	Adquisición de Materiales para el Adoquinado de la entrada a la comunidad Sanancahuan Grande del Cantón Guamote	Desierta	No Disponible	9/3/2020 19:00	✓
SIE-GADMCG G-005-2020	GADMCG	"Adquisición de varios materiales de construcción para las siguientes comunidades, Palacio Huatana, Tranca Pucara, Airón Cruz, Tres Aguas, Cenan, del Cantón Guamote	Desierta	No Disponible	16/3/2020 18:00	✓
SIE-GADMCG G-006-2020	GADMCG	"Adquisición de materiales de construcción para las comunidades: Puca Totoras, Letra San Pablo, Pull San José, Santa Cruz de Guamote, San Francisco de Sablog Grande, Sarachupa.	Desierta	No Disponible	8/4/2020 19:00	✓
SIE-GADMCG G-007-2020	GADMCG	Adquisición de suministros (Tóner, cartuchos, tintas, cinta, polvo) para las impresoras del GADMCGUAMOTE	En Recepción	\$16,290.05	11/6/2020 10:00	✓

SIE- GADG- MIES-02- 20	GADMCG	“Adquisición de Kits de alimentos para los niños beneficiarios del Proyecto Desarrollo Infantil en convenio entre el GADMCGUAMOTE y el Ministerio de Inclusión Económica y Social”	Finalizada	\$103,967.28	31/8/2020 18:00	✓
SIE- GADMC G-012- 2020	GADMCG	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades: Reten Ichubamba, Guargualla Grande, San Antonio de Chacaza 1, San Pablo de Guantug, San Miguel de Encalado y Pancun Ichubamba.	En Recepción	\$54,966.38	7/9/2020 10:00	
SIE- GADMC G-013- 2020	GADMCG	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades: Lirio San José, Sablog San José y Granja de Sutipud.	Ejecución de Contrato	\$28,967.21	7/9/2020 9:00	✓
SIE- GADMC G-006- 2020	GADMCG	“Adquisición de materiales de construcción para las comunidades: Puca Totoras, Letra San Pablo, Pull San José, Santa Cruz de Guamote, San Francisco de Sablog Grande, Sarachupa, Ichubamba Bajo.	Desierta	No Disponible	8/4/2020 19:00	✓
SIE- GADMC G-014- 2020	GADMCG	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades Tranca Pucara, Airón Cruz, Cenán y Tres Aguas.	Desierta	No Disponible	4/9/2020 8:00	✓
SIE- GADMC G-015- 2020	GADMCG	Adquisición de materiales para el proyecto adoquinado de varias calles de la parroquia Matriz del Cantón Guamote.	Ejecución de Contrato	\$33,000.00	10/9/2020 8:00	✓
SIE- GADMC G-017- 2020	GADMCG	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades: Cooperativa Galte Laime, Atapo Santa Elena y San Antonio de Encalado.	Ejecución de Contrato	\$61,088.52	15/9/2020 9:00	✓

SIE- GADMC G-018- 2020	GADMCG	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades: San Miguel de Chacaza, Sacahuan Tiocajas, Pull San Pedro, Sanancahuan Alto y Galte Jatun Loma.	Desierta	No Disponible	15/9/2020 11:00	✓
SIE- GADMC G-019- 2020	GADMCG	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades: Palmira Dávalos y Laime Totorillas.	Ejecución de Contrato	\$42,185.69	15/9/2020 13:00	✓
SIE- GADMC G-020- 2020	GADMCG	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades Puca Totoras, Letra San Pablo, Pull San José, Santa Cruz de Guamote, San Francisco de Sablog Grande, Sarachupa e Ichubamba Bajo.	Desierta	No Disponible	21/9/2020 19:00	✓
SIE- GADMC G-023- 2020	GADMCG	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades Tranca Pucara, Airón Cruz, Cenán y Tres Aguas.	En Recepción	\$49,585.96	22/9/2020 12:00	✓
SIE- GADMC G-024- 2020	GADMCG	Adquisición de materiales de construcción: para el barrio Carapungo, Barrio Moras Pamba, Comunidad Tejar Rayo Loma, Comunidad Santa Rosa de Sablog Grande y comunidad Santa Rosa de San Luis.	Por Adjudicar	No Disponible	23/9/2020 9:00	✓
SIE- GADMC G-026- 2020	GADMCG	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades: Santa Cruz de Guamote, Atapo Larcapamba, San Francisco de Bishud, San Miguel de Pomachaca y Galte Pakcha.	Ejecución de Contrato	\$66,494.33	23/12/2020 9:00	✓
SIE- GADMC G-027- 2020	GADMCG	“Adquisición de materiales de construcción para las comunidades Lirio San Gonzalo, San Antonio de Chacaza Alto, San José de Mayorazgo, San Pedro de Yacupamba.	Ejecución de Contrato	\$52,610.15	21/12/2020 20:00	✓

SIE- GADMC G-028- 2020	GADMCG	“Adquisición de materiales de construcción de las comunidades Sanancaguan Grande, San José de Cecel, San Juan de Tipin, Atapo Chico, Culebrillas, Chismaute Yurac Rumi.	Ejecución de Contrato	\$53,167.55	23/12/2020 20:00	✓
SIE- GADMC G-030- 2020	GADMCG	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades: San Miguel de Chacaza, Sacahuan Tiocajas, Pull San Pedro, Sanancaguan Alto, Galte Jatun Loma.	Ejecución de Contrato	\$68,337.01	24/12/2020 12:00	✓
SIE- GADMC G-031- 2020	GADMCG	“Adquisición de materiales de construcción para las comunidades Santa Lucia Bravo, Galte Laime, y San José de Atillo.	Ejecución de Contrato	\$65,004.90	24/12/2020 13:00	✓
SIE- GADMC G-033- 2020	GADMCG	“Adquisición de materiales de construcción para las comunidades Puca Totoras, Letra San Pablo, Pull San José, Santa Cruz de Guamote, San Francisco de Sablog Grande, Sarachupa.	Ejecución de Contrato	\$59,739.63	28/12/2020 12:00	✓
SIE- GADMC G-034- 2020	GADMCG	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades Sablog Gampala, Gosoy San Alaberto; y, Tranca San Luis del Cantón Guamote.	Ejecución de Contrato	\$56,015.89	28/12/2020 20:00	✓
SIE- GADMC G-035- 2020	GADMCG	“Adquisición de materiales de construcción para las comunidades San Carlos Tipin, San Teresita, Asociación de Desarrollo Social Ichubamba, Reten Ichubamba, Asociación de Desarrollo Social Ichubamba Milmahuanchi.	Ejecución de Contrato	\$56,015.89	29/12/2020 14:00	✓
SIE- GADMC G-036- 2020	GADMCG	Adquisición de materiales de construcción para los barrios Moras Pamba, Carapungo y las Comunidades Tejar Rayoloma, Santa Rosa de Sablog Grande y Santa Rosa de San Luis.	Ejecución de Contrato	\$40,658. 98	30/12/2020 20:00	✓

SIE- GADG- MIES-01- 20	GADMCG	Adquisición de kits de alimentos para los niños beneficiarios del proyecto Desarrollo Infantil en Convenio entre el GADMCGUAMOTE y el Ministerio de Inclusión Económica y Social	Cancelado	No Disponible	27/8/2020 17:30	✓
SIE- GADMC G-008- 2020	GADMCG	Adquisición de materiales para el equipamiento del salón de uso múltiple de las comunidades: Inmaculada Concepción, Santa Rosa de Lima, de la Parroquia Matriz, y, comunidad Achullay San Agustín de la Parroquia Matriz.	Ejecución de Contrato	\$24,758.86	26/8/2020 12:00	✓
SIE- GADMC G-009- 2020	GADMCG	Adquisición de materiales de construcción: para el barrio Carapungo, Barrio Moras Pamba, Comunidad Tejar Rayo Loma, comunidad Santa Rosa de Sablog Grande y Comunidad Santa Rosa de San Luis.	Desierta	No Disponible	26/8/2020 8:00	✓
SIE- GADMC G-010- 2020	GADMCG	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades San José de Tunguiza y San Vicente de Nanzag.	Ejecución de Contrato	\$12,985.53	27/8/2020 15:00	✓
SIE- GADMC G-035- 2020	GADMCG	"Adquisición de materiales de construcción para las comunidades San Carlos Tipin, San Teresita, Asociación de Desarrollo Social Ichubamba Milmahuanchi, Reten Ichubamba, Asociación Trabajadores Autónomos Atapo Quichalan del Cantón Guamote".	Ejecución de Contrato	\$56,015.89	29/12/2020 14:00	✓

Fuente: GADMCG. 2020.

Realizado por: Caranqui, G.; Tsakimp, M, 2022

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 01/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 01/06/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 1/30
---	---	-------------------------

LOS PROCESOS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DEL GADMCG, SON VERIFICADOS A TRAVÉS DE LOS CHECK LIST

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADG-MIES-01-20		
Objeto de Contratación:	Adquisición de kits de alimentos para los niños beneficiarios del proyecto Desarrollo Infantil en convenio entre el GADMCGUAMOTE y el Ministerio de Inclusión Económica y Social.		
Tipo de Compra:	Bien		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	No Disponible		
Partida Presupuestaria:	7.3.08.21.01.01		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Otra - Revisar términos de referencia 100.00%		
Estado de Proceso:	Cancelado Motivo: Existe un error involuntario de tipeo en el nombre respecto a uno de los miembros de la Comisión Técnica. Razón: Por violación sustancial de un procedimiento precontractual Fecha de cancelación: 2020-08-31 14:20:43		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	cumple	no cumple	observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	✓		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	✓		
Realiza los requerimientos de la necesidad	✓		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	✓		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	✓		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	✓		
Acta de Preguntas	✓		
Acta de respuestas			
Acta de aclaraciones			
Entrega de documentos de oferta	✓		
Acta de Apertura de ofertas	✓		
Acta Calificación de ofertas	✓		
Ejecución de puja	✓		
Negociación			
Resolución de proceso desierto.	✓		
Resolución de proceso adjudicado			
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.		✓	
Liquidación de los procesos.		✓	
Preparación de actas de entrega y recepción.		✓	
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.		✓	
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura		✓	
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)		✓	
Confirma el Orden de Pago.		✓	
Realiza el pago al oferente		✓	

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

 <p>CARANQUI Y TSAKIMP Auditores Asociados S.A.</p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 2/30
--	---	-------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DES CENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADGM-MIES-02-20		
Objeto de Contratación:	"Adquisición de kits de alimentos para los niños beneficiarios del Proyecto Desarrollo Infantil en Convenio entre el GADMG y el Ministerio de Inclusión Económica y Social"		
Tipo de Compra:	Bien		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	USD 103,967.28		
Partida Presupuestaria:	7.3.08.21.01.01		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Otra - Revisar términos de referencia 100.00%		
Estado de Proceso:	Finalizada Estado en el cual finalizó el Proceso: En Recepción		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas		√	No se realizaron preguntas y respuestas en el proceso.
Acta de respuestas		√	
Acta de aclaraciones		√	
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas	√		
Ejecución de puja	√		
Negociación			
Resolución de proceso desierto.	√		
Resolución de proceso adjudicado			
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.	√		
Liquidación de los procesos.	√		
Preparación de actas de entrega y recepción.	√		
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.	√		
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura	√		
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)	√		
Confirma el Orden de Pago.	√		
Realiza el pago al oferente	√		

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

 <p>CARANQUI Y TSAKIMP Auditores Asociados S.A.</p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 3/30
--	---	-------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-002-2020		
Objeto de Contratación:	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades: Puca Totoras, Letra San Pablo, Pull San José, Santa Cruz de Guamote, San Francisco de Sablog Grande, Sarachupa, Ichubamba Bajo, Reten Ichubamba, Guargualla Grande, San Antonio de Chacaza N° 1, San Pablo de Guantug, San Miguel De Encalado, Pancun Ichubamba.		
Tipo de Compra:	BIEN		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	NO DISPONIBLE		
Partida Presupuestaria:	7.5.01.05.VII1923, 7.5.01.07		
Forma de Pago:	Anticipo: 50% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 50.00%		
Estado de Proceso:	Desierta Razón: Por Inconsistencias en las especificaciones técnicas de varias comunidades. Fecha: 2020-04-02 16:49:15 Justificación: Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	✓		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	✓		
Realiza los requerimientos de la necesidad	✓		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs		✓	
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica		✓	
Publicación en el Portal de Compras Pública.		✓	
Acta de Preguntas		✓	
Acta de respuestas			No se termina la pregunta y respuesta y aclaraciones.
Acta de aclaraciones			
Entrega de documentos de oferta		✓	
Acta de Apertura de ofertas		✓	
Acta Calificación de ofertas		✓	
Ejecución de puja			
Negociación			
Resolución de proceso desierto.	✓		
Resolución de proceso adjudicado			
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.			
Liquidación de los procesos.			
Preparación de actas de entrega y recepción.			
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

 <p>CARANQUI Y TSAKIMP Auditores Asociados S.A.</p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 4/30
--	---	-------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-003-2020		
Objeto de Contratación:	Adquisición de materiales para regeneración urbana y construcción de una cocina para el barrio Mariana De Jesús.		
Tipo de Compra:	BIEN		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	USD 10,562.65		
Partida Presupuestaria:	7.5.01.07.202024		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de Proceso:	Adjudicado - Registro de Contratos		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas	√		
Acta de respuestas			
Acta de aclaraciones			
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas	√		
Ejecución de puja	√		
Negociación			
Resolución de proceso desierto.			
Resolución de proceso adjudicado	√		Proceso SIE adjudicada a proveedor que no se encuentra habilitado.
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.	√		
Liquidación de los procesos.	√		
Preparación de actas de entrega y recepción.	√		
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.	√		
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura	√		
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)	√		
Confirma el Orden de Pago.	√		
Realiza el pago al oferente	√		

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 5/30
---	---	-------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-004-2020		
Objeto de contratación:	Adquisición de materiales para el adoquinado de la entrada a la comunidad Sanancahuan Grande Del Cantón Guamote		
Tipo de compra:	BIEN		
Tipo de proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto referencial (Sin Iva):	NO DISPONIBLE		
Partida presupuestaria:	7.5.01.05.202013		
Forma de pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de proceso:	Desierta. Razón: Se da terminación del contrato por mutuo acuerdo debido a que la proveedora adjudicada desiste del contrato por la situación actual no contar con personal y materia prima Fecha: 2020-09-22 08:39:53 Justificación: E. Por no celebrarse el contrato, por causas imputables al adjudicatario.		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora financiera genera la certificación presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de preguntas	√		
Acta de respuestas			
Acta de aclaraciones			
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de apertura de ofertas	√		
Acta calificación de ofertas	√		
Ejecución de puja	√		
Negociación			

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 5/30
---	---	-------------------------

Resolución de proceso desierto.	√		
Resolución de proceso adjudicado			
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.		√	No se realiza el contrato por mutuo acuerdo.
Liquidación de los procesos.			
Preparación de actas de entrega y recepción.			
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el orden de pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

 CARANQUI Y TSAKIMP <i>Auditores Asociados S.A.</i>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 6/30
--	---	-------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-005-2020		
Objeto de contratación:	"Adquisición de varios materiales de construcción para las siguientes comunidades, Palacio Huatana, Tranca Pucara, Airón Cruz, Tres Aguas, Cenan, del Cantón Guamote"		
Tipo de compra:	BIEN		
Tipo de proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto referencial (Sin Iva):	NO DISPONIBLE		
Partida presupuestaria:	7.5.01.07.202021, 7.5.01.07.C 7.5.01.07. CE1901, 7.5.01.07.2020001		
Forma de pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de proceso:	Desierta. Razón: Las ofertas presentadas no cumplen con los requisitos solicitados por la institución. Fecha: 2020-04-02 16:58:44 Justificación: Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas	√		
Acta de respuestas			
Acta de aclaraciones			
Entrega de documentos de oferta		√	No cumple con la normativa porque no se han postulado los oferentes.
Acta de Apertura de ofertas			
Acta Calificación de ofertas			
Ejecución de puja			
Negociación			
Resolución de proceso desierto.			
Resolución de proceso adjudicado	√		
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.			
Liquidación de los procesos.			
Preparación de actas de entrega y recepción.			
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 7/30
---	---	-------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-006-2020		
Objeto De Contratación:	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades: Puca Totoras, Letra San Pablo, Pull San José, Santa Cruz de Guamote.		
Tipo de Compra:	Bien		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	NO DISPONIBLE		
Partida Presupuestaria:	611650011		
Forma de Pago:	Anticipo: 60% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 40.00%		
Estado de Proceso:	Desierta Razón: Se declara Desierto, acogiendo a la recomendación realizada por el SERCOP, manifestada mediante Of. N. SERCOP-CZ3-2020-0690-O, conforme Art. 102 de la LOSNCP. Fecha: 2020-07-21 13:27:42 Justificación: Por no celebrarse el contrato, por causas imputables al adjudicatario		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas	√		
Acta de respuestas	√		
Acta de aclaraciones	√		
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas	√		
Ejecución de puja	√		
Negociación			

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 7/30
---	---	-------------------------

Resolución de proceso desierto.	√		No se realizar la adjudicación por causa
Resolución de proceso adjudicado			imputables al adjudicarlo.
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.			
Liquidación de los procesos.			
Preparación de actas de entrega y recepción.			
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

 <p>CARANQUI Y TSAKIMP Auditores Asociados S.A.</p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 8/30
--	---	-------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-007-2020		
Objeto de Contratación:	Adquisición De Suministros (Tóner, Cartuchos, Tintas, Cinta, Polvo) para las impresoras del GADMCGUAMOTE		
Tipo de Compra:	BIEN		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	USD 16,290.05		
Partida Presupuestaria:	5.3.08.04,- 5.3.08.07,- 7.3.02.04.7.3.08.04		
Forma de Pago:	Anticipo: 60% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 40.00%		
Estado de Proceso:	En Recepción		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas	√		
Acta de respuestas	√		
Acta de aclaraciones	√		
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas	√		
Ejecución de puja	√		
Negociación			
Resolución de proceso desierto.			
Resolución de proceso adjudicado	√		
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.	√		
Liquidación de los procesos.	√		
Preparación de actas de entrega y recepción.	√		
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN GUAMOTE

CKL/SIE
9/30

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-008-2020		
Objeto de Contratación:	Adquisición de materiales para el equipamiento del salón de uso múltiple de las comunidades: Inmaculada Concepción, Comunidad Santa Rosa De Lima, Achullay San Agustín.		
Tipo de Compra:	BIEN		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	USD 24,758.86		
Partida Presupuestaria:	7.5.01.67.202045	7.5.01.67.202047	
	7.5.01.67.202053		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de Proceso:	Ejecución de Contrato		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas	√		
Acta de respuestas	√		
Acta de aclaraciones	√		
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas	√		
Ejecución de puja	√		
Negociación			
Resolución de proceso desierto.			
Resolución de proceso adjudicado	√		
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.	√		
Liquidación de los procesos.	√		
Preparación de actas de entrega y recepción.	√		
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 10/30
---	---	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-009-2020		
Objeto de Contratación:	Adquisición de materiales de construcción: Para el barrio Carapungo, Barrio Moras Pamba, comunidad Tejar Rayoloma, Comunidad Santa Rosa De Sablog Grande Y Comunidad Santa Rosa De San Luis.		
Tipo de Compra:	BIEN		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	NO DISPONIBLE		
Partida Presupuestaria:	7.5.01.67.202045	7.5.01.67.202047	
	7.5.01.67.202053		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de Proceso:	Desierta. Razón: Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales Fecha: 2020-09-18 16:19:21 Justificación: Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales.		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas		√	Por incumplimiento en preguntas y respuestas
Acta de respuestas		√	
Acta de aclaraciones		√	
Entrega de documentos de oferta		√	
Acta de Apertura de ofertas		√	
Acta Calificación de ofertas		√	
Ejecución de puja		√	
Negociación			
Resolución de proceso desierto.	√		
Resolución de proceso adjudicado			
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.			
Liquidación de los procesos.			
Preparación de actas de entrega y recepción.			
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

 <p>CARANQUI Y TSAKIMP Auditores Asociados S.A.</p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 11/30
--	---	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-010-2020		
Objeto de Contratación:	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades: San José De Tunguiza y San Vicente De Nanzag.		
Tipo de Compra:	BIEN		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	USD 12,985.53		
Partida Presupuestaria:	7.5.01.67.202039 7.5.01.67.202056		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de Proceso:	Ejecución de Contrato		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas	√		
Acta de respuestas	√		
Acta de aclaraciones	√		
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas	√		
Ejecución de puja	√		
Negociación			
Resolución de proceso desierto.			
Resolución de proceso adjudicado	√		
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.	√		
Liquidación de los procesos.	√		
Preparación de actas de entrega y recepción.			
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

 <p>CARANQUI Y TSAKIMP Auditores Asociados S.A.</p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 12/30
--	---	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-012-2020		
Objeto de Contratación:	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades: Reten Ichubamba, Guargualla Grande, San Antonio De Chacaza 1, San Pablo De Guantug, San Miguel De Encalado Y Pancun Ichubamba, Pertenecientes Al Cantón Guamote, Provincia De Chimborazo.		
Tipo de Compra:	Bien		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	USD 54,966.38		
Partida Presupuestaria:	7.3.08.11		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de Proceso:	En Recepción		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas	√		
Acta de respuestas	√		
Acta de aclaraciones	√		
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas	√		
Ejecución de puja	√		
Negociación			
Resolución de proceso desierto.			
Resolución de proceso adjudicado	√		
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.	√		
Liquidación de los procesos.	√		
Preparación de actas de entrega y recepción.	√		
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

 <p>CARANQUI Y TSAKIMP Auditores Asociados S.A.</p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 13/30
--	---	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-013-2020		
Objeto de Contratación:	Adquisición de materiales de materiales de construcción para las comunidades: Lirio San José, Sablog San José y Granja De Sutipud.		
Tipo de Compra:	Bien		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	USD 28,967.21		
Partida Presupuestaria:	7.3.08.11		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de Proceso:	Ejecución de Contrato		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas	√		
Acta de respuestas	√		
Acta de aclaraciones	√		
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas	√		
Ejecución de puja	√		
Negociación			
Resolución de proceso desierto.			
Resolución de proceso adjudicado	√		
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.	√		
Liquidación de los procesos.	√		
Preparación de actas de entrega y recepción.	√		
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

 CARANQUI Y TSAKIMP <i>Auditores Asociados S.A.</i>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 14/30
--	---	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-014-2020		
Objeto de Contratación:	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades: Tranca Pucara, Airón Cruz, Cenari Y Tres Aguas.		
Tipo de Compra:	Bien		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	NO DISPONIBLE		
Partida Presupuestaria:	7.3.08.11		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de Proceso:	Desierta Razón: Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales Fecha: 2020-09-18 16:22:52 Justificación: Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas	√		
Acta de respuestas	√		
Acta de aclaraciones	√		
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas		√	Durante el proceso de calificación se aprueba solo un proveedor por ello se da proceso desierto basando en el art.33 de LOSNCP.
Ejecución de puja	√		
Negociación			
Resolución de proceso desierto.	√		
Resolución de proceso adjudicado			
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.			
Liquidación de los procesos.			
Preparación de actas de entrega y recepción.			
Íntegra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

 <p>CARANQUI Y TSAKIMP Auditores Asociados S.A.</p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 15/30
--	---	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-015-2020		
Objeto de Contratación:	Adquisición de materiales para el proyecto adoquinado de varias calles de la Parroquia Matriz del Cantón Guamote		
Tipo de Compra:	BIEN		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	USD 33,000.00		
Partida Presupuestaria:	7.5.01.04.0117		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de Proceso:	Ejecución de Contrato		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria. Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas	√		
Acta de respuestas	√		
Acta de aclaraciones	√		
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas	√		
Ejecución de puja	√		
Negociación			
Resolución de proceso desierto.			
Resolución de proceso adjudicado	√		
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.	√		
Liquidación de los procesos.	√		
Preparación de actas de entrega y recepción.	√		
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 16/30
---	---	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-017-2020		
Objeto de Contratación:	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades: Cooperativa Galte Laime, Atapo Santa Elena y San Antonio de Encalado.		
Tipo de Compra:	BIEN		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	USD 61,088.52		
Partida Presupuestaria:	7.5.01.07.202055,- 7.5.01.07.202013, 7.5.01.07.202015		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de Proceso:	Ejecución de Contrato		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas	√		
Acta de respuestas	√		
Acta de aclaraciones	√		
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas		√	Ausencia de control al calificar la oferta de proveedores, no existe cuadro comparativo.
Ejecución de puja	√		
Negociación			
Resolución de proceso desierto.			
Resolución de proceso adjudicado	√		
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.	√		
Liquidación de los procesos.	√		
Preparación de actas de entrega y recepción.	√		
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

 CARANQUI Y TSAKIMP <i>Auditores Asociados S.A.</i>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	
--	---	--

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-018-2020		
Objeto de Contratación:	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades: San Miguel de Chacaza, Sacahuan Tiocajas, Pull San Pedro, Sanancahuan Alto y Galte Jatun Loma.		
Tipo de Compra:	BIEN		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin Iva):	USD: No disponible		
Partida Presupuestaria:	7.5.01.07.202019, 7.5.01.07.202001, 7.3.06.05.41		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega.		
Estado de Proceso:	Desierta Razón: de acuerdo con el Art.33 de la LOSNCP letra c. Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada. Fecha: 2020-10-14 12:07:53 Justificación: Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	✓		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	✓		
Realiza los requerimientos de la necesidad	✓		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	✓		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	✓		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	✓		
Acta de Preguntas	✓		
Acta de respuestas	✓		
Acta de aclaraciones	✓		
Entrega de documentos de oferta	✓		Existe solo un oferente por lo tanto
Acta de Apertura de ofertas		✓	se realiza una carta
Acta Calificación de ofertas		✓	de negociación, pero
Ejecución de puja	✓		el oferente no se
Negociación			presenta y no llegan a
Resolución de proceso desierto.	✓		un acuerdo con el
Resolución de proceso adjudicado			oferente y se por
			desierto el proceso
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.			
Liquidación de los procesos.			
Preparación de actas de entrega y recepción.			
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 18/30
---	---	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-019-2020		
Objeto de Contratación:	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades: Palmira Dávalos y Laime Totorillas, Pertenecientes al Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo		
Tipo de Compra:	BIEN		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	USD 42,185.69		
Partida Presupuestaria:			
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de Proceso:	Ejecución de Contrato		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas	√		
Acta de Respuestas	√		
Acta de aclaraciones	√		
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas	√		
Ejecución de puja	√		
Negociación			
Resolución de proceso desierto.			
Resolución de proceso adjudicado.	√		
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.	√		
Liquidación de los procesos.	√		
Preparación de actas de entrega y recepción.	√		
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 19/30
---	---	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-020-2020		
Objeto de Contratación:	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades Puca Totoras, Letra San Pablo, Pull San José, Santa Cruz De Guamote, San Francisco de Sablog Grande, Sarachupa e Ichubamba Bajo.		
Tipo de Compra:	BIEN		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	NO DISPONIBLE		
Partida Presupuestaria:			
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de Proceso:	Desierta Razón: Artículo 33 LOSNCP, establece. - declaratoria de procedimiento desierta. Fecha: 2020-12-22 12:58:23 Justificación: Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		No se termina las preguntas y respuestas
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas		√	
Acta de Respuestas		√	
Acta de aclaraciones		√	
Entrega de documentos de oferta		√	
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas	√		
Ejecución de puja		√	
Negociación			
Resolución de proceso desierto.	√		
Resolución de proceso adjudicado.			
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.			
Liquidación de los procesos.			
Preparación de actas de entrega y recepción.			
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

 <p>CARANQUI Y TSAKIMP Auditores Asociados S.A.</p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 20/30
--	---	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-023-2020		
Objeto de Contratación:	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades Tranca Pucara, Airón Cruz, Cenán y Tres Aguas.		
Tipo de Compra:	BIEN		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	USD 49,585.96		
Partida Presupuestaria:	Nro.7.5.01.07.CE.1937 Nro.7.5.01.07.CE.1901		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de Proceso:	En recepción		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.		√	No se evidencia en Plan Anual de Contrataciones.
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas	√		
Acta de Respuestas	√		
Acta de aclaraciones	√		
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas	√		
Ejecución de puja	√		
Negociación	√		
Resolución de proceso desierto.			
Resolución de proceso adjudicado.	√		
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.	√		
Liquidación de los procesos.	√		
Preparación de actas de entrega y recepción.			
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

 <p>CARANQUI Y TSAKIMP Auditores Asociados S.A.</p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 21/30
--	---	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-024-2020		
Objeto de Contratación:	Adquisición de materiales de construcción: para el barrio Carapungo, Barrio Moras Pamba, Comunidad Tejar Rayoloma, Comunidad Santa Rosa de Sablog Grande y Comunidad Santa Rosa de San Luis, Pertenecientes al Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo.		
Tipo de Compra:	BIEN		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	NO DISPONIBLE		
Partida Presupuestaria:	7.5.01.07.202029		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de Proceso:	Por Adjudicar		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas	√		
Acta de Respuestas	√		
Acta de aclaraciones	√		
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas	√		
Ejecución de puja	√		
Negociación	√		
Resolución de proceso desierto.			
Resolución de proceso adjudicado.		√	No se encontró documentos del proceso ni la resolución final.
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.	√		
Liquidación de los procesos.	√		
Preparación de actas de entrega y recepción.	√		
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.	√		
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 22/30
---	---	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-026-2020		
Objeto de Contratación:	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades: Santa Cruz de Guamote, Atapo Larcapamba, San Francisco de Bishud, San Miguel de Pomachaca y Galte Pakcha del Cantón Guamote		
Tipo de Compra:	BIEN		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	USD 66,494.33		
Partida Presupuestaria:	7.3.08.11		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de Proceso:	Ejecución de Contrato		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas	√		
Acta de Respuestas	√		
Acta de aclaraciones	√		
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas	√		
Ejecución de puja	√		
Negociación			
Resolución de proceso desierto.			
Resolución de proceso adjudicado.		√	
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.		√	No se cumplieron los plazos establecidos en el contrato para la entrega de los materiales generando un retraso en obras.
Liquidación de los procesos.	√		
Preparación de actas de entrega y recepción.	√		
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.	√		
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 23/30
---	---	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
PROCESO N.º:	SIE-GADMCG-027-2020		
Objeto de Contratación:	"Adquisición de materiales de construcción para las comunidades Lirio San Gonzalo, San Antonio de Chacaza Alto, San José de Mayorazgo, San Pedro de Yacupamba del Cantón Guamote".		
Tipo de Compra:	BIEN		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	USD 52,610.15		
Partida Presupuestaria:	7.3.08.11		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de Proceso:	Ejecución de Contrato		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas	√		
Acta de Respuestas	√		
Acta de aclaraciones	√		
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas	√		
Ejecución de puja	√		
Negociación	√		
Resolución de proceso desierto.		√	
Resolución de proceso adjudicado.	√		
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.	√		
Liquidación de los procesos.			
Preparación de actas de entrega y recepción.			
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

 <p>CARANQUI Y TSAKIMP Auditores Asociados S.A.</p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 24/30
--	---	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-028-2020		
Objeto de Contratación:	"Adquisición de materiales de construcción de las comunidades Sanancaguan Grande, San José de Cecel, San Juan De Tipin, Atapo Chico, Culebrillas, Chismaute Yurac Rumi del Cantón Guamote".		
Tipo de Compra:	BIEN		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	USD 53,167.55		
Partida presupuestaria:	7.3.08.11		
Forma de pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de proceso:	Ejecución de Contrato		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas	√		
Acta de Respuestas	√		
Acta de aclaraciones	√		
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas	√		
Ejecución de puja	√		
Negociación	√		
Resolución de proceso desierto.		√	
Resolución de proceso adjudicado.		√	
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.	√		
Liquidación de los procesos.			
Preparación de actas de entrega y recepción.			
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 25/30
---	---	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-030-2020		
Objeto de Contratación:	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades: San Miguel de Chacaza, Sacahuan Tiocajas, Pull San Pedro, Sanancaguan Alto, Galte Jatun Loma, del Cantón Guamote.		
Tipo de Compra:	BIEN		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	USD 68,337.01		
Partida Presupuestaria:	7.3.08.11		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de Proceso:	Ejecución de Contrato		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas	√		
Acta de Respuestas	√		
Acta de aclaraciones	√		
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas	√		
Ejecución de puja	√		
Negociación	√		
Resolución de proceso desierto.		√	
Resolución de proceso adjudicado.		√	
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.	√		
Liquidación de los procesos.			
Preparación de actas de entrega y recepción.			
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 26/30
---	---	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-031-2020		
Objeto de Contratación:	"Adquisición de materiales de construcción para las comunidades Santa Lucia Bravo, Galte Laime, y San José De Atillo del Cantón Guamote"		
Tipo de Compra:	BIEN		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	USD 65,004.90		
Partida Presupuestaria:	7.3.08.11		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de Proceso:	Ejecución de Contrato		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas	√		
Acta de Respuestas	√		
Acta de aclaraciones	√		
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas	√		
Ejecución de puja	√		
Negociación	√		
Resolución de proceso desierto.		√	
Resolución de proceso adjudicado.		√	
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.	√		
Liquidación de los procesos.			
Preparación de actas de entrega y recepción.			
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

 <p>CARANQUI Y TSAKIMP Auditores Asociados S.A.</p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 27/30
--	---	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-033-2020		
Objeto de Contratación:	"Adquisición de materiales de construcción para las comunidades Puca Totoras, Letra San Pablo, Pull San José, Santa Cruz de Guamote, San Francisco de Sablog Grande, Sarachupa, e Ichubamba Bajo, Perteneciente al Cantón Guamote Provincia de Chimborazo".		
Tipo de Compra:	BIEN		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	USD 59,739.63		
Partida Presupuestaria:	7.3.08.11		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de Proceso:	Ejecución de Contrato		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas	√		
Acta de Respuestas	√		
Acta de aclaraciones	√		
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas	√		
Ejecución de puja	√		
Negociación	√		
Resolución de proceso desierto.		√	
Resolución de proceso adjudicado.		√	
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.	√		
Liquidación de los procesos.			
Preparación de actas de entrega y recepción.			
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

 CARANQUI Y TSAKIMP <i>Auditores Asociados S.A.</i>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 28/30
--	---	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-034-2020		
Objeto de Contratación:	Adquisición de materiales de construcción para las comunidades Sablog Gampala, Gosoy San Alberto; y, Tranca San Luis del Cantón Guamote.		
Tipo de Compra:	BIEN		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	USD 56,015.89		
Partida Presupuestaria:	7.3.08.11		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de Proceso:	Ejecución de Contrato		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas	√		
Acta de Respuestas	√		
Acta de aclaraciones	√		
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas	√		
Ejecución de puja	√		
Negociación	√		
Resolución de proceso desierto.		√	
Resolución de proceso adjudicado.		√	
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.	√		
Liquidación de los procesos.	√		No cumple con las características ofertadas y su reposición sin ningún costo adicional
Preparación de actas de entrega y recepción.	√		
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 29/30
---	---	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-035-2020		
Objeto de Contratación:	"Adquisición de materiales de construcción para las comunidades San Carlos Tipin, San Teresita, Asociación de Desarrollo Social Ichubamba, Reten Ichubamba, Asociación de Desarrollo Social Ichubamba Milmahuanchi, Reten Ichubamba, Asociación Trabajadores Autónomos Atapo Quichalan del Cantón Guamote".		
Tipo de Compra:	BIEN		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	USD 56,015.89		
Partida Presupuestaria:	7.3.08.11		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de Proceso:	Ejecución de Contrato		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas	√		
Acta de Respuestas	√		
Acta de aclaraciones	√		
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas	√		
Ejecución de puja	√		
Negociación	√		
Resolución de proceso desierto.		√	
Resolución de proceso adjudicado.		√	
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.	√		
Liquidación de los procesos.	√		
Preparación de actas de entrega y recepción.			
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	CKL/SIE 30/30
---	---	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS			
Proceso N.º:	SIE-GADMCG-036-2020		
Objeto de Contratación:	Adquisición de materiales de construcción para los barrios Moras Pamba, Carapungo y Las Comunidades Tejar Rayoloma, Santa Rosa de Sablog Grande y Santa Rosa de San Luis del Cantón Guamote.		
Tipo de Compra:	BIEN		
Tipo de Proceso:	Subasta Inversa Electrónica		
Presupuesto Referencial (Sin IVA):	USD 40,658.98		
Partida Presupuestaria:	7.3.08.11		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Estado de Proceso:	Ejecución de Contrato		
FASE I PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL			
	Cumple	No Cumple	Observaciones
El departamento requirente presenta la necesidad	√		
La directora Financiera genera la certificación Presupuestaria.	√		
Realiza los requerimientos de la necesidad	√		
Elaboración y presentación de pliegos -TDRs	√		
Resolución de aprobación de pliego y conformación de comisión técnica	√		
Publicación en el Portal de Compras Pública.	√		
Acta de Preguntas	√		
Acta de Respuestas	√		
Acta de aclaraciones	√		
Entrega de documentos de oferta	√		
Acta de Apertura de ofertas	√		
Acta Calificación de ofertas	√		
Ejecución de puja	√		
Negociación	√		
Resolución de proceso desierto.		√	
Resolución de proceso adjudicado.		√	
FASE II CONTRACTUAL			
Elaboración de contrato compra y venta.	√		
Liquidación de los procesos.			
Preparación de actas de entrega y recepción.	√		
Integra para su respectivo registro del bien en guardalmacén.			
Recepción de documentos de acta de entrega-recepción y factura			
Genera el registro contable (orden de pago y retenciones)			
Confirma el Orden de Pago.			
Realiza el pago al oferente			

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 10/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 10/06/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	HH/SIE 1/6
---	---	-----------------------

HOJA DE HALLAZGOS

TÍTULO: INCUMPLIMIENTO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS	
CONDICIÓN	CRITERIO
<p>Según SIE-GADMCG- MIES-002-2020 perteneciente al GADM-GUAMOTE, ha incumplido la normativa vigente para la ejecución del proceso de contratación al no responder las preguntas generadas por los oferentes.</p>	<p>Incumplimiento a la LOSNCP artículo 31 y al RGLOSNCP artículo 21 que hace referencia a las Preguntas y Respuestas en la cual manifiesta que a partir de la convocatoria en el portal se podrá realizar preguntas los proveedores sobre el contenido del pliego y la entidad contratante deberá obligatoriamente dar respuesta en el plazo estipulado en el cronograma.</p>
CAUSA	EFEECTO
<p>La comisión conformada no cumplió el cronograma establecido para proceso al no tomar en cuenta lo dispuesto en la normativa del Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento con respecto a las preguntas y respuesta. A si también no realizaron el control correspondiente para cumplir con términos y plazos</p>	<p>Por incumplimiento de la normativa puede generar sanciones a su vez observaciones a la comisión y su máxima autoridad.</p>
CONCLUSIÓN	
<p>Subdirección de compras públicas y la comisión técnica al momento de realizar preguntas y respuestas incumplió la normativa artículo 31.- de la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública - Divulgación, Inscripción, Aclaraciones y Modificaciones de los Pliegos.</p> <p>Los interesados podrán realizar preguntas y solicitar aclaraciones sobre los pliegos a la entidad convocante. Las preguntas, las aclaraciones, las respuestas y las modificaciones a los pliegos, en caso de existir, se publicarán en el portal COMPRASPUBLICAS.</p> <p>Inobservancia al reglamento a la ley orgánica sistema nacional contratación pública Art. 21.- Preguntas y respuestas.</p>	

 <p>CARANQUI Y TSAKIMP Auditores Asociados S.A.</p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	HH/SIE 1/6
--	---	-----------------------

Los proveedores una vez recibida la invitación o efectuada la publicación de la convocatoria en el Portal www.compraspublicas.gov.ec, podrán formular preguntas sobre el contenido de los pliegos; y la máxima autoridad de la Entidad Contratante su delegado o la Comisión Técnica según el caso, responderán las preguntas en el término que para el efecto se establezca en los pliegos.

RECOMENDACIÓN:

Al GADMCG se recomienda que se cumpla de manera estricta con el cronograma establecido cumpliendo cada una de sus fases para SIE.

Dar respuesta a las preguntas generadas por parte de los oferentes y se suba el acta correspondiente al portal.

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 15/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 15/06/2022

 <p>CARANQUI Y TSAKIMP Auditores Asociados S.A.</p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	HH/SIE 2/6
--	---	-----------------------

TÍTULO: NO SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO ÚNICO DEL PROVEEDOR	
CONDICIÓN	CRITERIO
<p>El GADMCG a través del proceso de Subasta Inversa Electrónica SIE-GADMCG-003-2020, adjudicó la compra de materiales para regeneración urbana y construcción de una cocina para el barrio MARIANA DE JESÚS, parroquia LA MATRIZ – CANTÓN GUAMOTE, en la ejecución del proceso se determinó que el proveedor adjudicado no se encontraba habilitado en el RUP a la fecha de la invitación.</p>	<p>Incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la LOSNCP. y al RGLOSNCP artículos 9,10 y 11.</p> <p>E inobservaron las Normas de Control Interno 100-03 responsables del Control Interno. (Contraloría General del Estado, 2019)100-03 responsables del control interno El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias; 401-03 Supervisión y 600-01 Seguimiento continuo en operación.</p>
CAUSA	EFECTO
<p>Situación ocurrida debido a la falta de control por parte del alcalde, quien adjudicó la adquisición de los materiales mediante Resolución Administrativa N°. 024-DQ-GADMCG-2020 con fecha 9 de marzo de 2020, la compra de materiales de construcción a la proveedora VINUEZA TRUJILLO JOHANA ELIZABETH, sin antes realizar los respectivos controles y asesoramiento por parte de la subdirectora de Compras Públicas, además no supervisó la documentación que sustentaba dicho proceso ocasionando la adquisición de bienes a un proveedor inhabilitado.</p>	<p>Procesos adjudicados de manera incorrecta a proveedor que no cumple con los requerimientos exigidos por la ley, genera una deficiente gestión institucional en la adquisición de bienes y servicios.</p>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	HH/SIE 2/6
---	---	-----------------------

CONCLUSIÓN
<p>La máxima autoridad del GADMCG sin realizar un control previo, adjudicó la adquisición de materiales de construcción al proveedor inhabilitado a la fecha que registra la invitación dentro del proceso y la subdirectora de Compras Públicas no revisó ni asesoró al alcalde, provocando un proceso incumplido dentro de lo que determinan las leyes y reglamentos.</p>
RECOMENDACIÓN
<p>Al GADMCG dispondrá la revisión del RUP al subdirector de Compras Públicas y comisión Técnica para que los participantes en el proceso de subasta inversa electrónica cumplan con los requisitos establecidos.</p> <p>Supervisará al servidor responsable del manejo y administración del portal institucional, para dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 18 de la LOSNCP Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Público.</p>

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 15/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 15/06/2022

 <p>CARANQUI Y TSAKIMP Auditores Asociados S.A.</p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	HH/SIE 3/6
--	---	-----------------------

TÍTULO: AUSENCIA DE CONTROL EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE0017	
CONDICIÓN	CRITERIO
Ausencia de control en proceso de contratación SIE-GADMCG-017-2020 adquisición de materiales de construcción para las comunidades, Cooperativa Galte Laime, Atapo Santa Elena y San Antonio de Encalado. Presentando inconveniente al no elaborar los cuadros comparativos de las ofertas y fijar el presupuesto referencial.	Inobservancia al reglamento RGLOSNC Art. 45 y 44.- La calificación técnica de las ofertas presentadas será realizada por: La máxima autoridad o su delegado.
CAUSA	EFEECTO
Hecho que se originó debido a que la comisión técnica no realizó el control correspondiente al proceso de contratación SIE0017-2020 el mismo que no se realizó un análisis sobre el presupuesto referencial para realizar la contratación según lo establecen las normas vigentes.	Procesos de contratación pública sin previo análisis, no aporta a la optimización de recursos institucionales. El incumplimiento de la normativa vigente puede generar sanciones a su vez observaciones a la máxima autoridad.
CONCLUSIÓN	
El GADMCG en el SIE0017-2020 no aplico los procedimientos de control pertinente, debido a que se incumplió con la normativa establecida para el presente proceso, en cada una de sus fases.	
RECOMENDACIÓN	
A la comisión Técnica, Previamente al establecimiento del presupuesto referencial, para la adquisición de materiales a través de subasta inversa electrónica solicitar cotizaciones y presentar informes con cuadros comparativos de precios y especificaciones técnicas de la misma manera aplicar el reglamento RGLOSNC Art. 45.- La calificación técnica de las ofertas presentadas será realizada por: La máxima autoridad o su delegado en el caso de subastas inversas cuyo presupuesto referencial exceda el monto previsto en el primer inciso del artículo 44 de este reglamento general y sea de hasta el monto que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000002 por el P.I.E.	

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 15/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 15/06/2022

TÍTULO: INAPROPIADA ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS SIE-GADMCG-0023-2020	
CONDICIÓN	CRITERIO
<p>Según el proceso de SIE-GADMCG-0023-2020 Presentados los requerimientos para la adquisición de materiales de construcción para las comunidades TRANCA PUCARA, AIRON CRUZ, CENAN Y TRES AGUAS, no se evidenció en el Plan Anual de Contratación en el cual conste la adquisición de dichos bienes.</p>	<p>Incumplimiento al Art.22 de la LOSNCP y el RGLOSNCP Art. 25.- Del Plan Anual de Contratación. -Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley.</p>
CAUSA	EFECTO
<p>Desconocimiento a la normativa legal al no verificar si el proceso de contratación se encontraba referenciado dentro del Plan Anual de Contratación 2020, lo que ocasionó un desajuste en el presupuesto institucional al desconocer si existía el sustento económico para ejecutar la adquisición.</p>	<p>Desajuste en el presupuesto del GADMCG al generar un proceso de SIE, sin la debida certificación presupuestaria y de más documentos, con el cual se determina si existen fondos correspondientes para realizar la adquisición correspondiente.</p>
CONCLUSIÓN	
<p>La unidad requirente no solicito la certificación presupuestaria, la revisión del PAC es importante para la ejecución de los procesos de contratación, se asegura el cumplimiento de los fines y objetivos de la entidad</p>	

 <p>CARANQUI Y TSAKIMP Auditores Asociados S.A.</p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	HH/SIE 4/6
--	---	-----------------------

RECOMENDACIÓN

Al responsable de la dirección financiera, organizar la disponibilidad de la documentación para su revisión y sustento legal, evitando contratiempos que lleven al incumplimiento de normas y se propicie sanciones innecesarias por evadir requerimientos establecidos.

Cumplir con lo establecido en la **LOSNCP Art. 80.-** responsable de la Administración del Contrato. - El supervisor y el fiscalizador del contrato son responsables de tomar todas las medidas necesarias para su adecuada ejecución, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos. Esta responsabilidad es administrativa, civil y penal según corresponda.

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 15/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 15/06/2022

TÍTULO: INAPROPIADA ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS SIE-GADMCG-0026-2020	
CONDICIÓN	CRITERIO
<p>Inapropiada administración de contrato, en el proceso SIE-GADMCG-0026-2020, adquisición de materiales de construcción para las comunidades santa cruz de Guamote, Atapo Larcapamba, San Francisco de Bishud, San Miguel de Pomachaca y Galte Paccha del cantón Guamote, no se cumplieron los plazos establecidos en el contrato para la entrega de los materiales generando un retraso en las obras.</p>	<p>El servidor incumplió con lo establecido en el artículo Art. 70 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 121 de su Reglamento General, la cláusula séptima “Plazos” del contrato e incumplió con las Normas de Control Interno 100-03 responsables del Control Interno y 600-01 Seguimiento continuo o en operación.</p>
CAUSA	EFEECTO
<p>El administrador del contrato no realizó el seguimiento a los términos y plazos para ejecución del proyecto, y a la vez no informó la situación a las autoridades por lo que no se aplicaron las acciones pertinentes al caso.</p>	<p>Incumplimiento en la ejecución de los proyectos del presupuesto participativa en las comunidades del cantón Guamote, debido a la infracción generada por el proveedor al no cumplir con la entrega de materiales según lo establecido en los términos del contrato.</p>
CONCLUSIÓN	
<p>Las unidades competentes en el proceso de adquisición SIE-GADMCG-0026-2020, no exigieron el cumplimiento de los términos pactados en el contrato relacionado, con los tiempos de entrega de los materiales de construcción, incumpliendo con los aspectos expresados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y de las Normas de Control Interno.</p>	

RECOMENDACIÓN

A la comisión técnica y Fiscalizador de la obra, asegurarse de que los procesos se cumplan conforme lo determina el contrato y las leyes, caso contrario comunicar a las autoridades competentes para la toma de decisiones con la finalidad de precautelar los recursos de propiedad de la entidad municipal.

Ejecutar las garantías que respaldan el incumplimiento de los términos del contrato por incumplimiento de plazos de entrega de los materiales.

Aplicará el art. 71 de LOSNCP de las multas aplicadas por administrador y fiscalizador del contrato de la siguiente manera por cada día de retardo en la ejecución del proceso se aplicará la multa de uno por 1000 del valor del contrato debiendo aplicarse del porcentaje diario.

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 15/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 15/06/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	HH/SIE 6/6
---	---	-----------------------

TÍTULO: ENTREGA DE PRODUCTOS CON DIFERENTES CARACTERÍSTICA A LAS DEL CONTRATO SIE-GADMCG-0034-2020	
CONDICIÓN	CRITERIO
<p>Al analizar SIE-GADMCG-0034-2020, de la adquisición de materiales de construcción para las comunidades Sablog Gampala, Gosoy San Alberto y Tranca San Luis del Cantón Guamote. Se detectó que los productos que se entregó a las comunidades no cumplieron las características solicitadas en la firma del contrato.</p>	<p>Incumplimiento a la obligación reglada prescrita en los artículos 70 y 80 de la LOSNCP y 121 de su Reglamento General, cada entidad contratante administrará sus contratos y ejecutará las actuaciones que correspondan para asegurar el cumplimiento efectivo del objeto contractual y la aplicación efectiva de las normas contractuales, asegurando el equilibrio de las partes a través de la aplicación directa de la normativa de contratación pública y supletoriamente el Código Civil.</p>
CAUSA	EFEECTO
<p>No se realizó el trámite por incumplimiento a la entrega de productos con características distintas a las negociadas y la determinación de las multas por infracción.</p>	<p>Cobro de multas que le fueren impuestas al proveedor al incumplir con las especificaciones de los productos objeto de contrato. El incumplimiento por parte del proveedor genera una deficiente gestión institucional en la adquisición de bienes y servicios.</p>
CONCLUSIÓN	
<p>Los procesos deben ser supervisados de manera oportuna sobre las irregularidades presentadas y tomar las medidas necesarias que garanticen procesos eficientes de contratación.</p>	

 <p>CARANQUI Y TSAKIMP Auditores Asociados S.A.</p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	HH/SIE 6/6
--	---	-----------------------

RECOMENDACIÓN
<p>Responsable de la comisión técnica, tomar todas las medidas necesarias para su adecuada ejecución, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos.</p> <p>Al administrador del contrato deberá recibir los productos según los pliegos establecidos.</p>

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 15/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 15/06/2022

FASE III

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	
Institución:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote
Dirección:	10 de agosto y Abelardo Montalvo, Guamote, Ecuador
Naturaleza del trabajo:	Examen especial
Período:	2020
Página web:	municipio@gadguamote.gob.ec

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 15/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 15/06/2022

Objetivo

Desarrollar un informe con resultados adquiridos del examen especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de subasta inversa electrónica, al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, periodo 2020.

N o	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
2	Carta de presentación del informe	CPI	G.A.C.C E.M.T. O	19/06/2022
3	Informe final	IF	G.A.C.C E.M.T. O.	29/06/2022

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 19/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 19/06/2022

CARTA DE PRESENTACIÓN

Guamote, 19 de junio del 2022

Señor

Delfín Quishpe Apugllón

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUAMOTE.**

Presente. -

De nuestra consideración

Se ha realizado un examen especial a los procesos de Subasta Inversa Electrónica en la subdirección de compras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote por el período correspondido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2020.

El examen se efectuó en base a la evaluación del control interno mediante el Método COSO y la Normativa de Contratación Pública, con la finalidad de evaluar el cumplimiento de la normativa en los procesos de contratación realizados por la GADMCG, en el presente trabajo incluye las pruebas pertinentes, suficientes y demás procedimientos aplicados a la investigación.

Los resultados encontrados en el examen especial se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que consta en el presente informe, para tomar las acciones correctivas.

Particular que pongo en su conocimiento, para sus fines pertinentes

Atentamente,

Gloria Amelia Caranqui Caín

AUDITOR JUNIOR 1

Elky Maribel Tsakimp Ortiz

AUDITOR JUNIOR 2

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 19/06/2022
Revisado por: DFV / RPM	Fecha: 19/06/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	IF 1/7
---	---	-------------------

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote

NATURALEZA DEL TRABAJO: Examen Especial

PERÍODO: 2020

RESPONSABLE: Gloria Amelia Caranqui Caín - Elky Maribel Tsakimp Ortiz

INFORME DE AUDITORÍA

Conocimiento de la institución

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, es una entidad que posee autonomía administrativa y Financiera, por lo que la toma de decisiones se la realiza en base a un consenso de las autoridades. La institución ofrece servicios a la ciudadanía de la localidad de Guamote según lo establecido en la Constitución, es representada en actos administrativos como financieros por el alcalde quien es elegido de manera democrática. Entre las actividades a las que se encuentra facultada la entidad pública se menciona el proceso de contratación pública según lo establecido por la secretaria nacional de Contratación Públicas.

Objetivo del examen especial

- Efectuar un EE a los procesos de contratación pública de SIE del GADCG, periodo 2020, a través de un análisis a los procesos de SIE, con el fin de verificar el cumplimiento a la normativa vigente.
- Desarrollar un informe con resultados adquiridos del examen especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de subasta inversa electrónica, al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, periodo 2020.

Equipo auditor

- Supervisor: Ing. Danilo Fernando Fernández Vinueza
- Jefe de equipo: Ing. Romane Peñafiel Moncayo
- Auditoras: Gloria Amelia Caranqui Caín – Elky Maribel Tsakimp Ortiz

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 29/06/2022
Revisado por: DFV / RPM	Fecha: 29/06/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	IF 2/7
---	---	-------------------

Alcance

Hemos realizado un examen especial a los procesos de subasta inversa electrónica al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Introducción

La Subdirección de compras públicas es la responsable del procesamiento de las informaciones correspondientes a los procesos de SIE, y de la aplicación de las normas y disposiciones emitidas por la secretaria nacional de Contratación Pública, Leyes y Reglamentos y del control interno en dichos procesos que consideren necesarios para la ejecución oportuna de los requerimientos.

Por ende, se realiza con la finalidad de presentar una comunicación el resultado obtenido durante la aplicación del examen especial con las observaciones y recomendaciones pertinentes.

A las cuales a continuación se requiere presentar:

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 29/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 29/06/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	IF 3/7
---	---	-------------------

Hallazgo 1

TÍTULO: INCUMPLIMIENTO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SIE-GADMCG-MIES-002-2020
<p>OBSERVACIÓN</p> <p>Según SIE-GADMCG- MIES-002-2020 perteneciente al GADM-GUAMOTE, Incumplimiento a los dispuesto en el artículo 31.- de la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública y al reglamento a la ley orgánica sistema nacional contratación pública Art. 21.-Preguntas y respuestas. Para la ejecución del proceso de contracción al no responder las preguntas generadas por los oferentes.</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Al GADMCG se recomienda que se cumpla de manera estricta con el cronograma establecido cumpliendo cada una de sus fases para SIE.</p> <p>Dar respuesta a las preguntas generadas por parte de los oferentes y se suba el acta correspondiente al portal. Según Art. 31 de LOSNCP y Art.21 de RGLOSNCP</p>

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 29/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 29/06/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	IF 4/7
---	---	-------------------

Hallazgo 2

TÍTULO: NO SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO ÚNICO DEL PROVEEDOR SIE-GADMCG-003-2020
<p>OBSERVACIÓN</p> <p>El GADMCG a través del proceso de Subasta Inversa Electrónica SIE-GADMCG-003-2020, adjudicó la compra de materiales para regeneración urbana y construcción de una cocina para el barrio MARIANA DE JESÚS, parroquia LA MATRIZ – CANTÓN GUANOTE, en la ejecución del proceso se determinó que el proveedor adjudicado no se encontraba habilitado en el RUP a la fecha de la invitación.</p> <p>Incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Obligatoriedad de Inscripción. – Para participar individualmente o en asociación en las contrataciones reguladas por esta Ley se requiere constar en el RUP como proveedor habilitado.</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Al GADMCG dispondrá la revisión del RUP al subdirector de Compras Públicas y comisión Técnica para que los participantes en el proceso de subasta inversa electrónica cumplan con los requisitos establecidos.</p> <p>Supervisará al servidor responsable del manejo y administración del portal institucional, para dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 18 de la LOSNCP Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Público.</p>

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 29/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 29/06/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	IF 5/7
---	---	-------------------

Hallazgo 3

TÍTULO: AUSENCIA DE CONTROL EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE0017
<p>OBSERVACIÓN</p> <p>Ausencia de control en proceso de contratación SIE-GADMCG-017-2020 adquisición de materiales de construcción al Inobservar al reglamento RGLOSNC P Art. 45.- La calificación técnica de las ofertas presentadas será realizada por: La máxima autoridad o su delegado en el caso de subastas inversas cuyo presupuesto referencial exceda el monto previsto en el primer inciso del artículo 44 de este reglamento general y sea de hasta el monto que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000002 por el Presupuesto Inicial del Estado.</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>A la comisión Técnica, Previamente al establecimiento del presupuesto referencial, para la adquisición de materiales a través de subasta inversa electrónica solicitar cotizaciones y presentar informes con cuadros comparativos de precios y especificaciones técnicas.</p> <p>Aplicar el reglamento RGLOSNC P Art. 45.</p> <p>La calificación técnica de las ofertas presentadas será realizada por: La máxima autoridad o su delegado en el caso de subastas inversas cuyo presupuesto referencial exceda el monto previsto en el primer inciso del artículo 44 de este reglamento general y sea de hasta el monto que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000002 por el Presupuesto Inicial del Estado.</p>

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 29/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 29/06/2022

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	IF 6/7
---	---	-------------------

Hallazgo 4

TÍTULO: INAPROPIADA ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS SIE-GADMCG-0023-2020
<p>OBSERVACIÓN</p> <p>Según el proceso de SIE-GADMCG-0023-2020 Presentados los requerimientos para la adquisición de materiales de construcción Incumplió al Art.22.- Plan Anual de Contratación.</p> <p>Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Al responsable de la dirección financiera, organizar la disponibilidad de la documentación para su revisión y sustento legal, evitando contratiempos que lleven al incumplimiento de normas y se propicie sanciones innecesarias por evadir requerimientos establecidos.</p> <p>Cumplir con lo establecido en la LOSNCP Art. 80.- responsable de la Administración del Contrato.</p> <p>El supervisor y el fiscalizador del contrato son responsables de tomar todas las medidas necesarias para su adecuada ejecución, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos. Esta responsabilidad es administrativa, civil y penal según corresponda.</p>

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 29/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 29/06/2022

Hallazgo 5

TÍTULO: INAPROPIADA ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS SIE-GADMCG-0026-2020
<p>OBSERVACIÓN</p> <p>En el proceso SIE-GADMCG-0026-2020, adquisición de materiales de construcción para las comunidades Santa cruz de Guamote, Atapo Larcapamba, San Francisco de Bishud, San Miguel de Pomachaca y Galte Pakcha del cantón Guamote, no se cumplieron los plazos establecidos en el contrato para la entrega de los materiales generando un retraso en las obras.</p> <p>Incumpliendo con lo establecido en el artículo Art. 70 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 121 de su Reglamento General, la cláusula séptima “Plazos” del contrato e incumplió con las Normas de Control Interno 100-03 responsables del Control Interno y 600-01 Seguimiento continuo o en operación.</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>A la comisión técnica y Fiscalizador de la obra, Asegurarse de que los procesos se cumplan conforme lo determina el contrato y las leyes, caso contrario comunicar a las autoridades competentes para la toma de decisiones con la finalidad de precautelar los recursos de propiedad de la entidad municipal.</p> <p>Ejecutar las garantías que respaldan el incumplimiento de los términos del contrato por incumplimiento de plazos de entrega de los materiales.</p> <p>Aplicará el art. 71 de LOSNCP de las multas aplicadas por administrador y fiscalizador del contrato de la siguiente manera por cada día de retardo en la ejecución del proceso se aplicará la multa de uno por 1000 del valor del contrato debiendo aplicarse del porcentaje diario.</p>

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 29/06/2022
Revisado por: DFFV /RPM	Fecha: 29/06/2022

Hallazgo 6

TÍTULO: ENTREGA DE PRODUCTOS CON DIFERENTES CARACTERÍSTICA A LAS DEL CONTRATO SIE-GADMCG-0034-2020
<p>OBSERVACIÓN</p> <p>Según el SIE-GADMCG-0034-2020, de la adquisición de materiales de construcción para las comunidades Sablog Gampala, Gosoy San Alberto y Tranca San Luis del Cantón Guamote. Se detectó que los productos que se entregó a las comunidades no cumplieron las características solicitadas en la firma del contrato. Incumpliendo los artículos 70 y 80 de la LOSNCP y 121 de su Reglamento General, cada entidad contratante administrará sus contratos y ejecutará las actuaciones que correspondan para asegurar el cumplimiento efectivo del objeto contractual y la aplicación efectiva de las normas contractuales, asegurando el equilibrio de las partes a través de la aplicación directa de la normativa de contratación pública y supletoriamente el Código Civil.</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Responsable de la comisión técnica, tomar todas las medidas necesarias para su adecuada ejecución, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos.</p> <p>Al administrador del contrato deberá recibir los productos según los pliegos establecidos.</p>

Gloria Amelia Caranqui Caín
AUDITOR JUNIOR 1

Elky Maribel Tsakimp Ortiz
AUDITOR JUNIOR 2

Elaborado por: GACC /EMTO	Fecha: 29/06/2022
Revisado por: DFFV / RPM	Fecha: 29/06/2022

CONCLUSIONES

- Al realizar el examen Especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de subasta electrónica al GADMCG, periodo 2020, se verificó falencias en algunos procesos ya que no se cumplió con lo estipulado en los artículos 18, 22, 32, 33, 70 y 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, asimismo los artículos 21, 29, 30, 44, 45 y 121 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, como consecuencia no se han logrado adjudicar con éxito todos los procesos planificados por la entidad.
- La información que se sustentó en el marco teórico sirvió de referencia para conocer todos los aspectos relevantes relacionados con la Contratación Pública de subasta inversa electrónica y el desarrollo del Examen Especial, así se analizó lo establecido en la LOSNCP, RGLOSNCNP y resolución de las normas vigentes para la adquisición de bienes y servicios, lineamientos que fueron base fundamental para el desarrollo del examen especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de SIE del GADMCG, periodo 2020.
- Para llevar a cabo la investigación propuesta se procedió a examinar la documentación puntual y relevante mediante métodos y técnicas que posibilitó el análisis de cada uno de los procesos de contratación pública de SIE ejecutados en el GADMCG, así se logró identificar los casos que no se han culminado de forma acertada juntamente con los errores suscitados en cada proceso.
- Se realizó un informe borrador con los hallazgos encontrados donde se detalla las faltas realizadas en los procesos, además se describe las posibles recomendaciones para mejorar y rectificar los errores cometidos, información que beneficiará a la entidad en la toma de decisiones futuras con el propósito de efectuar satisfactoriamente todos los procesos planificados.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda utilizar las normativas de, LOSNCP, RGLOSNCP y Resoluciones de contratación pública de manera correcta con la finalidad de que aumenten los procesos de subasta inversa electrónica adjudicados, así poder satisfacer las necesidades de los ciudadanos.
- Se sugiere dar capacitaciones continuas al personal de la subdirección de compras públicas de los temas de LOSNCP, RGLOSNCP y resoluciones vigentes con la finalidad de mejorar el desempeño del personal y que se cumplan adecuadamente todos los procesos.
- Se recomienda al GADMCG que debe considerar las recomendaciones expuestas en el informe del Examen Especial con la finalidad de que los procesos de Contratación Pública de bienes y servicios de subasta inversa electrónica cumplan con las disposiciones emitidas por los organismos competentes y alcance un alto nivel de gestión.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Finandina. (11 de marzo de 2020). *Programa de Auditoria: ¿ Qué es y cuales son sus objetivos?* Recuperado de <https://www.bancofinandina.com/finanblog/noticias/2020/03/11/programa-de-auditoria#:~:text=auditor%C3%ADa%20en%20Colombia-,%C2%BFQu%C3%A9%20es%20un%20programa%20de%20auditor%C3%ADa%3F,las%20regulaciones%20internas%20y%20externas.>
- Blanco, Y. (2015). *Auditoría integral normas y procedimientos*. Bogota: Ecoe ediciones.
- Cedeño, M. (2017). *Auditoría financiera a la empresa constructora Hormivias S.A. Del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2015*. (Tesis de pregrado). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba.
- Contraloría General del Estado . (2020). *Auditoría Gubernamental*. Recuperado de: <https://www.contraloria.gob.ec/Informativo/NuestrosServicios/AuditoriaGubernamental>
- Contraloría General del Estado. (2019). *Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado*. Recuperado de: <https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2019/11/NORMAS-DE-CONTROL-INTERNO-DE-LA-CONTRALORIA.pdf>
- Cubero, T. (2019). *Manual de auditoria de gestión Enfoque empresarial y de riesgos*. Recuperado de: <https://publicaciones.uazuay.edu.ec/index.php/ceuzuay/catalog/view/82/76/674>
- EAE Business School. (08 de marzo de 2022). *Tipos de auditoría que existen*. [Entrada de blog]. Recuperado de: <https://retos-directivos.eae.es/conoces-los-principales-tipos-de-auditoria-que-existen/>
- Estado, C. G. (2020). *Contabilidad Gubernamental*. Recuperado de: <https://www.contraloria.gob.ec/Informativo/NuestrosServicios/AuditoriaGubernamental>
- Estupiñan, R. (2014). *Es un documento donde el auditor indicará el proceso que se ha programado para realizar el examen especial y de acuerdo con ello, deberá cumplir las actividades programadas*. Bogota: Ecoe ediciones.

- Figuroa, D. et al. (2019). El examen especial como proceso de control: fases y aplicación práctica en el sector público. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/336635555_El_examen_especial_como_proceso_de_control_fases_y_aplicacion_practica_en_el_sector_publico
- Flores, K. (2018). *Examen especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios al gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua* (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/14444/1/82T01064.pdf>
- Ley orgánica del sistema nacional de contratación pública. (2018). *Sistema Nacional de Contratación Pública*. Recuperado de: <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/Ley-Org%C3%A1nica-de-Contrataci%C3%B3n-P%C3%BAblica.pdf>
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (2018). *Ley orgánica del sistema nacional de contratación pública*. Recuperado de: <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/Ley-Org%C3%A1nica-de-Contrataci%C3%B3n-P%C3%BAblica.pdf>
- Marulanda, L. (2016). *Hallazgos de Auditoría*. Recuperado de: https://www.contraloriabga.gov.co/files/HALLAZGOS_LEMT.pdf
- Moncayo, C. (2019). Examen especial a los procedimientos de contratación pública de bienes, servicios, y consultoría ejecutados en el GAD Municipal de Chambo, provincia de Chimborazo, periodo 2017. (Tesis de pregrado, Riobamba). Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/11617>
- Orozco, W. (2015). *Examen especial a los procesos de subasta inversa electrónica para evaluar el cumplimiento de la normativa, en el departamento de compras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guano Provincia de Chimborazo* (Tesis de pregrado). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba.
- Pallerola, J., & Monfort, E. (2015). *Auditoría*. Recuperado de: <https://elibro.net/es/ereader/esPOCH/62443>

- Rea, L. (2020). *Examen especial a los procesos de contratación pública para la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, período enero – diciembre del 2018* (Tesis de pregrado, Riobamba). Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/14425>
- Resolución de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (2018). *RESOLUCIÓN No. RE SERCOP2016000072*. Recuperado de: https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2020/03/Codificacion_Resoluciones_SERCOP.pdf
- Santa Cruz Marín, M. (2014). *El control interno basado en el modelo COSO. Revista de investigación de Contabilidad*. Recuperado de: [file:///C:/Users/GloriA/Downloads/832-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1080-1-10-20180524%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/GloriA/Downloads/832-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1080-1-10-20180524%20(1).pdf)
- SERCOP. (2017). *Metodología para la determinación de precios de adhesión y referenciales en la normalización de bienes y servicios del Cálogo Electrónico*. Recuperado de: https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2017/03/xvii_metodologia_determinacion_precios_adhesion_referencia_normalizacion.pdf
- Sistema Nacional de Contratación pública. (2021). *Curso Virtual de autocapacitación del proceso de contratación " Subasta Inversa Electrónica -Entidades Contratantes*. Recuperado de: <https://sercopcapacita.compraspublicas.gob.ec/sercopcapacita/mod/game/view.php?id=16634>
- Velez, M. D., Narváez, C., Torres, M., & Herazo, J. (2020). Examen especial a una necesidad permanente de las instituciones publicas no financieras. *Dominio de las ciencias*. Recuperado de: <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1140/html>
- Villardefrancos, M., & Rivera, Z. (2006). La auditoria como proceso de control: concepto y tipología. *Ciencias de la Información*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1814/181418190004.pdf>

ANEXOS

ANEXO A: ENTREVISTA

Cargo: subdirector de la unidad de compras públicas

ENTREVISTA A LA SUBDIRECTORA DE COMPRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE A LA SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS.

¿La planificación de adquisiciones de bienes y servicios se realiza conforme a las necesidades de la institución?

Si, tienen que presentar las necesidades que cada departamento del GADMCG tiene, para analizarlas y procede a incluirlas dentro del Plan Anual de Contratación.

¿Se priorizan las actividades en las diferentes áreas de la institución?

Se toma como referencia las necesidades prioritarias para incluirlas en el presupuesto y posterior analizarlas.

¿Se realizan evaluaciones al área de compras públicas para determinar su grado de aporte en la institución?

Si, en base a los procesos ejecutados se determina la efectividad de las actividades.

¿Los procesos de contratación pública se encuentran sujetos a veedurías?

Si, en la rendición de cuentas se presentan los informes con el reporte de las inversiones realizadas, por otra parte, la página de la institución muestra los procesos de contratación según se concluyan.

¿Los servidores públicos que ejecutan procesos de contratación reciben capacitación continua sobre los procesos?

En algunos temas, aun se requiere que se instruya al personal del área ya que año tras año las normativas incluyen otras situaciones que deben ser comprendidas para evitar el cometimiento de errores, y retrasar con ello los procesos de contratación.

¿En caso de incumplimiento a las especificaciones técnicas, se ejecutan las garantías establecidas en los contratos?

Claro, si los procesos no se cumplen de acuerdo con las especificaciones técnicas se efectivizan las garantías por incumplimiento.

¿El Plan Anual de Contratación se encuentra alineado con otros planes de gobierno?

De hecho, se relaciona con el Plan Toda una Vida con el que se busca apoyar a los sectores populares para su reactivación.

¿Los procesos de contratación pública deben alinearse de acuerdo a las características y modalidad de contratación?

Si depende de los valores que se determinen en los procesos de adquisición de bienes y servicios para adoptar la modalidad de contratación.

¿El personal del área cuenta con códigos de seguridad para acceder a la plataforma de compras públicas?

Todo el personal que trabaja en el área de compras públicas mantiene un código de acceso al sistema, esto por seguridad y cumplimiento a las normas internas institucionales.

¿El análisis a los procesos de contratación depende de las comisiones asignadas?

Por lo general es la comisión técnica quien determina la ejecución de los procesos de contratación pública de acuerdo a los requerimientos institucionales.

¿La documentación se encuentra respaldada en medios digitales?

Siempre, se requiere este procedimiento para descargar la documentación al portal de compras públicas.

ANEXO B: ANÁLISIS DEL PAC DE LOS PROCESOS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Procedimiento	Descripción	Cant.	Costo U.	V. Total	Período
1	8.4.03.01	522000012	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Terrenos	1.00	26,785.7143	26.785,71	C1 C2 C3
2	8.4.01.07	4824300117	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	1.00	32,321.4286	32.321,43	C1 C2 C3
3	8.4.01.04	4824300117	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Maquinarias y equipos	1.00	450,267.8571	450.267,86	C1 C2 C3
4	8.4.01.03	3812200351	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Mobiliarios	1.00	17,410.7143	17.410,71	C1 C2 C3
5	7.8.01.01	912600211	Servicio	Gasto Corriente	Normalizado	Subastas Inversa Electrónica	A entidades del presupuesto general del estado bomberos	1.00	58,767.8482	58.767,85	C1 C2 C3
6	7.5.01.99	611650011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Comuna Pull chico-obras de interés comunal	1.00	10,714.2857	10.714,29	C1
7	7.5.01.99	611650011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Otras obras de infraestructura-presupuesto participativo 2020	1.00	11,785.7100	11.785,71	C1
8	7.5.01.07	611650011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Comuna airon cruz-reconstrucción de salón de uso múltiple	1.00	8,928.5700	8.928,57	C1
9	7.5.01.07	611650011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Comuna atapo larcapamba-construccion del centro de capacitación	1.00	12,046.3393	12.046,34	C1
10	7.5.01.07	611650011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Comuna la granja de Sutipud- construcción de segunda planta casa comunal	1.00	7,308.9400	7.308,94	C1
11	7.5.01.07	611650011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Comuna san pablo de Guantug- construcción de casa comunal	1.00	26,406.2500	26.406,25	C1
12	7.5.01.07	611650011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Comuna Guargualla grande-cerramiento de cementerio	1.00	9,483.5893	9.483,59	C1
13	7.5.01.07	611650011	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de materiales para construcción de salón de eventos de comuna atapo santa Elena	1.00	22,933.1200	22.933,12	C1 C2 C3
14	7.5.01.07	611650011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Comuna lirio san José -construcción de casa comunal	1.00	12,783.1700	12. 783,17	C1
15	7.5.01.07	611650011	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición material para readecuación centro de capacitación de la cooperativa agrícola Galte Laimé	1.00	12,151.7800	12.151,78	C1 C2 C3

16	7.5.01.07	611650011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Comuna tranca pucara-reconstrucción de salón de uso múltiple	1.00	27,549.2600	27.549,26	C1
17	7.5.01.07	611650011	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Comuna Galte Jatun loma adquisición materiales para cerramiento del cementerio	1.00	16,339.2857	16.339,29	C2 C3
18	7.5.01.07	611650011	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición material para terminación de cerramiento del estadio y graderío de la comunidad de Palmira Dávalos	1.00	13,482.1400	13.482,14	C1 C2 C3

19	7.5.01.07	611650011	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Cooperativa de producción agrícola Galte Laime- terminación de centro de capacitación	1.00	12,500.0000	12.500,00	C2 C3
20	7.5.01.07	611650011	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición material para la terminación de cerramiento y graderío del estado de la comunidad Palmira Dávalos	1.00	8,035.7100	8.035,71	C1 C2 C3
21	7.5.01.07	611650011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Comuna cenan-mejoramiento de casa comunal, baño y cocina	1.00	7,142.8600	7.142,86	C1
22	7.5.01.07	611650011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Comuna Pancun Ichubamba-cerramiento de cementerio	1.00	12,500.0000	12.500,00	C1
23	7.5.01.07	611650011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Comuna tres aguas-reconstrucción de casa comunal	1.00	8,928.5700	8.928,57	C1
24	7.5.01.07	611650011	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición material para cambio de techo de casa comunal de la comuna san Antonio de encalado	1.00	8,928.5700	8.928,57	C1 C2 C3
25	7.5.01.07	611650011	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de equipamiento de salón de uso múltiple para la comuna inmaculada concepción	1.00	9,821.4200	9.821,42	C1 C2 C3
26	7.5.01.07	611650011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Comuna lirio san José -construcción de casa comunal	1.00	11,785.7100	11.785,71	C1
27	7.5.01.07	611650011	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de equipamiento de salón de salón de uso múltiple para la comuna Achullay san Agustín	1.00	11,785.7100	11.785,71	C1 C2 C3
28	7.5.01.07	611650011	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de equipos para salón de uso múltiple de la comuna santa rosa de lima	1.00	9,821.4200	9.821,42	C1 C2 C3
29	7.5.01.07	611650011	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Comuna Nanzag construcción cancha de uso múltiple adquisición materiales	1.00	8,928.5700	8.928,57	C2 C3
30	7.5.01.07	611650011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Barrio Mariana de Jesús -construcción cocina comedor	1.00	11,785.7143	11.785,71	C1

31	7.5.01.07	611650011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Comuna Tiocajas palacio Huatana- construcción cerramiento de la comunidad	1.00	12,500.0000	12.500,00	C1
32	7.5.01.07	532900011	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Cooperativa agrícola Galte Laime-readecuación de centro de capacitación	1.00	10.000	10.000,00	C1 C2 C3
33	7.5.01.07	611650011	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Adquisiciones materiales para readecuación centro de capacitación cooperativa de producción agrícola Galte Laime	1.00	13,750.0000	13.750,00	C1 C2 C3
34	7.5.01.07	611650011	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Adquisiciones materiales para construcción de salón de eventos de comuna atapo santa Elena	1.00	11,787.7100	11.787,71	C1 C2 C3
35	7.5.01.07	532900011	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Comuna Pull san pedro-construcción de graderío y cubierta de la cancha de uso múltiple	1.00	10.000	10.000,00	C1 C2 C3
36	7.5.01.07	611650011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Asociación de desarrollo comunitario san miguel de encalado-mejoramiento de sistema de agua potable	1.00	10,714.2857	10.714,29	C1
37	7.5.01.07	611650011	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición material para terminación de cerramiento y graderío del estadio de la comunidad Palmira Dávalos	1.00	13,546.5700	13.546,57	C1 C2 C3
38	7.5.01.05	611650011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Comuna san Antonio de Chacaza 1-adoquinado de vía	1.00	10,685.1786	10.685,18	C1
39	7.5.01.05	611650011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Comuna san Antonio de Chacaza 1-adoquinado entrada principal de la comunidad	1.00	8,928.5700	8.928, 57	C2 C3
40	7.5.01.04	611650011	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición material de construcción para adoquinado de las calles del cantón	1.00	148,732.6964	148.732,70	C2 C3
41	7.5.01.01	611650011	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición material para construcción de sistema de agua potable de la comunidad laime totorillas	1.00	10,714.2800	10.714,28	C1 C2 C3
42	7.5.01.01	611650011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Comuna san José de Sablog-mejoramiento sistema de agua potable	1.00	10,714.2900	10.714,29	C1
43	7.5.01.01	611650011	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición material para construcción del sistema de agua potable de la comuna laime totorilla	1.00	9,821.4200	9.821,42	C1 C2 C3
44	7.5.01.01	611650011	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición material de construcción comuna santa rosa de san Luis, parroquia matriz, mejoramiento sistema de agua potable	1.00	7,857.1400	7.857,14	C1 C2 C3

45	7.5.01.01	611650011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Comuna reten Ichubamba-mejoramiento sistema de agua potable	1.00	13,750.0000	13.750,00	C1
46	7.5.01.01	611650011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Comuna reten Ichubamba-mejoramiento sistema de agua potable	1.00	12,142.8571	12.142,86	C1
47	7.3.8.21	271900931	Servicio	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subastas Inversa Electrónica	Kit de promotores dsd para personal técnico cdi	1.00	1.428.600	1.428,60	C2 C3
48	7.3.8.21	3219300110	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de kits de higiene familiar niños beneficiarios cdi	1.00	12,165.5300	12.165,53	C2 C3
49	7.3.8.21	612290011	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de kit de alimentación Gad cdi	1.00	57,673.7300	57.673,73	C2 C3
50	7.3.8.21	231500113	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Arroz	6,858 .00	52.100	35.730,18	C2 C3
51	7.3.8.21	12200516	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Frejol	6,858 .00	11.000	7.543,80	C2 C3
52	7.3.8.21	212400211	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Atún	6,858 .00	12.900	8.846,82	C2 C3
53	7.3.8.21	229100112	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Leche en polvo	6,858 .00	16.500	11.315,70	C2 C3
54	7.3.15.12	233100111	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Comuna Chauzan san Alfonso-mejoramiento proyecto productivo	1.00	13,750.0000	13.750,00	C1 C2 C3
55	7.3.15.12	233100111	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Comuna lirio san Gonzalo-mejoramiento productivo (ovinos)	1.00	8,928.5714	8.928,57	C1 C2 C3
56	7.3.08.19	346140211	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos	1.00	26,785.7143	26.785,71	C1 C2 C3
57	7.3.08.13	623810015	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Repuestos y accesorios	1.00	138,392.8571	138.392,86	C1 C2 C3

58	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales comunidad san pedro de yacu pamba	1.00	1,369.1400	1.369,14	C3
59	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales comunidad san José de mayorazgo	1.00	8,348.2100	8.348,21	C3
60	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales comunidad san Antonio de Chacaza alto	1.00	33,214.2900	33.214,29	C3
61	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales comunidad lirio san Gonzalo	1.00	27,678.5700	27.678,57	C3
62	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales de construcción comunidad Chismaute Yurac rumi	1.00	10,714.2900	10.714,29	C3
63	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales para la comuna atapo culebrillas	1.00	9,821.4300	9.821,43	C3
64	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales de construcción Comuna Santa Rosa de San Luis	1.00	7,857.1400	7.857,14	C3
65	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales de construcción Comuna Santa Rosa de Sablog Grande	1.00	21,710.0000	21.710,00	C3
66	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales de construcción Comuna Tejar Rayoloma	1.00	9,821.4300	9.821,43	C3
67	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales de construcción Barrio Moras Pamba	1.00	11,785.7100	11.785,71	C3
68	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales de construcción barrio Carapungo	1.00	11,785.7100	11.785,71	C3
69	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales de construcción asociación de trabajadores autónomos atapo Quichalan	1.00	7,142.8600	7.142,86	C3
	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales comunidad san juan de Tipin	1.00	38,487.5000	38.487,50	C3

71	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales comuna Ichubamba bajo	1.00	7,589.2900	7.589,29	C3
72	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales comuna Sara chupa	1.00	12,141.6400	12.141,64	C3
73	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales comunidad Sablog san francisco	1.00	18,156.0700	18.156,07	C3
74	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales comunidad santa cruz de Guamote	1.00	11,738.8900	11.738,89	C3
75	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales	1.00	12,500.0000	12.500,00	C3
76	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales comunidad letra san pablo	1.00	11,410.9600	11.410,96	C3
77	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales comunidad Puca totoras	1.00	7,589.2900	7.589,29	C3
78	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales para la comunidad de san José de Cecel	1.00	17,857.1400	17.857,14	C3
79	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales de construcción comunidad Galte Jatun loma	1.00	30,089.2900	30.089,29	C3
80	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales comuna Sanancahuan alto	1.00	11,785.7100	11.785,71	C3
81	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales de construcción comuna Pull san pedro	1.00	25,165.8800	25.165,88	C3
82	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales de construcción comunidad Sacahuan Tiocajas	1.00	20,724.7300	20.724,73	C3
83	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales para la construcción comuna San Miguel de Chacaza	1.00	10,714.2900	10.714,29	C3

84	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales para la construcción comunidad Galte Pakcha	1.00	23,642.8600	23.642,86	C3
85	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales para la construcción comunidad San Miguel de Pomachaca	1.00	29,069.2900	29.069,29	C3
86	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales de construcción comunidad san francisco de Bishud	1.00	31,052.7900	31.052,79	C3
87	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales de construcción	1.00	7,589.2900	7.589,29	C3
88	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales de construcción comunidad santa cruz de Guamote	1.00	13,750.0000	13.750,00	C3
89	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales para comuna Sanancahuan grande	1.00	13,750.0000	13.750,00	C3
90	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales de construcción comuna Asociación de Desarrollo Social Ichubamba Milmahuanchi	1.00	9,821.4300	9.821,43	C3
91	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales de construcción Comuna Santa Teresita	1.00	12,803.6200	12.803,62	C3
92	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales de construcción comuna san Carlos de Tipin	1.00	11,785.7100	11.785,71	C3
93	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales de construcción comuna Gosoy San Alberto	1.00	9,821.4300	9.821,43	C3
94	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales de construcción comuna Tranca San Luis	1.00	40,178.5700	40.178,57	C3
95	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales de construcción comuna Sablog Gampala	1.00	30,531.5000	30.531,50	C3
96	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales de construcción comuna san José de Atillo	1.00	40,537.5000	40.537,50	C3

97	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales de construcción comité de desarrollo comunal Galte laime	1.00	22,077.3900	22.077,39	C3
98	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de materiales de construcción Comuna Reten Ichubamba	1.00	22,222.7900	22.222,79	C3
99	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	adquisición de materiales de construcción comuna Santa Lucía bravo	1.00	20,372.5700	20.372,57	C3
100	7.3.08.11	622650012	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción, electricidad, plomería y carpintería, señalización vial, navegación y contra incendios	1.00	19,946.4286	19.946,43	C1 C2 C3
101	7.3.08.11	623610012	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Insumos bienes materiales suministros para la construcción electricidad plomería y carpintería señalización vial navegación y contra incendios	1.00	385,054.9700	385.054,97	C3
102	7.3.08.09	481400011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Medicinas y productos farmacéuticos	1.00	13,392.8571	13.392,86	C1 C2 C3
103	7.3.08.04	369900011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Materiales de oficina	1.00	11,607.1429	11.607,14	C1 C2 C3
104	7.3.08.02	282211031	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Vestuario, lencería, prendas de protección, carpas y otros	1.00	31,250.0000	31.250,00	C1 C2 C3
105	7.3.06.04	839900114	Servicio	Gasto Corriente	Normalizado	Subastas Inversa Electrónica	Fiscalización de la construcción de alcantarillado y pluvial de parroquia cebadas	1.00	62,301.5536	62.301,55	C1 C2 C3
106	7.3.06.03	929000014	Servicio	Gasto Corriente	Normalizado	Subastas Inversa Electrónica	Servicio de capacitación	1.00	7.857.143	785,71	C1 C2 C3
107	7.3.04.05	871410011	Servicio	Gasto Corriente	Normalizado	Subastas Inversa Electrónica	Vehículos mantenimiento, reparación e instalación	1.00	72,321.4286	72.321,43	C1 C2 C3
108	7.3.04.04	871300011	Servicio	Gasto Corriente	Normalizado	Subastas Inversa Electrónica	Maquinarias y equipos mantenimiento e instalación	1.00	4,668.1400	4.668,14	C3
109	7.3.03.05	671900121	Servicio	Gasto Corriente	Normalizado	Subastas Inversa Electrónica	Mudanzas e instalaciones	1.00	44,642.8571	44.642,86	C1 C2 C3

110	7.3.02.06	911240013	Servicio	Gasto Corriente	Normalizado	Subastas Inversa Electrónica	Eventos públicos y oficiales	1.00	196,428.5714	196.428,57	C1 C2 C3
111	7.3.02.05	282210042	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Catálogo Electrónico	Evento cultural y social dsd	1.00	2,250.0000	2.250,00	C2 C3
112	7.3.02.01	642120011	Servicio	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subastas Inversa Electrónica	Contratación servicio de transporte cdi	1.00	43,020.0000	43.020,00	C2 C3
113	5.7.02.06	821200311	Servicio	Gasto Corriente	Normalizado	Subastas Inversa Electrónica	Costas judiciales, tramites notariales, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales	1.00	8,928.5714	8.928,57	C1 C2 C3
114	5.7.02.01	713340113	Servicio	Gasto Corriente	Normalizado	Subastas Inversa Electrónica	Seguros	1.00	71,428.5714	71.428,57	C1 C2 C3
115	5.3.08.11	622650012	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Insumos, materiales y suministros para la construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, navegación y contra incendios	1.00	14,000.0000	14.000,00	C1 C2 C3
116	5.3.08.07	859900021	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	1.00	8,928.5700	8.928,57	C1 C2 C3
117	5.3.08.05	612760011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Materiales de aseo	1.00	10,535.7143	10.535,71	C1 C2 C3
118	5.3.08.04	369900011	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Materiales de oficina	1.00	19,935.7200	19.935,72	C1 C2 C3
119	5.3.08.02	282211031	Bien	Proyecto de Inversión	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Vestuario, lencería y prendas de protección	1.00	15,694.6300	15.694,63	C1 C2 C3
120	5.3.07.04	871300011	Servicio	Gasto Corriente	Normalizado	Subastas Inversa Electrónica	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informático	1.00	24,285.7100	24.285,71	C1 C2 C3
121	5.3.07.02	622840013	Servicio	Gasto Corriente	Normalizado	Subastas Inversa Electrónica	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	1.00	8,928.5714	8.928,57	C1 C2 C3
122	5.3.06.12	929000014	Servicio	Gasto Corriente	Normalizado	Subastas Inversa Electrónica	Capacitación a servidores públicos	1.00	13,392.8600	13.392,86	C1 C2 C3

123	5.3.04.03	3812200351	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Mobiliarios	1.00	9,821.4286	9.821,43	C1 C2 C3
124	5.3.04.02	521110011	Servicio	Gasto Corriente	Normalizado	Subastas Inversa Electrónica	Edificios, locales y residencias	1.00	10,357.1429	10.357,14	C1 C2 C3
125	5.3.02.07	836200014	Servicio	Gasto Corriente	Normalizado	Subastas Inversa Electrónica	Difusión, información y publicidad	1.00	41,202.5000	41.202,50	C1 C2
126	5.3.02.05	962900112	Servicio	Gasto Corriente	Normalizado	Subastas Inversa Electrónica	Espectáculos culturales y sociales	1.00	13,392.8600	13.392,86	C1 C2
127	5.3.02.04	838200112	Servicio	Gasto Corriente	Normalizado	Subastas Inversa Electrónica	Edición, impresión, reproducción, publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcación, serigrafía, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satelitales	1.00	21,267.8600	21.267,86	C1 C2
128	5.3.01.05	482440011	Servicio	Gasto Corriente	Normalizado	Subastas Inversa Electrónica	Telecomunicaciones	1.00	21,428.5700	21.428,57	C1 C2 C3

130	5.1.05.10	715510061	Servicio	Gasto Corriente	Normalizado	Subastas Inversa Electrónica	Servicios personales por contrato	1.00	13,392.8600	13.392,86	C1
\$3.510.756,19											

ANEXO C: PROCESOS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DEL GADMCG 2020



COMISIÓN TÉCNICA

ACTA DE CALIFICACIÓN

PROCESO: SIE-GADMCG-017-2020 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LAS COMUNIDADES GALTE LAIME, ATAPO SANTA ELENA, SAN ANTONIO DE ENCALADO, PERTENECIENTES AL CANTON GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

En el cantón Guamote hoy 01 de octubre de 2020 siendo las 15h00, se reúnen en la oficina de la Dirección de Planificación la comisión técnica integrada por el Arq. Miguel Santiago Cano Silva, Presidente de la comisión; Ing. Miguel Miranda, titular del área requirente; Ing. Carlos Rivera Gaibor, Profesional afín al objeto de contratación; Abg. Arsenio Miñaca, secretario; con el fin de elaborar el Acta del Informe de calificación dentro del proceso SIE-GADMCG-017-2020 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LAS COMUNIDADES GALTE LAIME, ATAPO SANTA ELENA, SAN ANTONIO DE ENCALADO, PERTENECIENTES AL CANTON GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO".

ANTECEDENTES:

Con fecha 15 de septiembre del 2020, se publica en el portal de Compras Públicas en la página www.compraspublicas.gob.ec el proceso para la ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LAS COMUNIDADES GALTE LAIME, ATAPO SANTA ELENA, SAN ANTONIO DE ENCALADO, PERTENECIENTES AL CANTON GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, proceso PROCESO: SIE-GADMCG-017-2020, debiendo los oferentes interesados presentar sus ofertas en las Oficinas de la Subdirección Compras Públicas.

A la invitación presentaron sus ofertas SIETE (7) oferente:

Nro.	Oferente	RUC	N° de Hojas	Errores Convalidables
01	VIASEN C.A	1792852315001	-	Sin sumillar, sin foliar
02	Santillan Miguel	0103847398001	36 hojas	
03	Interconstruc. S.A.	1791972296001	-	Sin sumillar, sin foliar
04	Horna Cordova	0603153826001	65 hojas	
05	Zambonino Luisa	1702685593001	-	Sin sumillar, sin foliar
06	Salazar Alex	0602941866001	78 hojas	
07	Maji Disho Patricia	0604789073001	89 hojas	Presentar RUC y Cedula de Ciudadanía.

De acuerdo al cronograma se procedió a recibir las ofertas hasta las 09h00 del 25 de septiembre de 2020, mismas que se procedieron abrir y dar lugar a la apertura de las ofertas mencionadas el día 21 de septiembre de 2020 en las oficinas de la Subdirección de Compras Públicas.

CALIFICACION DE LAS OFERTAS:

PARAMETROS RESUELTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE



CONCLUSION:

Concluido el análisis de los oferentes del proceso **SIE-GADMCG-017-2020** , y con los antecedentes expuestos, mediante la presente acta de calificación, esta comisión concluye y recomiendan lo siguiente:

OFERENTE 1: Viasseg

RUC: 1792852315001

1. No adjunta documentación habilitante para justificar experiencia.

OFERENTE 2: Santillan Miguel

RUC: 0103847398001

1. No presenta declaración de impuestos a la renta del año fiscal.

OFERENTE 3: Interandina

RUC: 1791972296001

1. Cumple con los parámetros establecidos por tal razón Califica

OFERENTE 4: Horna Cordova

RUC: 0603153826001

1. Cumple con los parámetros establecidos por tal razón Califica

OFERENTE 5: Zambonino Luisa

RUC: 1702685593001

1. Cumple con los parámetros establecidos por tal razón Califica

OFERENTE 6: Salazar Alex

RUC: 0602941866001

1. Cumple con los parámetros establecidos por tal razón Califica.

OFERENTE 7: Maji Disho Patricia

RUC: 0604789073001

1. Cumple con los parámetros establecidos por tal razón Califica

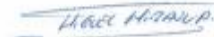


COMISIÓN TÉCNICA

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta la comisión técnica siendo las 15h30.



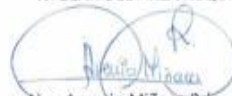
Arq. Miguel Santiago Cano Silva
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.



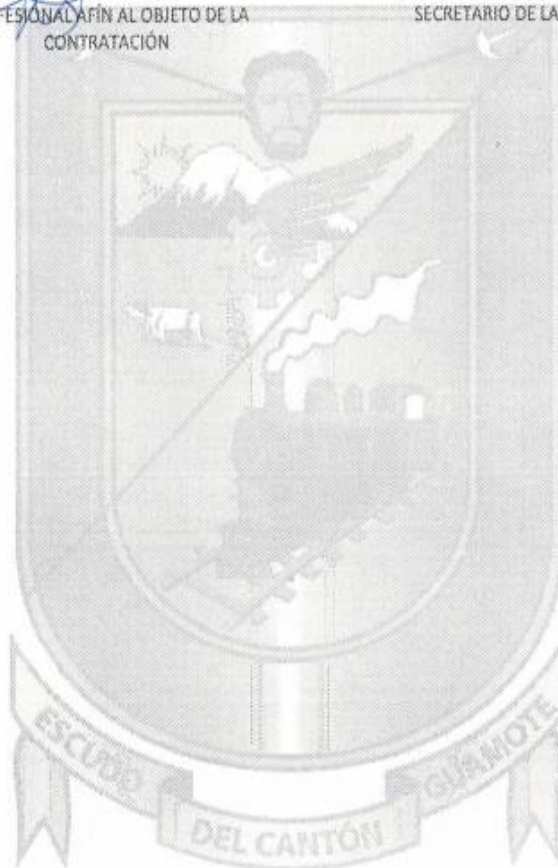
Ing. Miguel Miranda
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE



Ing. Carlos Brera Gaibor
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA
CONTRATACIÓN



Abg. Arsenio Miñaca R.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN



CONTRATO No. 012-GADMCG-2021

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS COMUNIDADES SANTA CRUZ DE GUAMOTE, ATAPO LARCAPAMBA, SAN FRANCISCO DE BISHUD, SAN MIGUEL DE POMACHACA Y GALTE PAKCHA DEL CANTON GUAMOTE".

CONTRATANTE: GADMC GUAMOTE.

CONTRATISTA: Ing. Miguel Antonio Santillán Cargua

MONTO: \$ 63.169,00 Más IVA

PLAZO: 30 DIAS

PROCESO: SIE-GADMCG-026-2020

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, representado legalmente por el Sr. Delfín Quishpe Apugllón, en calidad de Alcalde del GADMCG, a quien en adelante se le denominará "CONTRATANTE"; y, por otra el Ing. Miguel Antonio Santillán Cargua, con RUC 0103847398001, a quien en adelante se le denominará "CONTRATISTA". Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera.- ANTECEDENTES

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC- y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNC-, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE, contempla la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS COMUNIDADES SANTA CRUZ DE GUAMOTE, ATAPO LARCAPAMBA, SAN FRANCISCO DE BISHUD, SAN MIGUEL DE POMACHACA Y GALTE PAKCHA DEL CANTON GUAMOTE". Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad del CONTRATANTE resolvió aprobar los pliegos de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA mediante Resolución Administrativa No. RAD-0186-DQ-GADMCG-2020, de 22 de diciembre del 2020 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS COMUNIDADES SANTA CRUZ DE GUAMOTE, ATAPO LARCAPAMBA, SAN FRANCISCO DE BISHUD, SAN MIGUEL DE POMACHACA Y GALTE PAKCHA DEL CANTON GUAMOTE".

Se cuenta con las partidas presupuestarias y disponibilidad de fondos de las partidas presupuestarias que me permito detallar a continuación:

- COMUNIDAD, suscrito por el Lcdo. Segundo Quingue Analistas de Presupuestos del GADMCG.
- 1.5. CERTIFICACIÓN Nro. GADMC-G-DF-No. 0050, de 4 de Enero del 2021, PARTIDA Nro. 7.3.08.11.2020 INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERIA Y CARPINTERIA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS Programa 36 Otros Servicios Comunales Orientador 99999999 Obra Presupuesto Participativo Cantón Guamote Valor \$ 34.779,12 Descripción COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE BISHUD-ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO Y ADOQUINADO DEL PATIO DE CENTRO DE EMPRENDIMIENTO DE LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE BISHUD PARROQUIA PALMIRA CANTÓN GUAMOTÉ, suscrito por el Lcdo. Segundo Quingue Analistas de Presupuestos del GADMCG.
 - 1.6. Se realizó la respectiva convocatoria el día 22 de diciembre del 2020, a través del Portal Institucional
 - 1.7. Luego del proceso correspondiente, el Sr. Delfín Quishpe Apugllón en su calidad de máxima autoridad del CONTRATANTE, mediante Resolución Administrativa No. 027-SDCP-GADMCG-2021 de fecha 23 de febrero del 2021, adjudicó la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS COMUNIDADES SANTA CRUZ DE GUAMOTE, ATAPO LARCAPAMBA, SAN FRANCISCO DE BISHUD, SAN MIGUEL DE POMACHACA Y GALTE PAKCHA DEL CANTON GUAMOTE".

Cláusula Segunda.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO

- 2.1 Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos:
 - El pliego, incluyendo las especificaciones técnicas, o términos de referencia del objeto de la contratación.
 - Las Condiciones Generales de los Contratos de adquisición de bienes o prestación de servicios (CGC) publicados y vigentes a la fecha de la convocatoria en la página institucional del SERCOP.
 - La oferta presentada por el CONTRATISTA, con todos sus documentos que la conforman.
 - Las garantías presentada por el CONTRATISTA.
 - La certificación presupuestaria, que acredita la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.
 - Copia de la cédula y certificado de votación del contratista.

- El RUP del contratista.
- El RUC del contratista.
- Pago de costo del proceso.
- Certificación de no adeudar al GADMCG.

Cláusula Tercera.- OBJETO DEL CONTRATO

3.01 El Contratista se obliga con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote a suministrar los bienes requeridos y a ejecutar el contrato a entera satisfacción del Contratante, entregando en la Comunidad beneficiaria y constatados por la guardalmacén y el administrador de contrato, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS COMUNIDADES SANTA CRUZ DE GUAMOTE, ATAPO LARCAPAMBA, SAN FRANCISCO DE BISHUD, SAN MIGUEL DE POMACHACA Y GALTE PAKCHA DEL CANTÓN GUAMOTE" según las características y especificaciones técnicas constantes en la oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato, las cuales se detallan a continuación:

Especificaciones técnica

" ...

ESPECIFICACION TECNICA - TERMINOS DE REFERENCIA REQUERIDOS	ESPECIFICACION TECNICA - TERMINOS DE REFERENCIA OFERTADOS
IMPERMEABILIZANTE 10kg	1.- PRESENTACION: RECIPIENTE DE PLASTICO 10KG MARCA: SIKA PROCEDENCIA: NACIONAL
CEMENTO PORTLAND TIPO I SACO	1.- CUMPLA NORMA TÉCNICA CEMENTO PORTLAND TIPO 1 INEN 152 2.- PRESENTACIÓN: SACO DE 50 KG. 3.- INCLUYE TRANSPORTE Y ENTREGA EN LA COMUNIDAD MARCA: CHIMBORAZO PROCEDENCIA: NACIONAL
ARENA	1.- ARENA, SERA LIMPIA, DURA Y ANGULOSA 2.- ACORDE A NORMA NTE INEN 872 DE ÁRIDOS PARA HORMIGONES 3.- PROCEDENTE DE CANTERA 4.- INCLUYE TRANSPORTE Y ENTREGA EN LA COMUNIDAD. MARCA: SIN MARCA COMERCIAL PROCEDENCIA: NACIONAL

<p>ARENA FINA</p>	<p>1.- ARENA FINA, SERA LIMPIA, DURA Y ANGULOSA, IDEAL PARA REALIZAR TRABAJOS DE ENLUCIDO DE MAMPOSTERIAS 2.- PROCEDENTE DE CANTERA 3.- INCLUYE TRANSPORTE Y ENTREGA EN LA COMUNIDAD. MARCA: SIN MARCA COMERCIAL PROCEDENCIA: NACIONAL</p>
<p>ARENA VOLADORA</p>	<p>1.- ARENA FINA PARA ADOQUINAR, SERA LIMPIA, DURA Y ANGULOSA 2.- PROCEDENTE DE CANTERA 3.- INCLUYE TRANSPORTE Y ENTREGA EN LA COMUNIDAD. MARCA: SIN MARCA COMERCIAL PROCEDENCIA: NACIONAL</p>
<p>RIPIO TRITURADO</p>	<p>1.- RIPIO DE PIEDRA TRITURADA, SERA LIMPIA, DURA Y ANGULOSA 2.- TAMAÑO NOMINAL DE LA PARTÍCULA 1" 3.- ACORDE A NORMA INEN 872 DE ÁRIDOS PARA HORMIGONES 4.- PROCEDENTE DE CANTERA 5.- INCLUYE TRANSPORTE Y ENTREGA EN LA COMUNIDAD. MARCA: SIN MARCA COMERCIAL PROCEDENCIA: NACIONAL</p>
<p>PIEDRA BOLA</p>	<p>1.- PIEDRA BOLA, SERA LIMPIA, DURA. 2.- TAMAÑO NOMINAL DE LA PARTÍCULA 4" 3.- ACORDE A NORMA INEN 872 DE ÁRIDOS PARA HORMIGONES 4.- PROCEDENTE DE CANTERA 5.- INCLUYE TRANSPORTE Y ENTREGA EN LA COMUNIDAD. MARCA: SIN MARCA COMERCIAL PROCEDENCIA: NACIONAL</p>
<p>SUB-BASE CLASE III</p>	<p>1.- CUMPLIRA CON LOS REQUERIMIENTOS GENERALES MOP-001-F-2002 2.- CUMPLIRA CON LA GRANULOMETRIA DE LA TABLA 403-1.1 MOP-001-F-2002 MARCA: SIN MARCA COMERCIAL PROCEDENCIA: NACIONAL</p>

<p>ACERO DE REFUERZO D=8MM CORRUGADO</p>	<p>VARILLA CORRUGADA 1.-DIÁMETRO = 8 MM 3.-LONGITUD = 12 M 4.-ACORDE A NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 102 MARCA: ADELCA PROCEDENCIA: NACIONAL</p>
<p>ACERO DE REFUERZO D=10MM CORRUGADO</p>	<p>VARILLA CORRUGADA 1.-DIÁMETRO = 10 MM 3.-LONGITUD = 12 M 4.-ACORDE A NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 102 MARCA: ADELCA PROCEDENCIA: NACIONAL</p>
<p>ACERO DE REFUERZO D=12MM CORRUGADO</p>	<p>VARILLA CORRUGADA 1.-DIÁMETRO = 12 MM 3.-LONGITUD = 12 M 4.-ACORDE A NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 102 MARCA: ADELCA PROCEDENCIA: NACIONAL</p>
<p>ACERO DE REFUERZO D=14MM CORRUGADO</p>	<p>VARILLA CORRUGADA 1.-DIÁMETRO = 14 MM 3.-LONGITUD = 12 M 4.-ACORDE A NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 102 MARCA: ADELCA PROCEDENCIA: NACIONAL</p>
<p>ALAMBRE RECOCIDO N18 ROLLO 20KG</p>	<p>1.- ACORDE A NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2480. 2.- PRESENTACION ROLLO 20KG MARCA: ADELCA PROCEDENCIA: NACIONAL</p>
<p>DISCO DE CORTE METAL 4"</p>	<p>1.- DISCOS QUE PERMITEN UN CORTE RAPIDO SIN REBABAS, SIN QUEMAS DE PIEZAS Y CON MENOR FATIGA DEL OPERARIO SOBRE ACERO INOXIDABLE, ACEROS EN GENERAL, FIERROS NEGROS Y TODO TIPO DE METALES, IDEAL PARA USAR EN MOLADORA 2.- DIAMETRO: 4" MARCA: NORTON PROCEDENCIA: EXTRANJERA</p>
<p>ACEITE DESMOLDANTE ECOLOGICO, PRESENTACION 1 GALON</p>	<p>1.- PRESENTACION: 1 GALON 2.- USO: EVITA ADHERENCIA DE HORMIGON CON ENCOFRADO DE MADERA, METALICO O PLASTICO. MARCA: SIN MARCA COMERCIAL PROCEDENCIA: NACIONAL</p>

TABLA DE MONTE PARA ENCOFRADO L=2.40M	1.- DIMENSIONES 0.24M X 2.40M 2.- MATERIAL: EUCALIPTO MARCA: SIN MARCA COMERCIAL PROCEDENCIA: NACIONAL
ALFAJIAS DE EUCALIPTO 5X5CM L=2.4M	1.- DIMENSIONES 0.05X0.05X2.4M 2.- MATERIAL: EUCALIPTO MARCA: SIN MARCA COMERCIAL PROCEDENCIA: NACIONAL
PINGO L=3M	1.- MATERIAL: EUCALIPTO 2.- DIMENSIONES: LARGO 3m MARCA: SIN MARCA COMERCIAL PROCEDENCIA: NACIONAL
CLAVOS 2"	1.- ACORDE A NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 626. 2.- PRESENTACION: 2" MARCA: ADELCA PROCEDENCIA: NACIONAL
CLAVOS 2 1/2"	1.- ACORDE A NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 626. 2.- PRESENTACION: 2 1/2" MARCA: ADELCA PROCEDENCIA: NACIONAL
LADRILLO MAMBROM 9X10X30CM	1.- ACORDE CON NORMA TECNICA INEN NTE 297 2.- DIMENSIONES: 9X10X30CM MARCA: SIN MARCA COMERCIAL PROCEDENCIA: NACIONAL
CERAMICA 30X30CM PRIMERA ANTIDESLIZANTE, COLOR BEIGE, INCLUYE PORCELANA PARA EMPORAR (PARA PISOS)	1.- ACORDE A NORMA TECNICA INEN NTE 13007 2.- DIMENSIONES: 0.3X0.3M 3.- USO: PARA PISOS MARCA: ECUACERAMICA PROCEDENCIA: NACIONAL
CERAMICA 60X30CM PRIMERA, COLOR BEIGE, INCLUYE PORCELANA PARA EMPORAR (PARA PAREDES)	1.- ACORDE A NORMA TECNICA INEN NTE 13007 2.- DIMENSIONES: 0.6X0.3M 3.- USO: PARA PAREDES MARCA: ECUACERAMICA PROCEDENCIA: NACIONAL
PORCELANATO 60X60CM PRIMERA, COLOR BEIGE, INCLUYE PORCELANA PARA EMPORAR PISOS	1.- ACORDE A NORMA TECNICA INEN NTE 13007 2.- DIMENSIONES: 0.6X0.6M 3.- USO: PARA PISOS MARCA: ECUACERAMICA PROCEDENCIA: NACIONAL
MORTERO ADHESIVO PARA CERAMICA PRESENTACION 25KG STANDARD	1.- ACORDE A NORMA TECNICA INEN NTE 13007 2.- USO: PARA PEGAR CERAMICA MARCA: HORMIPEGA PROCEDENCIA: NACIONAL

MORTERO ADHESIVO PARA PORCELANATO PRESENTACION 25KG PREMIUM	1.-ACORDE A NORMA TECNICA INEN NTE 13007 2.- USO: PARA PEGAR PORCELANATO MARCA: HORMIPEGA PROCEDENCIA: NACIONAL
EMPASTE INTERIOR 20KG	1.- DEBERA SER EMPASTE PARA INTERIORES 2.- PRESENTACION: 20KG 3.- CUMPLIRA CON LA NORMA NTE INEN 3107 MARCA: HORMIEMPASTE PROCEDENCIA: NACIONAL
EMPASTE EXTERIOR 20KG	1.- DEBERA SER EMPASTE PARA EXTERIORES CON IMPERMEABILIZANTE 2.- PRESENTACION: 20KG 3.- CUMPLIRA CON LA NORMA NTE INEN 3107 MARCA: HORMIEMPASTE PROCEDENCIA: NACIONAL
PINTURA ELASTOMERICA EXTERIOR PRESENTACION 1	1.-ACORDE A NORMA TECNICA INEN NTE 1544 2.- PRESENTACION: 1 GALON 3.- COLOR: BAJO APROBACION DE FISCALIZACION MARCA: LATINA PROCEDENCIA: NACIONAL
PINTURA MATE PARA INTERIORES PRESENTACION 1 GALON	1.-ACORDE A NORMA TECNICA INEN NTE 1544 2.- PRESENTACION: 1 GALON APROBACION DE FISCALIZACION MARCA: LATINA PROCEDENCIA NACIONAL
PINTURA ELASTOMERICA EXTERIOR PRESENTACION CANECA	1.-ACORDE A NORMA TECNICA INEN NTE 1544 2.- PRESENTACION: CANECA DE 5 GALONES 3.- COLOR: BAJO APROBACION DE FISCALIZACION MARCA:LATINA PROCEDENCIA: NACIONAL
LIJA N100	1.- PRESENTACION: HOJA 2.- NUMERO 100 MARCA: FANDELI PROCEDENCIA: NACIONAL
RODILLO DE FELPA	1.- FELPA DE POLIESTER, 2.- TUBO Y MANGO DEL MANERAL DE POLIPROPILENO. 3.- MANGO ERGONOMICO QUE PERMITE INSERTAR UNA EXTENSION. 4.- USO GENERAL, PARA PINTURAS ELASTOMETICAS Y MATES 5.- IDEAL PARA SUPERFICIES EXTRARUGOSAS Y LISAS MARCA: SOYODA PROCEDENCIA:NACIONAL

<p>BROCHA DE MANGO DE MADERA 4"</p>	<p>1.- CUERPO DE MADERA 2.- USO GENERAL, PARA PINTURAS ELASTOMETICAS Y MATES 3.- IDEAL PARA SUPERFICIES EXTRARUGOSAS Y LISAS MARCA: SOYODA PROCEDENCIA: NACIONAL</p>
<p>INODORO BLANCO CON TANQUE BAJO, INCLUYE JUEGOS DE RAJE DE INSTALACION, ANILLO DE CERA</p>	<p>1.-ACORDE A NORMA TECNICA INEN NTE 1571 2.- COLOR: BLANCO 3.- INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION MARCA: FV PROCEDENCIA: NACIONAL</p>
<p>LAVAMANOS BLANCO CON PEDESTAL BONE, INCLUYE LLAVE PARA LAVAMANOS NIQUELADA, ACCESORIOS DE INSTALACION SIFON Y DESAGUE TIPO ACORDION</p>	<p>1.-ACORDE A NORMA TECNICA INEN NTE 1571 2.- COLOR: BLANCO 3.- INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y LLAVE DE AGUA MARCA: FV PROCEDENCIA: NACIONAL</p>
<p>SUMINISTRO DE VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO NATURAL Y VIDRIO FLOTADO 6MM, INCLUYE PROTECCION CON VARILLA CUADRADA DE 1/2" Y MARCO DE ANGULO DE 12X3MM</p>	<p>1.- DIMENSIONES: SEGUN PLANOS 2.- VENTANA DE VIDRIO 6-MM 3.- MARCO DE ALUMINIO NATURAL 4.- INCLUYE BISAGRAS Y PICAPORTE MARCA: INDUMA PROCEDENCIA: NACIONAL</p>
<p>SUMINISTRO DE PUERTA DE MADERA INCLUYE MARCO, TAPAMARCO Y CERRADURA</p>	<p>1.- MATERIAL: MADERA DE LAUREL 2.- DIMENSIONES: SEGUN PLANOS 3.- DEBE TENER MARCO, TAPAMARCO Y ERRADURA MARCA: SIN MARCA COMERCIAL PROCEDENCIA: NACIONAL</p>
<p>SUMINISTRO DE PUERTA MIXTA DE ESTRUCTURA METALICA Y MADERA APERNADA INCLUYE CHAPA</p>	<p>1.- PUERTA MIXTA DE ESTRUCTURA METALICA DE TUBO CUADRADO Y ANGULOS E=4MM Y MADERA APERNADA LACADA 2.- INCLUYE: ACCESORIOS DE INSTALACION CHAPA, PICAPORTE Y MARCO DE PERFIL ESTRUCTURAL MARCA: SIN MARCA COMERCIAL PROCEDENCIA: NACIONAL</p>
<p>SELLADOR DE SILICONA PARA JUNTAS PRESENTACION 300ML</p>	<p>1.- SILICONA PARA VENTANA/ALUMINIO 2.- PRESENTACION: 300ML MARCA: ABRO PROCEDENCIA: EXTRANJERA</p>
<p>MANGUERA NEGRA DE 1/2" PARA CABLE ELECTRICO L=100m ROLLO</p>	<p>1.- MATERIAL: POLIETILENO 2.- COLOR: NEGRO 3.- USO: INSTALACIONES ELECTRICAS MARCA: PROCEPLAST PROCEDENCIA: NACIONAL</p>

BREAKER 1 POLO 16 AMP	<ul style="list-style-type: none"> 1.- CAPACIDAD 16 AMPERIOS 2.- NUMERO DE POLOS: 1 MARCA: SQ PROCEDENCIA: NACIONAL
BREAKER 1 POLO 32 AMP	<ul style="list-style-type: none"> 1.- CAPACIDAD 32 AMPERIOS 2.- NUMERO DE POLOS: 1 MARCA: SQ PROCEDENCIA: NACIONAL
CAJA TERMICA 4 PUNTOS	<ul style="list-style-type: none"> 1.- CAJA TÉRMICA METÁLICA DE EMPOTRAR (A RAS DE LA PARED) 2.- COMPATIBLE CON 4 DADOS THQL (DE 1 PULGADA DE GROSOR) Y 8 THQP (DE 1/2 PULGADA DE GROSOR) 3.- CAPACIDAD: 240 VOLTIOS Y 125 AMPERIOS 4.- CAJA GALVANIZADA COLOR GRIS RESISTENTE A LA CORROSIÓN MARCA: SQ PROCEDENCIA: NACIONAL
CAJETIN RECTANGULAR PROFUNDO	<ul style="list-style-type: none"> 1.- DIMENSIONES: 2"X4" 2.- MATERIAL: METAL GALVANIZADO 3.- PROFUNDIDAD: 4CM MARCA: INDUMA PROCEDENCIA: NACIONAL
CAJA OCTOGONAL PLASTICA	<ul style="list-style-type: none"> 1.- MATERIAL: LAMINA COLD ROLLED CAL.20 E=0.9MM 2.- ENTRADAS DE Y1" Y 1/2" 3.- INCLUYE: TORNILLO CON POLO A TIERRA 4.- DIMENSIONES: 89.SMMX89.SMM Y PROFUNDIDAD: 38.5MM MARCA: INDUMA PROCEDENCIA: NACIONAL
INTERRUPTOR SIMPLE PLASTICO COLOR BLANCO	<ul style="list-style-type: none"> 1.- CAPACIDAD DE 10 AMPERIOS 2.- MATERIAL: PLASTICO 3.- INCLUYE TORNILLOS 4.- TIPO: SIMPLE MARCA: VETTO PROCEDENCIA: NACIONAL
CINTA AISLANTE	<ul style="list-style-type: none"> 1.- CINTA AISLANTE 2.- PRESENTACION: ROLLO 3.- COLOR: NEGRO MARCA: 3M PROCEDENCIA: NACIONAL
TOMACORRIENTE DOBLE PLASTICO COLOR BLANCO	<ul style="list-style-type: none"> 1.- CAPACIDAD: 110V 2.- MATERIAL: PLASTICO MARCA: VETTO PROCEDENCIA: NACIONAL
LAMPARA LED TIPO QUESO REDONDO PARA GYPSUM 24W	<ul style="list-style-type: none"> 1.- LAMPARA LED DE UN SOLO CUERPO 24WATIS CON AGARRADERAS PARA COLOCACION EN CIELO FALSO MARCA: DINO PROCEDENCIA: EXTRANJERA

TUBERIA PVC ROSCABLE 1/2" L=6M PRESION	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.-ACORDE A NORMA TECNICA INEN NTE MARCA: TIGRE PROCEDENCIA:NACIONAL
TUBERIA PVC ROSCABLE 3/4" L=6M PRESION	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.-ACORDE A NORMA TECNICA INEN NTE MARCA: TIGRE PROCEDENCIA: NACIONAL
CODO 90 PVC ROSCABLE 1/2" PRESION	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.-ACORDE A NORMA TECNICA INEN NTE MARCA: TIGRE PROCEDENCIA: NACIONAL
CODO 90 PVC ROSCABLE 3/4" PRESION	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.-ACORDE A NORMA TECNICA INEN NTE MARCA: TIGRE PROCEDENCIA: NACIONAL
TEE PVC ROSCABLE 1/2" PRESION	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.-ACORDE A NORMA TECNICA INEN NTE 2497 MARCA: TIGRE PROCEDENCIA: NACIONAL
TEE PVC ROSCABLE 3/4" PRESION	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.-ACORDE A NORMA TECNICA INEN NTE 2497 MARCA: TIGRE PROCEDENCIA:NACIONAL
UNION PVC ROSCABLE 1/2" PRESION	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.-ACORDE A NORMA TECNICA INEN NTE 2497 MARCA: TIGRE PROCEDENCIA: NACIONAL
UNION UNIVERSAL PVC ROSCABLE 1/2" PRESION	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.-ACORDE A NORMA TECNICA INEN NTE 2497 MARCA: TIGRE PROCEDENCIA: NACIONAL
REDUCCION PVC 3/4" A 1/2" PRESION	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.-ACORDE A NORMA TECNICA INEN NTE 2497 MARCA: TIGRE PROCEDENCIA:NACIONAL
VALVULA DE GLOBO PVC 1/2" PRESION	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.-ACORDE A NORMA TECNICA INEN NTE 2497 MARCA: HIDROLLO PROCEDENCIA: EXTRANJERA
VALVULA DE GLOBO PVC 3/4" PRESION	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.-ACORDE A NORMA TECNICA INEN NTE 2497 MARCA: HIDROLLO PROCEDENCIA: EXTRANJERA

TEFLON 12MM X 10M	1.- CINTA DE ALTA RESISTENCIA PARA SELLAR UNIONES ROSCADAS, COLOR BLANCO. 2.- ANCHO CINTA 12mm, LONG. ROLLO 10m MARCA: GERMANY PROCEDENCIA: NACIONAL
SELLANTE PARA TUBERIA ROSCABLE 125CM3	1.- SELLANTE DE TUBERIAS ROSCABLES 2.- PRESENTACION: 125CM3 MARCA: PERMATEX PROCEDENCIA: EXTRANJERO
COLLARIN PVC 40MM X 3/4"	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.- CUMPLA CON NORMA NTE INEN 1373 MARCA:ICOPLAST PROCEDENCIA: NACIONAL
TUBERIA PVC DESAGUE 50MM L=3M E/C	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.- CUMPLA CON NORMA NTE INEN 1374 3.- LONGITUD: 3M MARCA: TIGRE PROCEDENCIA: NACIONAL
TUBERIA PVC DESAGUE 75MM L=3M E/C	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.- CUMPLA CON NORMA NTE INEN 1374 3.- LONGITUD: 3M MARCA: TIGRE PROCEDENCIA: NACIONAL
TUBERIA PVC DESAGUE 110MM L=3M E/C	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.- CUMPLA CON NORMA NTE INEN 1374 3.- LONGITUD: 3M MARCA: TIGRE PROCEDENCIA: NACIONAL
CODO PVC DESAGUE 90 50MM	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.- CUMPLA CON NORMA NTE INEN 1329 MARCA: TIGRE PROCEDENCIA: NACIONAL
CODO PVC DESAGUE 45 50MM	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.- CUMPLA CON NORMA NTE INEN 1329 MARCA: TIGRE PROCEDENCIA: NACIONAL
CODO PVC DESAGUE 90 75MM	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.- CUMPLA CON NORMA NTE INEN 1329 MARCA: TIGRE PROCEDENCIA: NACIONAL
CODO PVC DESAGUE 90 110MM	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.- CUMPLA CON NORMA NTE INEN 1329 MARCA: TIGRE PROCEDENCIA: NACIONAL
CODO PVC DESAGUE 45 110MM	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.- CUMPLA CON NORMA NTE INEN 1329 MARCA: TIGRE PROCEDENCIA: NACIONAL

YEE PVC DESAGUE 50MM	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.- CUMPLA CON NORMA NTE INEN 1329 MARCA: TIGRE PROCEDENCIA: NACIONAL
YEE PVC DESAGUE 75MM	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.- CUMPLA CON NORMA NTE INEN 1329 MARCA: TIGRE PROCEDENCIA: NACIONAL
YEE PVC DESAGUE 110MM	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.- CUMPLA CON NORMA NTE INEN 1329 MARCA: TIGRE PROCEDENCIA: NACIONAL
TEE PVC DESAGUE 50MM	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.- CUMPLA CON NORMA NTE INEN 1329 MARCA: TIGRE PROCEDENCIA: NACIONAL
YEE REDUCTOR PVC DESAGUE 110MM A 50MM	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.- CUMPLA CON NORMA NTE INEN 1329 MARCA: TIGRE PROCEDENCIA: NACIONAL
YEE REDUCTOR PVC DESAGUE 75MM A 50MM	1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.- CUMPLA CON NORMA NTE INEN 1329 MARCA: TIGRE PROCEDENCIA: NACIONAL
MATERIAL LIQUIDO PARA LIMPIEZA DE TUBERIAS PVC	1.- MATERIAL LIQUIDO PARA LIMPIAR TUBERÍA Y ACCESORIOS DE PVC. MARCA: ADHEPLAST PROCEDENCIA: NACIONAL
MATERIAL LIQUIDO PARA PEGAR TUBERIAS PVC	1.- MATERIAL LIQUIDO PARA LIMPIAR TUBERÍA Y ACCESORIOS DE PVC. MARCA: ADHEPLAST PROCEDENCIA: NACIONAL
REJILLA DE PISO ALUMINIO 50MM	1.- MATERIAL: ALUMINIO 2.- DIAMETRO: 50MM 3.- INCLUYE TAPA Y TORNILLOS DE INSTALACION MARCA: YETKA PROCEDENCIA: NACIONAL
REJILLA DE PISO ALUMINIO 75MM	1.- MATERIAL: ALUMINIO 2.- DIAMETRO: 75MM 3.- INCLUYE TAPA Y TORNILLOS DE INSTALACION MARCA: YETKA PROCEDENCIA: NACIONAL

REJILLA DE PISO ALUMINIO 100MM	<ol style="list-style-type: none"> 1.- MATERIAL: ALUMINIO 2.- DIAMETRO: 100MM 3.- INCLUYE TAPA Y TORNILLOS DE INSTALACION <p>MARCA: YETKA PROCEDENCIA: NACIONAL</p>
SIFON PVC 110MM	<ol style="list-style-type: none"> 1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.- CUMPLA CON NORMA NTE INEN 1329 MARCA: TIGRE PROCEDENCIA: NACIONAL
SIFON PVC 75MM	<ol style="list-style-type: none"> 1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.- CUMPLA CON NORMA NTE INEN 1329 MARCA: TIGRE PROCEDENCIA: NACIONAL
SIFON PVC 50MM	<ol style="list-style-type: none"> 1.- MATERIAL: PVC RIGIDO 2.- CUMPLA CON NORMA NTE INEN 1329 MARCA: TIGRE PROCEDENCIA: NACIONAL
TAPA METALICA DE REVISION 0.60x0.60m, DOBLE MARCO, SEGURO TIPO TORNILLO (ANGULO 30x3mm + TOOL e=1/16") - PINTURA ANTICORROSIVA, SEGÚN DISEÑO EN PLANOS	<ol style="list-style-type: none"> 1.- MATERIAL: TOLDE 1/16" 2.- DOBLE MARCO DE ANGULO DE 30x3mm DE ESPESOR. 3.- TERMINADO PINTURA ANTICORROSIVA COLOR NEGRO. 4.- DIMENSIONES: (SEGUN PLANO). 5.- INCLUYE 2 BISAGRAS Y PATAS DE ANCLAJE. 6.- SEGURO: TIPO TORNILLO (SEGUN PLANO). 7.- INSTALACION EN SITU. 8.- VERIFICAR MEDIDAS EN SITU. MARCA: SIN MARCA COMERCIAL PROCEDENCIA: NACIONAL
SUMINISTRO DE PUERTA DE TUBOS CUADRADOS DE ACERO A36 25X25MM E=2MM Y TOOL GALVANIZADO E=2MM 2.45X3.3M SEGÚN DISEÑO	<ol style="list-style-type: none"> 1.- PUERTA DE TUBOS 25X25MM E=2MM 2.- TOOL GALVANIZADO E=2MM 3.- DISEÑO: SEGÚN DISEÑO (PLANO) 4.- DIMENSIONES: 2.45X3.3M 5.- INCLUYE CERRAJERIA Y ACCESORIOS DE INSTALACION MARCA: PROCEDENCIA:

<p>VIGA V6</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- ARMADURA DE SECCION CUADRADA, A BASE DE VARILLAS DE ACERO ANTISISMICO 2.- DIMENSION: 15X15CM 3.- DIAMETRO VARILLA: 9MM 4.- ESTRIBOS 5.SMM 5.- CUMPLIRA CON LAS NORMAS NTE INEN 1511- 2909 ASTM 185-497 6.- LONGITUD: 6.50M 7.- UNION MEDIANTE ELECTROSOLDADURA MARCA: ADELCA PROCEDENCIA: NACIONAL
<p>SUMINISTRO DE VERJAS DE ANGULO DE 2" E=3MM (3.30x2m)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- MATERIAL: ANGULO METALICO DE 2" E=3MM 2.- SEGUIR DISEÑO DE PLANOS 3.- DEBERA SER PINTADO DE COLOR BLANCO 4.- DEBERA TENER UNA CAPA DE ANTICORROSIVO BAJO LA PINTURA 5.- DIMENSIONES: ALTO: 2.SOM ANCHO: 3.30M MARCA: SIN MARCA COMERCIAL PROCEDENCIA: NACIONAL
<p>ESFERAS PARA TERMINACION DE COLUMNAS DE 0.20X0.20 PREFABRICADO DE HORMIGON</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- ESFERAS DECORATIVAS DE HORMIGON PREFABRICADO 2.- BASE DE 20X20CM, ALTURA DE 30 CM 3.- PINTADO DE COLOR BLANCO MARCA: SIN MARCA COMERCIAL PROCEDENCIA: NACIONAL

3.02 Adicionalmente El CONTRATISTA garantizará el cumplimiento de las especificaciones técnicas y funcionalidad de los bienes a ser entregados. El GADMCG podrá devolver los bienes defectuosos, los cuales serán sustituidos y mejorados, en un plazo justificado y convenido por el Administrador del Contrato, luego de la notificación correspondiente, sin ningún costo adicional para el GADMCG. El Contratista garantizará que sus productos cumplan con los estándares de calidad. No se aceptaran bienes que no cumplan con las especificaciones y características constantes en los pliegos y en la oferta presentada.

Cláusula Cuarta.- PRECIO DEL CONTRATO.

4.1 El valor del presente contrato, que el CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es el de \$ 63.169,00 (SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con 00/100), más IVA, de conformidad con la oferta presentada por el CONTRATISTA.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS COMUNIDADES: SANTA CRUZ DE GUAMOTE, ATAPO LARCAPAMBA, SAN FRANCISCO DE BISHUD, SAN MIGUEL DE POMACHACA Y GALTE PAKCHA DEL CANTÓN GUAMOTE						
COMUNIDAD SAN MIGUEL DE POMACHACA Y GALTE PAKCHA						
ITE N	DESCRIPCION	UNIDA D	CANTID AD	P. UNIT	P. TOTAL	MARCA
1	IMPERMEABILIZANTE 10kg	U	3,00 ✓	25,00	75,00	SIKA
2	CEMENTO PORTLAND TIPO I SACO	U	1740,00 ✓	7,00	12.180,00	CHIMBORAZO
3	ARENA	M3	159,00 ✓	15,00	2.385,00	SIN MARCA
4	ARENA FINA	M3	49,00 ✓	15,00	735,00	SIN MARCA
5	ARENA VOLADORA	M3	5,00 ✓	15,00	75,00	SIN MARCA
6	RIPIO TRITURADO	M3	181,00 ✓	15,00	2.715,00	SIN MARCA
7	SUB-BASE CLASE III	M3	76,00 ✓	15,00	1.140,00	SIN MARCA
8	ACERO DE REFUERZO D=10MM CORRUGADO	U	629,00 ✓	8,00	5.032,00	ADELCA
9	ACERO DE REFUERZO D=12MM CORRUGADO	U	430,00 ✓	10,00	4.300,00	ADELCA
10	ACERO DE REFUERZO D=14MM CORRUGADO	U	178,00 ✓	16,00	2.848,00	ADELCA
11	ALAMBRE RECOCIDO N18 ROLLO 20KG	U	26,00 ✓	35,00	910,00	ADELCA
12	DISCO DE CORTE METAL 4"	U	5,00 ✓	1,50	7,50	NORTON
13	ACEITE DESMOLDANTE ECOLÓGICO, PRESENTACION 1 GALON	U	37,00 ✓	5,00	185,00	SIN MARCA
14	TABLA DE MONTE PARA ENCOFRADO L=2.40M	U	1090,00 ✓	2,50	2.725,00	SIN MARCA
15	ALFAJIAS DE EUCALIPTO 5X5CM L=2.4M	U	917,00 ✓	1,80	1.650,60	SIN MARCA
16	PINGO L=3M	U	1267,50 ✓	1,50	1.901,25	SIN MARCA
17	CLAVOS 2"	LB	210,00 ✓	1,00	210,00	ADELCA
18	CLAVOS 2 1/2"	LB	210,00 ✓	1,00	210,00	ADELCA
19	LADRILLO MAMBROM 9X10X30CM	U	17810,00 ✓	0,13	2.315,30	SIN MARCA
20	CERAMICA 30X30CM PRIMERA ANTIDESLIZANTE, COLOR BEIGE, INCLUYE PORCELANA PARA EMPORAR (PARA PISOS)	M2	7,00 ✓	8,00	56,00	ECUACERAMI CA

21	CERAMICA 60X30CM PRIMERA, COLOR BEIGE, INCLUYE PORCELANA PARA EMPORAR (PARA PAREDES)	M2	34,00 ✓	8,00	272,00	ECUACERAMI CA
22	PORCELANATO 60X60CM PRIMERA, COLOR BEIGE, INCLUYE PORCELANA PARA EMPORAR PISOS	M2	80,00 ✓	13,00	1.040,00	ECUACERAMI CA
23	MORTERO ADHESIVO PARA CERAMICA PRESENTACION 25KG STANDARD	U	9,00 ✓	5,00	45,00	HORMIPEGA
24	MORTERO ADHESIVO PARA PORCELANATO PRESENTACION 25KG PREMIUM	U	15,00 ✓	10,00	150,00	HORMIPEGA
25	EMPASTE INTERIOR 20KG	U	13,00 ✓	9,00	117,00	HORMIEMPA STE
26	EMPASTE EXTERIOR 20KG	U	11,00 ✓	18,00	198,00	HORMIEMPA STE
27	PINTURA ELASTOMERICA EXTERIOR PRESENTACION 1	U	11,00 ✓	18,00	198,00	LATINA
28	PINTURA MATE PARA INTERIORES PRESENTACION 1 GALON	U	10,00 ✓	13,00	130,00	LATINA
29	LIJA N100	U	50,00 ✓	0,50	25,00	FANDELI
30	RODILLO DE FELPA	U	3,00 ✓	4,00	12,00	SOYODA
31	INODORO BLANCO CON TANQUE BAJO, INCLUYE JUEGOS DE RAJE DE INSTALACION, ANILLO DE CERA	U	2,00 ✓	55,00	110,00	FV
32	LAVAMANOS BLANCO CON PEDESTAL BONE, INCLUYE LLAVE PARA LAVAMANOS NIQUELADA, ACCESORIOS DE INSTALACION SIFON Y DESAGUE TIPO ACORDION	U	2,00 ✓	35,00	70,00	FV
33	SUMINISTRO DE VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO NATURAL Y VIDRIO FLOTADO 6MM, INCLUYE PROTECCION CON VARILLA CUADRADA DE 1/2" Y MARCO DE ANGULO DE 12X3MM	U	13,00 ✓	65,00	845,00	INDUMA
34	SUMINISTRO DE PUERTA DE MADERA INCLUYE MARCO, TAPAMARCO Y CERRADURA	M2	3,36 ✓	80,00	268,80	SIN MARCA
35	SUMINISTRO DE PUERTA MIXTA DE ESTRUCTURA METALICA Y MADERA APERNADA INCLUYE CHAPA	M2	4,40 ✓	80,00	352,00	SIN MARCA

36	SELLADOR DE SILICONA PARA JUNTAS PRESENTACION 300ML	U	3,00 ✓	3,00	9,00	ABRO
37	MANGUERA NEGRA DE 1/2" PARA CABLE ELECTRICO L=100m ROLLO	U	6,00 ✓	15,00	90,00	PROCEPLAST
38	BREAKER 1 POLO 16 AMP	U	2,00 ✓	6,00	12,00	SQ
39	BREAKER 1 POLO 32 AMP	U	2,00 ✓	6,00	12,00	SQ
40	CAJA TERMICA 4 PUNTOS	U	5,00 ✓	20,00	100,00	SQ
41	CAJETIN RECTANGULAR PROFUNDO	U	70,00 ✓	0,50	35,00	INDUMA
42	CAJA OCTOGONAL PLASTICA	U	75,00 ✓	0,50	37,50	INDUMA
43	INTERRUPTOR SIMPLE PLASTICO COLOR BLANCO	U	5,00 ✓	2,50	12,50	VETTO
44	CINTA AISLANTE	U	8,00 ✓	0,50	4,00	3M
45	TOMACORRIENTE DOBLE PLASTICO COLOR BLANCO	U	11,00 ✓	2,50	27,50	VETTO
46	LAMPARA LED TIPO QUESO REDONDO PARA GYPSUM 24W	U	15,00 ✓	14,00	210,00	DINO
47	TUBERIA PVC ROSCABLE 1/2" L=6M PRESION	U	15,00 ✓	6,00	90,00	TIGRE
48	TUBERIA PVC ROSCABLE 3/4" L=6M PRESION	U	5,00 ✓	9,00	45,00	TIGRE
49	CODO 90 PVC ROSCABLE 1/2" PRESION	U	27,00 ✓	0,50	13,50	TIGRE
50	CODO 90 PVC ROSCABLE 3/4" PRESION	U	1,00 ✓	1,00	1,00	TIGRE
51	TEE PVC ROSCABLE 1/2" PRESION	U	9,00 ✓	0,50	4,50	TIGRE
52	TEE PVC ROSCABLE 3/4" PRESION	U	14,00 ✓	1,00	14,00	TIGRE
53	UNION PVC ROSCABLE 1/2" PRESION	U	5,00 ✓	0,50	2,50	TIGRE
54	UNION UNIVERSAL PVC ROSCABLE 1/2" PRESION	U	6,00 ✓	0,50	3,00	TIGRE
55	REDUCCION PVC 3/4" A 1/2" PRESION	U	15,00 ✓	1,00	15,00	TIGRE
56	VALVULA DE GLOBO PVC 1/2" PRESION	U	5,00 ✓	6,00	30,00	HIDROLLO
57	VALVULA DE GLOBO PVC 3/4" PRESION	U	2,00 ✓	9,00	18,00	HIDROLLO
58	TEFLON 12MM X 10M	U	23,00 ✓	0,50	11,50	GERMANY
59	SELLANTE PARA TUBERIA ROSCABLE 125CM3	U	3,00 ✓	5,00	15,00	PERMATEX
60	COLLARIN PVC 40MM X 3/4"	U	1,00 ✓	2,00	2,00	ICOPLAST

61	TUBERIA PVC DESAGUE 50MM L=3M E/C	U	13,00	3,50	45,50	TIGRE
62	TUBERIA PVC DESAGUE 75MM L=3M E/C	U	14,00	6,50	91,00	TIGRE
63	TUBERIA PVC DESAGUE 110MM L=3M E/C	U	35,00	10,00	350,00	TIGRE
64	CODO PVC DESAGUE 90 50MM	U	15,00	1,00	15,00	TIGRE
65	CODO PVC DESAGUE 45 50MM	U	8,00	1,00	8,00	TIGRE
66	CODO PVC DESAGUE 90 75MM	U	2,00	1,50	3,00	TIGRE
67	CODO PVC DESAGUE 90 110MM	U	17,00	2,50	42,50	TIGRE
68	CODO PVC DESAGUE 45 110MM	U	4,00	2,50	10,00	TIGRE
69	YEE PVC DESAGUE 50MM	U	2,00	1,50	3,00	TIGRE
70	YEE PVC DESAGUE 75MM	U	4,00	2,00	8,00	TIGRE
71	YEE PVC DESAGUE 110MM	U	12,00	3,50	42,00	TIGRE
72	TEE PVC DESAGUE 50MM	U	4,00	1,00	4,00	TIGRE
73	YEE REDUCTOR PVC DESAGUE 110MM A 50MM	U	10,00	3,50	35,00	TIGRE
74	YEE REDUCTOR PVC DESAGUE 75MM A 50MM	U	2,00	1,50	3,00	TIGRE
75	MATERIAL LIQUIDO PARA LIMPIEZA DE TUBERIAS PVC	GLN	3,00	50,00	150,00	ADHEPLAST
76	MATERIAL LIQUIDO PARA PEGAR TUBERIAS PVC	GLN	4,00	63,00	252,00	ADHEPLAST
77	REJILLA DE PISO ALUMINIO 50MM	U	3,00	1,80	5,40	YETKA
78	REJILLA DE PISO ALUMINIO 75MM	U	12,00	2,50	30,00	YETKA
79	REJILLA DE PISO ALUMINIO 100MM	U	2,00	4,00	8,00	YETKA
80	SIFON PVC 110MM	U	4,00	6,50	26,00	TIGRE
81	SIFON PVC 75MM	U	11,00	3,00	33,00	TIGRE
82	SIFON PVC 50MM	U	6,00	2,00	12,00	TIGRE
				SUBTOT AL	47.479,3 5	
				IVA	5.697,52	
				TOTAL	53.176,8 7	
COMUNIDAD ATAPO LARCAPAMBA						
ITE N	DESCRIPCION	UNIDA D	CANTID AD	P. UNIT	P. TOTAL	MARCA
1	CEMENTO PORTLAND TIPO I SACO	U	190,00	7,00	1.330,00	CHIMBORAZO

2	ARENA	M3	15,00 ✓	15,00	225,00	SIN MARCA
3	ARENA FINA	M3	16,00 ✓	15,00	240,00	SIN MARCA
4	RIPIO TRITURADO	M3	21,00 ✓	15,00	315,00	SIN MARCA
5	PIEDRA BOLA	M3	5,00 ✓	15,00	75,00	SIN MARCA
6	ACERO DE REFUERZO D=8MM CORRUGADO	U	11,00 ✓	5,00	55,00	ADELCA
7	ALAMBRE RECOCIDO N18 ROLLO 20KG	U	6,00 ✓	35,00	210,00	ADELCA
8	ACEITE DESMOLDANTE ECOLOGICO, PRESENTACION 1 GALON	U	10,00 ✓	5,00	50,00	SIN MARCA
9	TABLA DE MONTE PARA ENCOFRADO L=2.40M	U	570,00 ✓	2,50	1.425,00	SIN MARCA
10	ALFAJIAS DE EUCALIPTO 5X5CM L=2.4M	U	100,00 ✓	1,80	180,00	SIN MARCA
11	PINGO L=3M	U	90,00 ✓	1,50	135,00	SIN MARCA
12	CLAVOS 2"	LB	18,00 ✓	1,00	18,00	ADELCA
13	CLAVOS 2 1/2"	LB	18,00 ✓	1,00	18,00	ADELCA
14	LADRILLO MAMBROM 9X10X30CM	U	5400,00 ✓	0,13	702,00	SIN MARCA
15	SUMINISTRO DE PUERTA DE TUBOS CUADRADOS DE ACERO A36 25X25MM E=2MM Y TOOL GALVANIZADO E=2MM 2.45X3.3M SEGÚN DISEÑO	U	1,00 ✓	550,00	550,00	SIN MARCA
16	VIGA V6	U	49,00 ✓	24,99	1.224,51	ADELCA
				SUBTOT AL	6.752,51	
				IVA	810,30	
				TOTAL	7.562,81	

COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE BISHUD

ITE N	DESCRIPCION	UNIDA D	CANTID AD	P. UNIT	P. TOTAL	MARCA
1	CEMENTO PORTLAND TIPO I SACO	U	195,00 ✓	7,00	1.365,00	CHIMBORAZO
2	ARENA	M3	11,00 ✓	15,00	165,00	SIN MARCA
3	ARENA FINA	M3	25,00 ✓	15,00	375,00	SIN MARCA
4	ARENA VOLADORA	M3	43,00 ✓	15,00	645,00	SIN MARCA
5	RIPIO TRITURADO	M3	16,00 ✓	15,00	240,00	SIN MARCA
6	PIEDRA BOLA	M3	8,00 ✓	15,00	120,00	SIN MARCA

7	ACERO DE REFUERZO D=8MM CORRUGADO	U	11,00	5,00	55,00	ADELCA
8	ALAMBRE RECOCIDO N18 ROLLO 20KG	U	5,00	35,00	175,00	ADELCA
9	ACEITE DESMOLDANTE ECOLOGICO, PRESENTACION 1 GALON	U	10,00	5,00	50,00	SIN MARCA
10	TABLA DE MONTE PARA ENCOFRADO L=2.40M	U	290,00	2,50	725,00	SIN MARCA
11	ALFAJIAS DE EUCALIPTO 5X5CM L=2.4M	U	100,00	1,80	180,00	SIN MARCA
12	PINGO L=3M	U	120,00	1,50	180,00	SIN MARCA
13	CLAVOS 2"	LB	30,00	1,00	30,00	ADELCA
14	CLAVOS 2 1/2"	LB	30,00	1,00	30,00	ADELCA
15	LADRILLO MAMBROM 9X10X30CM	U	5900,00	0,13	767,00	SIN MARCA
16	EMPASTE EXTERIOR 20KG	U	25,00	18,00	450,00	HORMIEMPA STE
17	PINTURA ELASTOMERICA EXTERIOR PRESENTACION 1	U	2,00	18,00	36,00	LATINA
18	PINTURA ELASTOMERICA EXTERIOR PRESENTACION	U	5,00	45,00	225,00	LATINA
19	LIJA N100	U	50,00	0,50	25,00	FANDELI
20	RODILLO DE FELPA	U	6,00	4,00	24,00	SOYODA
21	BROCHA DE MANGO DE MADERA 4"	U	4,00	2,50	10,00	SOYODA
22	SUMINISTRO DE PUERTA DE TUBOS CUADRADOS DE ACERO A36 25X25MM E=2MM Y TOOL GALVANIZADO E=2MM 2.45X3.3M SEGÚN DISEÑO	U	2,00	550,00	1.100,00	SIN MARCA
23	VIGA V6	U	35,00	24,99	874,65	ADELCA
24	SUMINISTRO DE VERJAS DE ANGULO DE 2" E=3MM (3.30x2m)	U	6,00	10,00	60,00	SIN MARCA
25	ESFERAS PARA TERMINACION DE COLUMNAS DE 0.20X0.20 PREFABRICADO DE HORMIGON	U	30,00	27,00	810,00	SIN MARCA
				SUBTOT AL	8.716,65	
				IVA	1.046,00	
				TOTAL	9.762,65	
COMUNIDAD SANTA CRUZ DE GUAMOTE						

ITEN	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNIT	P. TOTAL	MARCA
1	IMPERMEABILIZANTE 10kg	U	1,00	25,00	25,00	SIKA
2	CEMENTO PORTLAND TIPO I SACO	U	4,00	7,00	28,00	CHIMBORAZO
3	ARENA	M3	1,00	15,00	15,00	SIN MARCA
4	RIPIO TRITURADO	M3	1,00	15,00	15,00	SIN MARCA
5	ACERO DE REFUERZO D=10MM CORRUGADO	U	4,00	8,00	32,00	ADELCA
6	ALAMBRE RECOCIDO N18 ROLLO 20KG	U	1,00	35,00	35,00	ADELCA
7	TABLA DE MONTE PARA ENCOFRADO L=2.40M	U	3,00	2,50	7,50	SIN MARCA
8	CLAVOS 2"	LB	1,00	1,00	1,00	ADELCA
9	TAPA METALICA DE REVISION 0.60x0.60m, DOBLE MARCO, SEGURO TIPO TORNILLO (ANGULO 30x3mm + TOOL e=1/16") - PINTURA ANTICORROSIVA, SEGÚN DISEÑO EN PLANOS	U	1,00	61,99	61,99	SIN MARCA
				SUBTOTAL	220,49	
				IVA	26,46	
				TOTAL	246,95	
				SUBTOTAL	63.169,00	
				IVA	7.580,28	
				TOTAL	70.749,28	

4.2 Los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato conforme se menciona en el numeral 4.1.

Cláusula Quinta.- FORMA DE PAGO.

El pago se lo realizará de la siguiente manera

5.01 El pago total se realizará una vez suscrita el Acta de Entrega Recepción definitiva de los bienes adquiridos, a satisfacción del GADMCG.

5.02 Para todos los efectos se considerará cumplida la obligación económica municipal de pagar al contratista oportunamente los valores correspondientes en relación con el contrato suscrito, con la notificación que se haga a dicho contratista por parte de la Tesorera, en la que se le indique al contratista la necesidad de acercarse al Administrativo Contable para que exprese formalmente su conformidad en el documento respectivo en cuanto al valor a transferirse, documento que forma parte del boletín de egreso de los valores correspondientes; boletín que se tramita previa conformidad del administrador del contrato a la respectiva factura. Esto en razón de que en múltiples ocasiones el contratista no se acerca a suscribir el documento pertinente en la Tesorería del GADMCG y aparece que el GADMCG no ha cumplido su correspondiente obligación de pago a pesar de haber realizado el trámite de rigor.

Cláusula Sexta.- GARANTÍAS

6.1 En este contrato se rendirán las siguientes garantías:

- **GARANTÍA TÉCNICA.-** El contratista a la firma del contrato presentará la garantía técnica de los materiales que van a proveerse referente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS COMUNIDADES SANTA CRUZ DE GUAMOTE, ATAPO LARCAPAMBA, SAN FRANCISCO DE BISHUD, SAN MIGUEL DE POMACHACA Y GALTE PAKCHA DEL CANTON GUAMOTE"

Cláusula Séptima.- PLAZO

7.1 El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes contratados, es de hasta 30 días contados a partir de la suscripción del Contrato

Cláusula Octava.- MULTAS

9.1 Las multas se cobraran de conformidad a lo establecido en el Art. 71 de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública las mismas que deberán ser aplicadas por el Administrador y Fiscalizador de Contrato, debiendo procederse de la siguiente manera:

Por cada día de retardo en ejecución en las obligaciones contractuales por parte del contratista se aplicara la multa del 1por 1000 del valor del contrato debiendo aplicarse el porcentaje diario para el cálculo de multas de conformidad al segundo Inciso del Art. 71 de la Ley.

Cláusula Novena.- DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

EL CONTRATANTE designa al Director de Obras Públicas del GADMCG, en calidad de administrador del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares de los pliegos que forman parte del presente contrato.

Cláusula Décima.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO

10.1 Terminación del contrato.- El contrato termina conforme lo previsto en el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las Condiciones Particulares y Generales del Contrato.

10.2 Causales de Terminación unilateral del contrato.- Tratándose de incumplimiento del CONTRATISTA, procederá la declaración anticipada y unilateral del CONTRATANTE, en los casos establecidos en el artículo 94 de la LOSNCP. Además, se considerarán las siguientes causales:

- Si el CONTRATISTA no notificare al CONTRATANTE acerca de la transferencia, cesión, enajenación de sus acciones, participaciones, o en general de cualquier cambio en su estructura de propiedad, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se produjo tal modificación;
- Si el CONTRATANTE, en función de aplicar lo establecido en el artículo 78 de la LOSNCP, no autoriza la transferencia, cesión, capitalización, fusión, absorción, transformación o cualquier forma de tradición de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de expresión de la asociación, que represente el veinticinco por ciento (25%) o más del capital social del CONTRATISTA;
- Si se verifica, por cualquier modo, que la participación ecuatoriana real en la provisión de bienes o prestación de servicios objeto del contrato es inferior a la declarada.
- Si el CONTRATISTA incumple con las declaraciones que ha realizado en el numeral 3 del formulario de la oferta - Presentación y compromiso;
- El caso de que la entidad contratante encuentre que existe inconsistencia, simulación y/o inexactitud en la información presentada por contratista, en el procedimiento precontractual o en la ejecución del presente contrato, dicha inconsistencia, simulación y/o inexactitud serán causales de terminación unilateral del contrato por lo que, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, lo declarará contratista incumplido, sin perjuicio además, de las acciones judiciales a que hubiera lugar.
- En los demás casos estipulados en el contrato, de acuerdo con su naturaleza; y,
- La Entidad Contratante también podrá declarar terminado anticipada y unilateralmente el contrato cuando, ante circunstancias técnicas o económicas imprevistas o de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobadas, el contratista no hubiere accedido a terminar de mutuo acuerdo el contrato. En este caso, no se ejecutará la garantía de fiel cumplimiento del contrato ni se inscribirá al contratista como incumplido.

10.3 Procedimiento de terminación unilateral.- El procedimiento a seguirse para la terminación unilateral del contrato será el previsto en el artículo 95 de la LOSNCP.

Cláusula Undécima.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

11.1 Si respecto de la divergencia o controversia existentes no se lograre un acuerdo directo entre las partes, éstas se someterán al procedimiento establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; siendo competente para conocer la controversia el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo que ejerce jurisdicción en el domicilio de la Entidad Contratante.

11.2 La legislación aplicable a este contrato es la ecuatoriana. En consecuencia, la contratista declara conocer el ordenamiento jurídico ecuatoriano y por lo tanto, se entiende incorporado el mismo en todo lo que sea aplicable al presente contrato.

Cláusula Duodécima.-

COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES

12.1 Todas las comunicaciones, sin excepción, entre las partes serán formuladas por escrito y en idioma castellano. Las comunicaciones entre la administración y el CONTRATISTA se harán a través de documentos escritos.

Cláusula Décima Tercera.- DOMICILIO

13.1. Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en el cantón de Guamote.

13.2. Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

EL CONTRATANTE.-

Dirección: 10 de Agosto y Abelardo Montalvo.

Teléf. 033-731-460 Ext. 8045

EL CONTRATISTA.-

EL CONTRATISTA.-

Dirección: Provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba, Barrio Aso. San Agustín
Nuevo Paraiso

Teléfonos: 032-916-292

Correo Electrónico: masventas.ferreteria@gmail.com

Las comunicaciones también podrán efectuarse a través de medios electrónicos.

Cláusula Décima Cuarta.-

ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

14.1 Declaración.- Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las Condiciones Generales de los Contratos de provisión de bienes y prestación de servicios, publicado en la página institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, vigente a la fecha de la Convocatoria del procedimiento de contratación, y que forma parte integrante de las Condiciones Particulares del Contrato que lo están suscribiendo.

14.2. Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones.

Dado, en el Cantón Guamote, a los 16 días del mes de marzo del 2021.

Sr. Delfín Quishpe Apugllón
ALCALDE DEL CANTÓN GUAMOTE
EL CONTRATANTE

Ing. Miguel Antonio Santillán Cargua
EL CONTRATISTA

Abg. Erick R. Cueva V.
PROCURADOR SINDICO
GUAMOTE - GUAMOTE



esPOCH

**Dirección de Bibliotecas y
Recursos del Aprendizaje**

**UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y
DOCUMENTAL**

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

FECHA DE ENTREGA: 12/01/2023

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)
NOMBRES – APELLIDOS: Gloria Amelia Caranqui Caín Elky Maribel Tsakimp Ortiz.
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
TÍTULO A OPTAR: LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
F. ANALISTA DE BIBLIOTECA RESPONSABLE: Ing. CPA. JHONATAN RODRIGO PARREÑO UQUILLAS. MBA.
12-01-2023 2361-DBRA-UPT-2022